BIBLIOTECA PUBLICA DE

Lunes 27 y Martes 28 de Octubre de 1873 — BUENOS AIRES — Año II Num—319

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VIOTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—S. ALGECIRAS SANCHEZ.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 28 DE 1873

Correspondencia importante.

Uno de los hombres notables que ha contribuido á la organizacion de la República con sus hechos y sus ideas y que en los parlamentos argentinos hizo sensacion, las pocas veces que alzó la palabra en ellos para sostener las libertades y los derechos del pueblo, á la vez que con su pluma llena de fuego y de brillo ocupó muchas pájinas de los diarios argentinos mas serios, recojiendo siempre aplausos bien merecidos; inicia desde hoy su encargo de corresponsal de la "Pampa" con el artículo que insertamos á continuacion y que nos dirije desde una de las Provincias del Interior.

Comprendemos bien y ha sido nuestra divisa, que los intereses de la localidad que costea con su proteccion á un diario, deben tener en sus columnas un lugar preferente; y que la multitud de materiales que se aglomeran en las secciones de la "Pampa" hacen estrecho su espacio, para llenarlas con publicaciones que solo vayan á prestar con sus efectos, señalado servicio á otras Provincias.

Pero aunque todavia no hemos tenido elementos para organizar la circulacion de la "Pampa" en las Provincias del interior y ni aun en las del litoral, estando puramente circunscrita á la Provincia de Buenos Aires la circulacion de este diario; sin embargo, creemos que á todo lo que venga de allí en la forma y con el propósito de la notable correspondencia que vá en seguida, debemos darle lugar preferente porque ello tiende á dos propósitos muy laudables y provechosos.

En primer lugar, mantener vivo el espíritu de fraternidad y de union nacional, haciendo publicas aquí las afliccciones y los dolores de los pueblos del interior, para que produciendo impresion, se dirijan hacia ellas las miradas del gran centro de opinion pública, que aquí en Buenos Aires influye aun en los consejos de los gobiernos Federales mas rebeldes y presuntuosos.

En segundo lugar, enseñar aquí con la voz de la verdad y de la imparcialidad el mal efecto que produce en el interior, donde los pueblos son gobiernos y los gobiernos no son la espresion de los pueblos, una política tan poco adaptada al espíritu popular y liberal de nuestra constitucion, como la que parece que se ha trazado como regla de conducta la actual Presidencia.

Severo, seudónimo adoptado por nuestro inteligente corresponsal, se encarga de hacer efectivos estos dos propósitos; y una muestra de ello, es su primer correspondencia, que nos garante de que al tratar las cuestiones de política general ó local de las Provincias en sus relaciones con los intereses de un órden federal, se elevará sobre las miserias y pasiones locales; desprendiéndose completamente de la pobre influencia y de la dañosa presion que ellas ejercen regularmente en nuestros hombres públicos, y q' les inducen á ver todo todo lo que atañe á la comunidad, por un prisma muy pequeño, muy confuso y de muy corto reflejo.

Habla ahora *Severo*, desde una de las Provincias del Norte:

Octubre 14 de 1873.

Señor Director de la "Pampa"

Me constituye en corresponsal de ese periódico como usted me lo encarga, por ser el que mas circulacion tiene en Buenos Aires, y porque nunca le falta una palabra franca y leal para condenar abusos de autoridad, poniéndose siempre del lado de la justicia y de los oprimidos.

He de trasmitir á la "Pampa" todo lo que sucede en esta parte de la República hasta donde alcance á conocer los hechos, claros y bien definidos, protestándole al Señor Director que no saldré jamás de los límites de la verdad.

Pero antes de ocuparme de lo que pasa en esta localidad, voy á tocar una cuestion de derecho constitucional en que parece que nadie piensa y que sin embargo es la causa, á mi juicio, de los males que estamos sufriendo en el interior de la República, y el verdadero motivo de la discordia que divide á los hombres en cada provincia con sus gobiernos irregulares.

Entre las reformas de la constitucion propuestas por Buenos Aires el año 60 para incorporarse á la Nacion y sancionadas por la Convencion de Santa Fé sin discusion, pasó aquella del juicio político de los Gobernadores, quedando suprimida una de las primeras garantías de libertad y de los principales derechos del ciudadano en los pueblos interiores.

Una razon de circunstancias aconsejó aquella reforma perniciosa. Se temia que el general Urquiza, Presidente de la Confederacion, dominante en el Congreso, buscase pretesto, subsistiendo el juicio político, para acusar al General Mitre, Gobernador de Buenos Aires, y que revistiéndose de las apariencias legales, lo separase del mando para que Buenos Aires se diese un Gobernador del partido á que pertenecia el General Urquiza, llegando por este camino y por estos medios al dominio absoluto de toda la República.

El pretesto de la reforma no era nacional, sino puramente suspicaz, como para vivir con el dia, sin calcular los desastres que debian venir sobre las huellas de tan deplorable error.

Serian muy observados los autores y partidarios de la reforma sino confesasen hoy, que los asesinatos de Gobernadores y las revueltas que han tenido lugar en algunas provincias, no tienen otro orígen que la supresion del juicio político de los gobernadores de Provincia, sabiamente introducido en la constitucion primitiva.

Se daba por razon entre los proponentes de la reforma que cada provincia podia darse en su propia constitucion local los medios de enjuiciar á sus gobernadores. Esto era mostrar la ignorancia mas completa de lo que sucede en las provincias, si es que aquello no se decia de mala fé. En las provincias las Lejislaturas son hechura de los gobernadores, por consiguiente no son jueces sino partidarios, y en todo caso jamás serian imparciales, por que son cuerpos *políticos*, que pertenecen en parte ó en el todo á los círculos que se disputan el poder.

En ninguno de los Poderes Públicos Nacionales y Provinciales, estaba mejor esa facultad que el Congreso por el supuesto innegable de su imparcialidad, y por el alcance moral de un juicio que debia revestir solemnidad en las formas, garantía para el acusado y acusadores, gravedad y espectabilidad en el debate y aun por la atraccion de las miradas de la República.

La verdad habia de aparecer siempre en los casos ocurrentes para absolver ó condenar, y tendríamos que el juicio político seria siempre una amenaza contra los Gobernadores para no infrinjir la constitucion nacional ó provincial. Seria como la pena de muerte que no se inventó para castigar, sino para evitar los delitos.

Teniendo ese recurso legal, que serviria tambien de válvula de escape al calor escesivo de las pasiones de provincia, los ciudadanos no tendrian necesidad de ocurrir á medios violentos, como la muerte y la sedicion, para corregir abusos sin remedio legal, ó para desagraviarse de los atentados de los Gobernadores que usurpan los derechos políticos de sus gobernados.

¿Ante quien es hoy responsable un Gobernador de Provincia? Ante nadie, sino es ante la muerte ó las contingencias de una revuelta. El Gobierno Nacional ó Federal no garante el ejercicio de los derechos y garantías que la constitucion acuerda, porque hay un Gobernador de por medio que la reforma le ha hecho irresponsable. Es como para reirse del mal sentido de los reformadores que han dejado en pié un Presidente responsable y justiciable, y á Gobernadores de Provincia: *ajentos naturales*, que no tienen tribunales, opinion, ni autoridad alguna á quien deban cuenta de sus acciones.

Buenos Ayres proponiendo la reforma á la supresion del juicio político de Gobernadores, y la Convencion de Santa-Fé aceptándola, han hecho un flaco servicio á la Nacion. Borrando ese artículo de la constitucion original organizaron de golpe despotismos locales en el interior de la República. La opresion gravitó mas porque no hay responsabilidad, y las resistencias buscan salida ó atraccion tan violenta sin repugnancia á los medios todos con ellos. Los conservadores tienen un consejo que dar, que siempre está en los labios de los que no quieren—la resignacion, esa virtud de los hombres encorvados, pero hay otro mas eficaz que nace del corazon de los que sufren: curar el dolor con remedios heróicos.

El Gobierno Nacional acaba de pasar un telégrama circular á los Gobernadores de provincia recomendándoles que *cuiden del órden público*. ¿Porqué no agregaria esa recomendacion, para justificar su imparcialidad, que respeten á los hombres y sus derechos de ciudadanos? Es que el despotismo local está localizado, y por lo tanto no se ven ya pueblos, sino gobiernos.

Y es tan cierto esto, que todos los que reclutan fuerzas para la lucha electoral de la futura presidencia, se van al grano buscando la alianza de Gobernadores, porque saben que de la voluntad de estos depende el éxito de la eleccion. Elecciones nacionales ó provinciales todo lo hace un gobernador de provincia, porque á consecuencia de la reforma viven como moro sin señor. No tome, Sr. Director, por desahogo de pasiones políticas contrariadas lo que voy á decirle; mas respeto habia antes de las reformas por los derechos, los hombres y las libertades públicas en el interior que hoy, un Gobernador temia cuando menos la reprobacion de autoridades superiores, hoy no tiene nada, porque no responde ante nadie de su conducta.

No se crea por las palabras que preceden, que justifico ó aconsejo la revuelta; esplico simplemente lo que sucede y tiene que suceder como consecuencia necesaria de una reforma que ha dejado sin recurso legal á los ciudadanos para pedir remedio de los errores ó abusos que se cometen por los conculcadores de la libertad y garantías públicas.

¿Tendrán siempre razon los pueblos contra los Gobiernos? Cuestion difícil de resolver en abstracto, por consiguiente no puedo decir ni sí ni nó. Eso quedaria para juzgarse en cada caso ocurrente; pero eliminado de la constitucion el juicio político, sin autoridad que conozca de los hechos, salta una reflexion de sentido comun. Los abusos de poder no pueden venir de los pueblos que no están armados, sino de los gobiernos que lo están, y que por su *irresponsabilidad* tienden naturalmente á imponer su voluntad, inspirados por sus élites personales y por el instinto de conservacion en el ejercicio del mando.

Y no se diga que hay un medio, que hay un recurso moral para contener los demasías del poder: la opinion. Es no conocer á nuestros pueblos, atribuirles opinion organizada, respetable, ni respetada. Con una generacion de hombres en actitud amenazante hasta y sobre para desconcertar toda opinion por mas justa que sea. Los ciudadanos saben que no tienen ante quien quejarse, y saben tambien que los abusos están de antemano justificados, porque siempre tendrán razon los gobernantes contra los gobernados por la atraccion que tienen los hechos triunfantes.

Para los altos Poderes de la Nacion, los gobernadores de Provincia son la espresion visible de la opinion de cada localidad, cerrando los ojos á los orijenes q' los llevaron al poder. Entretanto la verdad es q' un gobernador elegido lleva en sus entrañas el todo de un sucesor, sin prescripcion de la opinion. Así van y vienen gobernadores que nacen de la voluntad del anterior, siempre obedeciendo á la direccion de un partido esclusivo que se impone por la fuerza y vive de la fuerza.

El Congreso no tiene autoridad (se la quitaron) para desmontar un gobernador restituyendo al pueblo los derechos conculcados, por eso vemos que los abusos mas escandalosos pasan sin censura, y van allí á sentarse en sus bancas Diputados elejidos por las tropelias oficiales. Se sabe que rechazados los Diputados falsificados, no por eso se conseguiria correjir el mal, porque no se haria otra cosa que repetir la eleccion bajo la influencia de gobernadores irresponsables.

¿Dónde estan? ¿quién asegura las garantías decretadas por la constitucion? Qué lo diga la sangre fresca aun en las calles de Córdoba, del médico Posse, asesinado á la luz del sol. Aquella muerte alevosa fué notoriamente de orijen oficial, y el silencio y la impunidad rodean la tumba de la víctima. Un sumario levantado, aparatos judiciales sin consecuencia y sin reparacion, he ahí la única vindicacion del crímen........el olvido despues.

Aquí suspendo mi correspondencia, Sr. Director, que se ha hecho ya demasiado larga, para continuarla en el próximo correo.

SEVERO.

Vamos en mal camino

Empeñado algun diario amigo fiel y humilde del Presidente de la República, en persuadir al público que el conato de asesinato que se imputa á los Guerri, fué una conspiracion política, para justificar con esta conviccion las impropiedades que S. E. ha venido cometiendo en el empeño de defender su vida, que á cada momento la creia comprometida; hace algun tiempo que ha buscado todos los medios posibles para poner á las autoridades de Montevideo en mal punto de vista ante nosotros y ante el estranjero, imputándoles complicidad y tolerancia respecto de los individuos á quienes se atribuye el ser autores de esa pretendida conspiracion.

Cada dia aparecen noticias y relatos calculados para robustecer la sospecha de que la Policia y la Justicia de Montevideo, se hacen sordas y ciegas antes los hechos que se han presentado con colores tan vivos, q' se ha conseguido al fin hacer la conviccion entre nosotros, de que efectivamente desde Montevideo se asechaba por momentos como privar á la República Argentina de la vida del Sr. Sarmiento.

Cada dia, imputaciones que el hacerlas y escribirlas es lo mas fácil, pero que el probarlas es lo difícil, aparecian en las columnas de ese diario; cuyo interes es no solo dar noticias de impresion y de bulla aunque no sean ciertas, cuanto tambien el ofrecer al pueblo en el Sr. Sarmiento, el tipo de una víctima espontánea, sobre cuya cabeza anda pendiente una espada tan terrible como la cuchilla de la guillotina.

Así, con declamaciones y con artículos terribles, al hacer odiosas para nosotros á las autoridades orientales, se consigue tambien el propósito tenazmente perseguido de paliar las arbitrariedades del Presidente, provocando la simpatia, la conmiseracion y hasta la ansiedad que inspira el estar oyendo á cada momento, como la vida de un individuo cualquiera está en grave peligro de sucumbir á los golpes de la traicion; sentimientos todos ellos q' se exajeran mas, cuando á quien se presenta como víctima es un hombre público que se lo hace aparecer esponiendo su vida y comprometiendo su tranquilidad, en holocausto al cumplimiento de sus deberes oficiales, que con una inspiracion de previsoria prudencia podria renunciando el cargo, volver á la tranquilidad individual y al goce de la mas completa seguridad de su persona.

Con esta farsa, se ha conseguido en parte el propósito que se tenia en vista por los que usan de estos recursos, puesto que tanto se ha dicho y tanto se ha publicado y tanto lo ha proclamado el Presidente, él mismo, en mensajes, en proclamas, en telégramas y en artículos de polémica por la prensa, que se ha concluido por creer efectivamente que habia diez ó doce docenas, es decir una gruesa completa de conspiradores y asesinos contra la vida del Sr. Sarmiento; por mas que esta ruidosa causa no ofrezca hasta hoy otro antecedente que un sumario que en dos meses no adelanta mas, sinó que á uno de los Guerri se le disparó un trabuco, y sin que se presenten á los Tribunales ni otros cómplices ni otros hechos ó sospechas que hagan siquiera la presuncion de que efectivamente hubo algo mas que el simple incidente de haberse disparado un trabuco de un individuo de mala vida y de malos antecedentes, en la calle por donde debia pasar el carruage de S. E., y algunos momentos antes de pasar por donde estaban detenidos los Guerri.

Pero al mismo tiempo que se ha conseguido hacer esta conviccion en el público, para atenuar la reprobacion que en épocas de calma y sin los antecedentes del hecho de los Guerri, habrian provocado los actos tan irregulares y arbitrarios con que el Sr. Presidente ha pretendido en estos últimos momentos de su periodo, echar las bases de un gobierno personal, se ha reportado tambien grave daño para toda esta sociedad, azuzando las susceptibilidades de las autoridades orientales, picando su amor propio, hiriéndoles á cada momento con todo género de ofensas y reticencias y enajenándonos su buena voluntad con el empeño que ese diario adulon ha mostrado, de hacer aparecer al gobierno, á la Policia y á la Administracion de Justicia orientales, como cómplices de la rebelion jordanista y de los que se suponen ó sospechan conspiradores contra la vida del Sr. Sarmiento, á lo que ha contribuido mas la estrecha é íntima relacion que existe entre ese diario y ese Majistrado.

Pronto hemos de cosechar los frutos de esta politica tan errada y poco leal.

Y ya estamos asechándola.

El informe del Juez del Crimen de Montevideo, es una prueba de ello.

Hay en él reticencias deshonrosas para nuestras autoridades, que aquí no hacen efecto; pero que allí, en el Estado Oriental harán impresion y predisponen mal el ánimo hácia nuestra Administracion Nacional.

Es un Juez el que habla allí, y su palabra ha de ser mas estimada y mejor creida que lo que digan nuestros diaristas, que pueden hacer fé aquí, pero que no encontrarán tanto éco en Montevideo, desde que el espíritu nacional es siempre tan susceptible que aun que vea claro la sinrazon de sus Magistrados, si es de fuera de donde se les imputan los errores ó culpas, cierra los ojos siempre la opinion pública y repele lo que no es allí sino del estrangero q' se le imputa y le reprocha; y lo reprueba con estilo tan hiriente como lo hacen muchos diarios hoy en esta emergencia.

Otra manifestacion bien patente del mal camino en que nos hemos colocado á este respecto, es el manifiesto que ha publicado uno de los señores comisarios de Policia, y que apesar de la justicia q' pueda tener para expresarse como lo hace, no se nos negará que ha de caer en Montevideo su publicacion como un brulote que sublevará las susceptibilidades de las autoridades de Policia y el amor propio herido de sus Jueces del Crímen.

Las impresiones, pues, que estamos produciendo allí, son apropósito, sino para enfriar nuestras buenas relaciones mutuas con aquellas autoridades, al menos si para que desaparezcan esa cordialidad y esa intimidad que influyen y hacen mas, mucho mas, que los mismos deberes oficiales ó internacionales entre autoridades vecinas y de distintas repúblicas.

Pronto hemos de sentir con mas fuerza el daño que ha de traernos la aptitud asumida por la prensa argentina respecto de las autoridades de Montevideo y la conducta de nuestros hombres de Estado y de nuestras autoridades de Policia para con aquellas.

La oficiosidad y actividad con q' ambas policias, la Oriental y la de Buenos Aires, se han ayudado hasta hoy, en la persecucion de criminales y en la prevencion contra la ejecucion de delitos, no existirán en adelante con tanto empeño y tanto interés con que se han ejercitado hasta hoy, produciendo benéficos efectos respecto de la seguridad y tranquilidad de nuestra poblacion y de sus propiedades.

No es fácil ni es probable q' en adelante un comisario de Policía que vaya de B. Aires á Montevideo, obtenga esa cooperacion y oficiosidad que saliendo de los límites de lo que es del deber oficial de aquellas autoridades, favorezca siempre el éxito de los encargos con que vayan esos empleados de Buenos Aires.

Esto ha de traernos graves inconvenientes como lo sentimos ya en un órden mas nacional, al tener que reprochar á cada momento el poco empeño del Gobierno Oriental en poner coto á la publicidad y actividad con que los ajentes de los rebeldes cooperan á la rebelion jordanista; todo lo que nos ha sido traido por lo díscolo de nuestro Gobierno Nacional, por lo imprudente que ha sido en sus relaciones con aquel Gobierno, negándole satisfacciones de deberes de vecindad en q' no podian estar comprometido ese amor propio y ese orgullo q' solo debieran ejercitarse con gobiernos á los q' no estemos tan estrechamente ligados como con el oriental y á quienes no sea digno acordar por su misma superioridad lo que puede concederse sin desdoro y sin herir la dignidad nacional á pueblos como el oriental, que tienen que ser y son verdaderamente hermanos nuestros.

La imprudencia de algunos órganos del diarismo y la irreflexion de nuestros funcionarios, han de traernos hasta ese estremo, sin que nos sea dado asegurar, q' los daños no pasen mas allá de una negacion de cooperacion oficiosa, atento el camino de reproches, ofensas y ataques á las autoridades Orientales que hemos emprendido.

Nuevo ramo de industria

Cada vez que se inicia la explotacion de algun nuevo ramo de industria entre nosotros, tenemos oportunidad tambien de conocer cuanto cuesta su desarrollo y cuanto inconveniente le presenta el hecho de no tener en el país, ese espíritu de empresa de cuya deficiencia nos lamentabamos dias atras, al demostrar que no eran grandes capitales acumulados lo que faltaba aquí, sino voluntad emprendedora y espíritu audáz de iniciativa, como tambien constancia y firmeza para esperar despacio el resultado de cualquier negocio nuevo y de grandes proporciones.

Hoy tenemos motivo para insistir en ello, al denunciar la organizacion de una empresa que tiene que buscar sus elementos y sus recursos en la campaña de Buenos Aires; en uno de nuestros partidos en donde los capitales no bastan y son siempre escasos hasta para atender á su industria esencial y natural, pastoreo y el labrantió.

Acaba de ensayarse en el pueblo del Baradero, por un estrangero llamado D. Juan Hayet, la elaboracion de baldosas y tejas para techo, construidas con una tierra especial que ha descubierto en un local de aquel departamento, próximo á la costa y con todos los detalles de ubicacion necesarios para hacer su elaboracion fácil y á poco costo y su embarque tambien cómodo y pronto.

Las muestras de esa baldosa y de la teja, las hemos enviado á la Bolsa de Comercio, á solicitud de varios vecinos respetables del Baradero que con este objeto nos las han remitido, y allí es fácil examinar las buenas condiciones de estos objetos, que demuestran tambien las escelentes cualidades de la tierra que se ha empleado en ellas y que en una muestra pequeña las acompaña, conservando su estado primitivo.

La tersura de la superficie de la baldosa, su solidez, su buen color, y sobre todo lo bien perfilado de todos sus cantos sin alterar su forma de un cuadrado perfecto así como su desbarbe tambien hecho, hacen ver á primer golpe de vista, que la tierra empleada en su elaboracion reune las condiciones que no se han podido conseguir en otras, descubiertas en algunas de nuestras Provincias del Litoral.

Hemos ensayado su consistencia y su mas ó menos impermeabilidad, dejando agua sobre ellas, y apesar de estar recien salidos esos objetos de la fábrica, una cantidad pequeña de líquido derramada sobre ellas, ha tardado tres minutos largos en ser absorvida.

Los caballeros que nos han remitido estas muestras, aseguran que se ha hecho un cálculo exacto de su costo de fabricacion, y que el máximum á que pueden alcanzar si se construyen con las máquinas necesarias, serian 150 ps. papel moneda el millar puestas en ese puerto; con la especialidad de q' las tejas son mucho mas livianas pero igualmente sólidas que las francesas q' empleamos hoy, y que la baldoza de piso es tan buena como esas pequeñas piezas de baldosa española que se emplean para construir pisos de mosáico.

La tierra para construirlas, existe en el Baradero en una abundancia inagotable; y esto y la probabilidad de elaborarlas con tan poco costo, ha exitado el espíritu de empresa en aquella localidad y se trata de organizar una sociedad anónima con pequeños capitales de aquella localidad.

Si la empresa se lleva á cabo como lo esperamos, el Baradero será en corto tiempo el proveedor en grande escala de estos materiales para la edificacion en Buenos Aires, y esta Provincia habrá adquirido un ramo de industria de suma importancia, abaratando en mucha parte los gastos de construccion de edificios, que hoy suben aquí notablemente porque estos materiales hay que traerlos del estrangero, pagando fletes que recargan notablemente su valor de costo una vez aquí.

Para que se juzgue del cambio que podria producir en el ramo de edificacion, la implantacion de la sociedad que se organiza en el Baradero, si se realiza en grande escala como para suplir al consumo y hacer competencia tambien á la baldosa y teja de algunas fábricas del litoral, cuyo flete hace poco menos caro su costo aquí q' los mismos materiales venidos de procedencia estranjera, nos bastará copiar las siguientes cifras de los artefactos de terralla que se han introducido en el país durante el año 1872:

Baldosas 15.110,000 con un costo de 355,000 fuertes lo menos.

Tejas 7.095,000 con un costo de 280,000 fuertes á lo menos; es decir, un valor total de 735,000 fuertes, cuya mayor parte se convertiria en productos del país de un ramo, si el Baradero viese levantar sobre sus barrancas algunas fábricas de tejas y baldosas, una vez que el espíritu de empresa diese desde aquí á esa localidad sus fuerzas de iniciativa y de capital.

Error infundado

Cuando alguna vez se toca la cuestion de emision de billetes de Banco y sus detalles en Buenos Aires, se incurre regularmente en un error que no es otra cosa que una preocupacion tradicional; ó mejor dicho una sucesion de hechos con esclusion de otro muy natural é hijo de la libertad de industria, q' han hecho su jurisprudencia entre nosotros, porque nadie se ha cuidado de establecer la verdad con la cita ó registro de la legislacion vijente.

Es muy comun, el asegurar que el Banco de Buenos Aires tiene privilejio para emitir billetes y que ningun otro Banco puede establecerse con facultad de emitir billetes bancarios.

En primer lugar, el Banco de Buenos Aires que hoy tenemos constituido por la modificacion de la antigua Casa de Moneda en Banco de depósitos primero en 1853, y luego de descuentos en 1854, no tiene semejante privilejio.

En segundo lugar, el Banco constituido en 1826 por una sociedad de accionistas y el gobierno, y convertido luego en Casa de Moneda, no tuvo tampoco semejante privilejio esclusivo.

Pero aun suponiendo que lo tuviese, seria necesario distinguir lo que emitia antes el Banco de la Provincia y lo que son billetes de Banco en su acepcion teórica y práctica, y segun se colije de la prescripto en la Constitucion vijente de la República y en las declaraciones posteriores del Congreso.

El Banco, emitia como Casa de moneda billetes papel moneda, y posteriormente como Banco, emitió lo mismo, papel moneda corriente sin representacion alguna.

Recien la Oficina de cambios lo empezó á emitir, siempre con las condiciones escritas de ese papel moneda, pero con la representacion intrínseca del metálico que deja en sus cajas en cambio de lo que emite.

El billete de banco es algo de muy distinto.

Si es de un Banco Nacional como el que va á abrirse, solo es moneda cuando se ejercitan sus relaciones con las oficinas fiscales, pero entre particulares es solo un billete admisible ó inadmisible á voluntad de las partes.

Representa lo mismo que representa un vale á la vista, y el que lo emite tiene que pagar en metálico su valor escrito.

Si es un Banco particular el emisor, entonces el billete no es otra cosa que un simple vale á la vista, de formas litográficas y otros signos especiales; pero que está sujeto á todas las reglas establecidas por los códigos vijentes para el vale ó pagaré, y que puede ser admitido como rechazado por cualquiera, como puede ser ejecutado por cualquiera y declarado en quiebra el Banco que no tenga con que pagar su emision así como se haria con cualquier otra casa de comercio que no tuviese con qué cubrir sus letras que hubiese firmado y lanzado á plaza.

Aunque, pues, el Banco de la Provincia tuviese privilegio para emitir billetes como los que emite hoy, ese privilegio no podria escluir la facultad de emitir cualquiera, verdaderos billetes de Banco; y cuando mas por su constitucion de Banco de Gobierno, lo que podrá escluir, seria el establecimiento de otro Banco de la Provincia; es decir, de otro Banco oficial con la facultad de emitir billetes que vendrian á ser papel moneda como su papel, si se abriese con autorizacion del Congreso como lo manda la Constitucion.

Pero el Banco de la Provincia, ni aun antes de ser reconstituido en 1853 en Banco de depósitos, y en 1854, en Banco de depósitos y de descuentos, tuvo tal privilegio para emitir billetes bancarios con esclusion de cualquier otro Banco particular.

La ley de Enero de 1826 que creó *el Banco de las Provincias Unidas del Rio de la Plata*, constituido por acciones y que fué el orígen del actual Banco, no le dió tal privilegio.

Entre las operaciones que esa ley asignó á su organismo, solo fijó estas:

"Art. 60.—Podrá acuñar moneda de oro y plata bajo el tipo, ley y valor que la Lejislatura le señale y en la cantidad que el Gobierno le designe.

"Art. 61.—Podrá emitir á la circulacion billetes pagaderos á la vista y al portador bajo las precauciones que la junta de directores acuerde."

Aunque esto era darle una facultad, la de acuñar moneda ó emitir billetes, pero no un privilegio esclusivo, sin embargo, la misma Ley en el capítulo de los *Privilegios*, estableció lo siguiente:

"Art. 79. Solo el Banco Nacional podrá acuñar moneda en todo el territorio de Estado."

"Art. 80. No podrá tampoco establecerse otro cuyo capital exceda de un millon de pesos."

"Art. 81. Los privilejios y estatutos del Banco Nacional, serán por diez años."

Escluyó, pues, esa ley el privilejio esclusivo de emitir billetes de Banco, y solo le concedió el privilejio de acuñar moneda, y de no establecerse otro Banco con mayor capital de un millon de pesos; es decir, otro Banco, con la misma organizacion y concesiones: pero esto no queria decir que no pudiese establecerse una casa de emision ó Banco particular que tuviesen mas ó menos de un millon de capital. Ademas, los privilejios que contenian esos artículos, caducaban á los diez años, es decir, en Enero de 1836, y no renovados, como no lo fueron, pudo y puede establecerse con mas razon cualquier Banco de emision, que cuando ese privilejio esclusivo, le hubiese sido concedido como no lo fué.

Posteriormente, en 1835, se renovaron los billetes del Banco por decreto de 11 de Junio, sin establecer nada sobre privilejio, y en decreto que decia así:

"Art. 1.º Queda autorizado el Gobierno para invertir la cantidad de cien mil pesos en la renovacion de billetes del Banco Nacional."

Disuelta la sociedad del Banco, se le hizo establecimiento de gobierno, y constituido en casa de moneda, ninguna ley ni decreto le dió tal privilejio esclusivo.

En 1829, cuando se mandaron amortizar esos billetes con los dividendos que correspondian al gobierno sobre su capital como accionista, tampoco se estableció tal privilegio.

Era esa la situacion oficial del Banco, entonces y luego Casa de Moneda, cuando se constituyó en 1853 y 1854; y desde entonces, todas las leyes que se han dictado, no le han acordado semejante privilegio.

Para emitir billetes papel moneda, tuvo tácitamente y como anexa esa funcion á las del gobierno de la Provincia, pues que ningun particular puede acuñar moneda oficial; pero el privilegio para sellar papel moneda que nacia de la facultad gubernativa de acuñar moneda, anexa al Poder Público ó á la carta del "Banco de la Provincia Unidas del Rio de la Plata" no significó jamas el privilegio de no dejar que un Banco particular estableciese la emision de billetes bancarios; es decir, de vales á la vista y al portador.

Vino la Constitucion de la Provincia que estableció las atribuciones constitucionales de los tres poderes del Estado, y ni atribuyó á ninguno de ellos la facultad de emitir billetes ni la de acuñar moneda, pero ni tampoco estableció ese privilegio para el Banco ó para el Fisco; como no escluyó, á los particulares de la facultad de emitir billetes, ó de establecer Bancos.

Lejos de eso, creó ese derecho que es natural, se puede decir, en un particular de firmar obligaciones por dinero á la vista y al portador y que un Banco particular lo pueda ejercitar como lo ejercita un individuo.

Ese derecho está esplícito en los siguientes artículos de la Constitucion:

"Art. 162, Tampoco podrá ser obligado todo habitante á hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohibe."

"Art. 164. La libertad de trabajo, industria y comercio es un derecho de todo habitante del Estado siempre que no ofenda ni perjudique á la moral pública."

Emitir billetes bancarios, es decir vales á la vista, es hacer lo que la ley no prohibe y es ejercitar como un derecho, la libertad de industria que no perjudica á la moral pública.

Pero ese derecho fué mas terminante y claramente establecido por el Código de Comercio de la Provincia de Buenos Aires, que luego en 1862 pasó á ser el Código Nacional.

La emision del billete de Banco figuró allí ya como una institucion cuya industria podia ejercitarla cualquiera, segun resulta de los siguientes artículos del Título XIV:

TITULO XIV

[illegible]

Cuando en 1860, Buenos Aires vino á formar parte de la Union Nacional, entró á ella aceptando la constitucion Federal, y reformada mas tarde dejó en pié el siguiente artículo, entre cuyos derechos para el habitante de la República, uno de ellos es el de emitir billetes de Banco ó sean vales al portador y á la vista ó á plazo.

"Art. 14 Todos los habitantes de la Nacion gozan de los siguientes derechos conforme á las leyes que reglamentan su ejercicio: á saber: el trabajar y ejercer toda industria libre, comercial, y asociarse con fines útiles........"

Pero se dice que Buenos Aires se reservó los privilegios de su Banco al entrar á formar parte de la Union.

Es cierto, y no es cierto.

Se reservó la administracion y lejislacion de los establecimientos públicos, y entre ellos entró el Banco, que de otro modo no habria podido seguir sin autorizacion del Congreso, en cumplimiento del artículo 108 que dice: "Las Provincias no pueden *acuñar moneda* ni establecer Bancos con facultad de emitir billetes."

Pero aun suponiendo que hubiese entrado á la union, reservando á su Banco los privilejios que tuviese, hemos demostrado ya que no tuvo jamás el de escluir de la facultad de emitir billetes bancarios á ningun individuo ó banco particular, que es lo mismo.

Y si sobre esto hubiese duda, y se sostuviese que tenia tal privilejio adquirido por el uso, lo que seria ridículo, porque el uso de un derecho hecho por un establecimiento público sin privilejio legal, no puede destruir derechos constitucionales adquiridos por todo habitante de Buenos Aires al aceptar y jurar la constitucion Federal, está ahí el pacto de 10 de noviembre de 1859, que es el que sirve de base á ese argumento y cuyo artículo 7.º es el siguiente:

"Todas las propiedades del Estado que le dan sus leyes particulares como sus establecimientos públicos de cualquier clase y género que sean, seguirán correspondiendo á la Provincia de Buenos Aires y serán gobernados y lejislados por la autoridad de la Provincia.

Esa estipulacion es clara y no entrega privilejio alguno al Banco, que escluye la facultad y el derecho de emitir billetes q' antes tenia todo habitante de Buenos Aires por la Constitucion Provincial y que lo tuvo luego por la Constitucion Nacional.

Que el Banco siguiese correspondiendo á la Provincia de Buenos Aires y fuese gobernado y legislado por ella, no importaba ni importa el destruir derechos constitucionales adquiridos antes por los habitantes de Buenos Aires y despues de ese pacto por la Constitucion Nacional jurada por la Provincia de Buenos Aires.

Suponer lo contrario, seria entonces suponer que nadie podria descontar letras ni recibir dinero á depósito, desde que por el pacto de Noviembre, Buenos Aires se reservó la facultad de gobernar y legislar su Banco.

Legislar sobre un establecimiento público, en manera alguna supone el suprimir derechos constitucionales que surjan de la Ley fundamental de la Nacion.

Esa estipulacion tuvo por objeto, defender al Banco y á Buenos Aires, de la inhibicion del art. 108 que prohibe el establecer Bancos de emision á las Provincias, sin autorizacion del Congreso.

Y no se olvide, que tampoco era entonces el Banco establecimiento propiamente dicho de emision, porque las leyes Provinciales habian suprimido ya la facultad de emitir billetes ese Banco.

Pero aparte de todas estas consideraciones, lo que resuelve perfectamente la duda, es la declaracion del Congreso en Octubre 16 de 1863, que tantas veces hemos publicado para sostener, que los particulares pueden emitir billetes, y que quien no puede emitir son los gobiernos de Provincia sin autorizacion del Congreso.

Esa declaracion, lejos de dar privilejios esclusivos á los gobiernos contra ese derecho constitucional de todo Banco particular, les inhibe de ejercerlo á las Provincias, por la sencilla razon de que sus billetes vendrian á ser moneda, mientras los de los particulares son siempre simples vales al portador y á la vista; ó mejor dicho, manifestaciones prácticas de una industria lícita y libre.

Dicen así algunos párrafos de esa declaracion:

El Congreso—

Buenos Aires, Octubre 16 de 1863.

Al Poder Ejecutivo de la Nacion.

Se ha tomado en consideracion el asunto que el Poder Ejecutivo remitió al Senado en 2 de Junio próximo pasado, relativamente á un Banco de descuento y de emision que la forma de sociedad anónima quiere establecerse en la Provincia de Entre-Rios, y para cuyo efecto se pide la autorizacion que impone el artículo 108 de la Constitucion Nacional.

Dando á esta solicitud la atencion debida, el Congreso ha acordado decir á V. E. para q' lo trasmita á quien corresponda, que no siendo el Banco en cuestion otra cosa que un hecho industrial y destinado puramente privados, no se necesita para su establecimiento mas autorizacion de la concedida ya por las leyes comunes al tratarse de sociedades anónimas.

Cierto es que el artículo 108 de la Constitucion puede parecer á primera vista restrictivo de la libertad comercial en la materia, pero por poco que se piense en ella, se convendrá en que la tal restriccion no se refiere á los Bancos particulares sino á los de Provincia ó Estado, cuyos billetes, una vez emitidos en ese carácter, seria forzoso aceptar como moneda corriente en pago de contribuciones nacionales.

El Banco que se considera no está en esas condiciones, sus billetes no tendrán aquel privilegio; desde de notar por otra parte que la trascendencia de sus operaciones no podrá ir mas allá de la confianza que los particulares quieran acordarle.

Al ocurrir el asunto de que se trata, el Congreso estima conveniente dirigir á V. E. estas aclaraciones, en el interés, no solo de proveer desde luego á la solicitud que por su conducto le ha sido elevada, sino en el de establecer la doctrina que él entiende constitucional y oportuna á la vez que se trata de resolver cuestiones análogas.

Dios guarde á V. E.

MARCOS PAZ — JOSÉ E. URIBURU
Carlos M. Saravia. — *Bernabé Quintana.*
Secretario del Senado. — Secretario de la C. de D.
Octubre 20 de 1863.

Acúsese recibo, comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

Queda, pues, perfectamente demostrado; que es grave error el atribuir al Banco de la Provincia la facultad de escluir á los particulares del derecho de emitir billetes, y que no tiene tal privilejio.

Hemos entrado en estas consideraciones, porque parece que se tratase con motivo de la resistencia del Directorio del Banco de la Provincia á recibir los billetes del Banco Nacional sin una autorizacion de la Legislatura de sostener que es cuestionable si el Gobierno Nacional puede ó no autorizar á ese establecimiento para emitir billetes bancarios, que tampoco son papel moneda como el que emite el de la Provincia.

Mañana, en otro artículo, demostraremos que el Directorio del Banco no ha hecho sino recurrir á un subterfugio, al poner en duda su facultad de admitir los billetes del Banco Nacional y someter el negocio á una decision lejislativa, cuando no debia ser sino el uso de una facultad orgánica suya, de dar crédito al Banco Nacional como á un particular, por tanto ó cuanto en que fijase el maximum de billetes que admita cada dia, de los que ese establecimiento emita.

Sentencia moralizadora

Publicamos hoy la sentencia dictada por la Corte Suprema en la ruidosa causa del Teatro Variedades, que ha revocado la de 1.ª Instancia, en la que los sublocadores del terreno de ese teatro, eran constituidos dueños de ese valioso edificio por la suma de veintiseis mil pesos papel moneda.

Cuando denunciábamos á fines de marzo algunos detalles inmorales de este pleito, dijimos como si lo estuviésemos viendo, que de la alta rectitud de la Corte no podia esperarse sino una revocatoria de esa sentencia.

Nuestra opinion está pues confirmada.

Esa sentencia, aparte de sus fundamentos de derecho, entraña algo mas sério y de mas trascendencia.

Es un golpe terrible asestado á la inmoralidad forense, tras de la que se parapetan algunos abolados profesores de derecho para arrebatar á los grandes fortunas y clavar en ellas las garras de la chicana y de la mala fé, con q' se hacen ricos algunos mas que con la ciencia, la práctica y el buen cumplimiento de su mision en la sociedad.

En ese contrato, hubo un contrato de iguala suscrito por 150 mil pesos, y por esa suma alguien iba á ganarse cinco millones que vale el Teatro de Variedades, haciendo un pleito el mas injusto.

En esa iguala habia un abogado que estaba autorizado *para hacer igualas*.

¿Con quien puede hacer iguala un abogado que hace iguala con una parte?

He ahí lo que en este caso particular nos indujo á ocupar con él la atencion pública.

He ahí lo que á nuestro juicio era una asechanza, un lazo que se preparaba contra la rectitud y la moralidad públicas, adquiriendo facultades para hacer iguala el que habia hecho una iguala y hacerla, ¿con quien?

Averíguese quienes median ó intervienen en causas de este género, y se comprenderá el alcance de este preparativo de ataque á toda fuerza, contra la moralidad de la Administracion de Justicia.

Felizmente, el fallo de la Córte Suprema, revocando la sentencia dictada por error por el Juez de 1.ª Instancia, ha venido á arrancar de lo recóndito de algun bolsillo, cinco millones de pesos que iban á usurparse con cientocincuenta mil pesos, y bajo pretesto de que no se habian entregado en manos de un sublocador del terreno veintiseis mil pesos de alquiler de un mes.

Si la Córte hubiese condenado á perder por 26 mil pesos que fueron oblados en tiempo, aunque no los recibió el sublocador, un edificio de 5 millones de pesos; habria sido preciso ya llevar en el bolsillo algo con que defenderse de los sacerdotes del foro que persiguen estas empresas tan poco honrosas.

No es nuestra mision tomar parte en cuestiones de interés particular como esta causa: pero cuando se compromete la moralidad pública, cuando una iguala es la pistola puesta al pecho de un hombre para pedirle la fortuna ó la vida, es nuestro deber cerrar los ojos ante el interés individual y dar á la opinion pública la voz de alarma contra el escándalo.

Así se esplica, que dediquemos estas palabras á la sentencia sobre la que llamamos la atencion de nuestros lectores.

EXTERIOR

Detalles sobre el Bombardeo de Alicante

Sobre el bombardeo de Alicante por los cantonales, encontramos en el *Imparcial* la siguiente carta de uno de sus redactores, que por los interesantes pormenores que contiene insertamos en seguida.

Dice así:

Alicante, 27 de Setiembre.

Señor director de *El Imparcial*.

Mi estimado amigo: Le escribo á Vd. entre el fragor de los terribles disparos que sin cesar hacen contra esta poblacion las formidables baterías de la *Numancia* y *Mendez Nuñez*; contestados valientemente y con un acierto admirable por nuestras baterías, dirigidas por los artilleros que llegaron ayer.

A las cuatro de la mañana nos despertaba el sonido de la música que recorria las calles tocando diana; inmediatamente nos alistamos todos, y antes de las cinco estábamos en la playa sobre el baradero, despues de haber reconocido varios puntos. El general Ceballos habia ordenado préviamente todo lo necesario para esperar el bombardeo y resistirlo. En el baradero estábamos el general con el gobernador militar y demás jefes y ayudantes de escolta y el ministro con el gobernador civil, autoridades y demás individuos de la expedicion. El espectáculo era á la verdad magnífico.

A nuestra espalda Alicante, muda, sombría, envuelta entre las sombras de la noche que espiraba; y enfrente el mar, el puerto cerrado, las baterías de nuestra derecha y de la punta del muelle preparadas; frente al puerto esparciadas las fragatas extranjeras con sus faroles de señales, y comenzando á coronar las chimeneas de sus máquinas con penachos de humo: allá al fondo de este cuadro verdaderamente encantador, asomaban los primeros resplandores del crepúsculo, que quizá alumbraria despues desgracias sin cuento.

A las seis comenzaron las señales entre las escuadras extranjeras que á los pocos momentos se ponian majestuosamente en movimiento y abandonaban el puerto para colocarse mas afuera y presenciar el inaudito espectáculo que en breve debia comenzar. Francia, Inglaterra y Alemania, es decir, la espresion mas genuina de la civilizacion europea, representada por una poderosa marina de guerra, iban á asistir imperturbables al bombardeo de una ciudad indefensa por una cuadrilla de piratas, vergüenza de esta época de civilizacion.

Esta conducta está siendo objeto aquí de las censuras de los Sres. March y Autyn corresponsales del "Times" y el "Daily News".

A las seis ha aparecido el "Fernando el Católico", que como le decia ayer habia salido para Villajoyosa; regresa de su espedicion habiendo sacado de aquella localidad 40,000 rls. con los cuales ha comprado víveres para los buques cantonales. Llegado á esta ha tomado posiciones y la "Numancia" y la "Mendez" se han movido tambien hasta situarse en actitud de comenzar el bombardeo.

En efecto, á las 6 y 20 minutos han disparado los dos cañonazos de aviso, y á las 7 la "Numancia" ha dirijido su primer proyectil contra el castillo que fué contestado con cinco disparos de nuestras baterías al grito de ¡viva España y Alicante!.

A partir desde este momento solo puedo decirle que esto es aterrador, que el fuego es vivísimo por una y otra parte, y solo se percibe el estampido del cañon y el silbido estridente de los enormes proyectiles de las fragatas que pasan sin cesar por encima de nuestras cabezas. La conducta de todos escede á toda ponderacion, y nuestros artilleros nos tienen verdaderamente entusiasmados. Al tercer disparo de la batería del paso del Nedel mandada por los antiguos gefes del cuerpo Vidal y Velon, hijos ámbos de Alicante, los proyectiles han tocado á la *Numancia*. El *Fernando el Católico* se ha visto precisado á huir de nuestros acertados disparos y ha tomado la vuelta de afuera, colocándose fuera de tiro: en cambio las fragatas han afinado tambien su puntería, dirijiendo una verdadera granizada de balas al cuartel general que está en el Baradero y á la batería del Paso.

Momentos ha habido que no sabiamos como librarnos de la lluvia de balas y de granadas que sobre nosotros llovian: el polvo de algunas ha llegado al bizarro general Ceballos, cuya bravura y serenidad no hay palabras con que espresar. A un hijo del ayudante de carabineros un casco de granada le ha llevado toda la manga de la levita sin tocarle afortunadamente; á un artillero de la batería del Paso, cerca de donde nos encontramos con el cuartel general, le ha llevado una bala de 66 toda la pierna, y ha sido conducido al hospital de sangre sin esperanzas de vida. Suspendo esta para acompañar al Ministro que vá á recorrer la poblacion y visitar los puestos de voluntarios.

Reanudo esta á las 12 y lo cuento de milagro. El Sr. Maisonnave, las autoridades que le acompañaban y yo nos hemos salvado por una casualidad afortunada. Al llegar á la esplanada del muelle, lo que habia tendidas dos compañías, los voluntarios nos han recibido con entusiastas vivas al Sr. Maisonnave y al pueblo de Alicante; apercibidos sin duda los insurrectos, han comenzado á dirijirnos granadas, con tan buena puntería que las dos últimas han caido casi á nuestros piés.

Escuso decirle á vd. que al arrojarnos todos al suelo fué aquel un momento crítico. Por fortuna el proyectil no reventó y solo nos encontramos cubiertos con la tierra y cascotes que al caer levantó una enorme granada de cerca de una vara de alta y de un peso de mas de 200 libras que hemos recogido y que llevaremos á esa. El Sr. Maisonnave, cuya actitud decidida y valerosa nunca será bastante elogiada, nos invitó sonriendo á continuar nuestra escursion, todos le seguimos sin las paradas y caidas voluntarias que á cada paso nos obligaban á hacer los proyectiles que como una lluvia infernal caian sobre calles y edificios. En el paseo de la Reina ha caido ante nuestra vista otra granada que ha hecho un destrozo atroz en el citado paseo, y un poco mas léjos otra de igual clase ha estado á punto de matar al escritor Jover. Una de las que han estallado junto al teatro que tambien ha padecido bastante, ha herido á un voluntario. En nuestra escursion hemos recorrido todos los puestos, visitando tambien el hospital de sangre establecido por la asociacion de la Cruz Roja, de cuyos individuos no podria hacer á vd. los elogios que de justicia merecen.

Divididos en grupos con un sacerdote al frente cada uno y sus correspondientes camillas, se les vé, desde que comenzó el fuego en los sitios de mayor peligro, atento siempre á llevar sus auxilios al desgraciado que pueda necesitarlos. Entretanto, y este ha sido el espectáculo verdaderamente conmovedor, en el hospital de sangre se encuentra la presidenta de la asociacion, señora del coronel Luque, hermosísima jóven que se estremece al oir el terrible silbido de las granadas, pero que dominando su terror espera resignada el momento de llevar angélicos cuidados á los heridos que allí son conducidos. Durante nuestra estancia en el hospital han bajado del castillo dos mujeres y dos ó tres niños heridos, por efecto de una granada que ha destrozado totalmente la caseta donde estaba la cantina del castillo.

A la señora de Luque acompañaba tambien la del contador de este aduana, y puedo asegurarle que lo que no han producido en mi alma las granadas de los piratas, lo han conseguido aquellas débiles y santas mujeres, ante cuya conducta me he sentido verdaderamente conmovido.

Terminado nuestro paseo hemos regresado al cuartel general, donde hemos sabido que ha corrido grave riesgo el general Ceballos y su escolta, contra los que las fragatas han dirigido una verdadera lluvia de balas. Aunque de todas, he podido adquirir algunas noticias respecto á las desgracias y desperfectos producidos por el bombardeo. Los heridos hasta ahora son un artillero con pocas esperanzas de vida, un carabinero gravemente, siendo bastante en número los contusos. Lo que á todos nos tenia fuera de tino, es no poder tomar de los infames escuadrones de estas desgracias el desquite que todos anhelan; por desgracia desde luego, y para que su conducta sea mas infame y digna de reprobacion, nos dirigen á mansalva desde sus formidables fragatas los terribles elementos de destruccion con que cuentan.

[illegible]

La situacion de los buques es en estos momentos la siguiente: A la izquierda la escuadra inglesa, á la derecha la francesa, y el *Federico Cárlos*, y en medio la *Numancia* y la *Mendez Nuñez*.

No se tienen mas detalles. Veremos lo que la noche dice. Comienza de nuevo el bombardeo esta noche el espectáculo va á ser horrible. Su afectísimo—*J. Alcázar*.

—De otros periódicos tomamos las siguientes noticias que creemos auténticas:

"Se nos dice, casi oficialmente, que el combate fué muy empeñado, porque si con valor y arrojo se batian las tropas locales y la poblacion de Alicante, los fuegos de las fragatas iban bien dirijidos.

La artillería, mandada por oficiales inteligentes, hizo seguros disparos hasta las 10 de la mañana sobre la fragata *Numancia*, que acorazada y por todas partes guardada con el blindaje, no sufria desperfectos. La *Mendez Nuñez* sufrió poco en estas primeras horas, pues estaba colocada detrás de la primera y no recibia proyectiles que causasen gran daño; pero desde aquella hora cayeron gran número de bombas sobre este buque, y solo un cañon arrojó dentro de la fragata cinco grandes seguidas. Esta fué una de las causas del desaliento que se apoderó de los insurrectos.

La infantería insurrecta á bordo de las fragatas la mandaba Torre Mendieta.

Los desperfectos causados en los dos barcos son de consideracion, especialmente las averías de la "Mendez Nuñez" que no tiene blindada mas que la máquina.

El barrio que mas ha sufrido ha sido el de Villavieja y el arrabal Roiz. El Sr. Maisonnave presenció el combate con el uniforme de comandante de los voluntarios. Durante el bombardeo fué victoreado varias veces por las tropas y los habitantes de la poblacion.

Han muerto un artillero y escaso número de soldados y voluntarios, siendo tambien pocos los heridos de los defensores de la capital.

—Parece que ya ayer las fragatas insurrectas hicieron algunos disparos de granada contra el antiguo y ruinoso castillo que domina á Alicante. Así lo dice un periódico ministerial, añadiendo:

"Este castillo inspiró hace algunos años sérios temores á los vecinos de los arrabales, pues amenazaba desplomarse sobre sus casas; y para evitar esta catástrofe se construyó, gastándose algunos miles de duros, un estribo que evitó la catástrofe. Pues bien, precisamente á este estribo se han dirigido los primeros disparos, que han hecho desprenderse algunos gruesos sillares. Si logran destruirlo por completo, estribo y castillo se derrumbarán, sepultando entre sus escombros un barrio entero."

Tratados de estradicion

El corresponsal del "Daily News, periódico inglés, telegrafía que se han arreglado definitivamente los tratados de estradicion entre la Gran Bretaña y el Austria.

Música de campanas

Dice un diario de Londres:

Los magníficos sonidos de las 3 campanas de *carillon*, hechas tañir por medio de maquinaria, recientemente colocadas en las torres del cabildo de Bradford, han tocado entre muchas otras melodías de todas las naciones nuestro nuevo himno nacional *Dios bendiga al príncipe de Gales*.

Es una cosa notable.

Carta de Gambetta á Castelar

Paris, 29 de Agosto de 1873.

"Mi buen amigo:

"No pensaba escribiros persuadido de que no debia robaros el tiempo para la lectura de una carta, enmedio de los terribles acontecimientos que os rodean y absorben vuestra atencion y vuestra fuerza; pero ya que me autorizais por medio de vuestro encargado de Negocios en Paris para romper este silencio que me contristaba, me apresuro á manifestaros mi opinion y la de todos mis amigos, respecto de la espantosa crisis que está atravesando España y cuyas consecuencias nos amenazan desde muy cerca.

"En primer lugar, os digo, que la opinion unánime de la democracia republicana de Francia, está perfectamente identificada con vuestra política.

"No comprendemos la razon de ser de los intransigentes de vuestro país.

"Juzgabamos que la horrible y loca tentativa de la comune, seria un ejemplo provechoso para vuestros compatriotas, y que seguros de la eficacia de los medios legales con que contaban para fundar y organizar la república española, no ahogarian en la cuna con inútiles y ruinosas violencias, el gérmen de la libertad republicana, que vos y vuestros amigos conseguisteis plantear legalmente al otro lado de los Pirineos.

"La historia, la historia bien reciente para nada aprovecha á los contemporáneos. La conducta de los Contreras, de los Pierrad y sus adjetos, nos parece tan injustificada como criminosa.

"Este juicio no es solamente el mio: es el de los hombres mas impacientes y avanzados de nuestro partido en Francia, los cuales parece que sufrieron una severa leccion de las faltas cometidas antes y durante el movimiento insurreccional de la comune.

"La conducta de vuestros exaltados nos parece tanto mas inexplicable, cuanto que en España, examinando la insurreccion desde su orígen, no se encuentra una sola de las profundas causas que explican sin ser justificada, la comune de Paris: Nuestros exaltados no tenian la menor sospecha de una asamblea conspiradora ó realista, ni las esplosiones de un patriotismo hace mucho exitado, ni las agitaciones q' arrastran los espíritus mas tranquilos á los espantosos desastres q' afligen y arruinan á un gran pueblo, ni finalmente, el hambre y la miseria, siempre consejeras de la sedicion. Casi se puede decir q' en vez de estas diversas condiciones de desórden social y político, vuestra república presentó desde un principio todas las garantías de sinceridad, y de firmeza en los verdaderos patriotas. El partido republicano francés no puede dejar de censurar y condenar públicamente la rebelion de vuestros intransigentes y la debilidad de vuestros amigos Figueras y Pí y Margall.

"Solo vos, querido amigo, teneis nuestra entera confianza: ahí están vuestros actos y vuestros discursos para probar que siempre habeis mostrado á vuestros compatriotas el camino del deber, y los sufragios que os elevaron á la silla de la presidencia de las córtes, nos prueban que vuestros sentimientos son comprendidos.

"Creo que hoy en adelante os debeis á vos mismo y permitidme que aumente: á la causa de ambos pueblos de uno y otro lado de los Pirineos.

"Así lo debeis hacer para asegurar el triunfo de la república. Con la franqueza que me es propia; con la ardiente fé que os consagro y por vuestro hermoso y noble país, voy á espresar mi pensamiento.

"Teneis delante de vos un plazo de tres meses: durante el cual podeis salvaros ó perderos.

"No debe terminar el año de 1873 sin que hayais dado la batalla decisiva. Terrible es vuestra mision; mas teneis una nacion, que es tal vez la única que ha guardado profundamente el sentimiento de honra nacional, el desprecio á la muerte, el fanatismo de la patria. Sabeis mejor que nadie en el mundo vibrar la cuerda de ese admirable y noble sentimiento del pueblo español. Es necesario ponerlo en accion, y dirijirlo con desesperada energía, resuelto á todo, hasta morir primero, que dejarlo entibiar y declararos vencido.

"Teneis tres meses de suspension de córtes, aprovecharos de ese tiempo de dictadura legal para anonadar la bandera roja y el estandarte carlista; sed inflexible é implacable. Que el cómplice de los rebeldes, diputado ó simple ciudadano, escritor ó nó, sea sometido á un consejo de guerra y castigado en nombre de la patria en peligro.

"Negad el derecho de ser elegido por diez años, como lo hicieron los americanos del norte durante la guerra civil y despues de ella, á todos los que habian tomado parte en aquella guerra; vigilad, sobre todo la ejecucion del gobierno; dimitid y sustituid sucesivamente á todos los funcionarios, cualquiera que sea su clase que no las ejecute con entusiasmo é inteligencia.

"Yo no puedo comprender cómo no habeis guardado desde el principio de la guerra todos los puntos de desembarque en la costa, impidiendo por mar el abastecimiento de los carlistas. Es con todo, y elemental en la guerra privar de todo al enemigo.

"Asegurarós bien, á fin de no tener que retroceder en esta serie de medidas enérgicas. Se os ofrece una ocasion muy propicia; la de poder fundar la república en España por la represion del desórden, y conquistar así las simpatías de todas las poblaciones en favor de la república, como salvaguardia del órden y de la propiedad.

"En medio de vuestros grandes infortunios, esto es una felicidad para vos; no retrocedais ante ninguna resolucion que os pueda conducir á este buen resultado.

"Creo teneis en vuestro país mas recursos que los que son necesarios para vencer á vuestros adversarios. Empleadlos metódicamente y con resolucion inquebrantable. Esto, ademas de haceros prontamente invencible en el país, asegurarla la confianza; triunfariais de las resistencias que se temen de la Europa y la obligareis á reconocer vuestra República.

"Sois el mayor orador, porque sois la inteligencia mas elevada, el carácter mas noble de vuestro país que cuenta con todo, muchas individualidades de gran mérito. Poned vuestras resoluciones al nivel de los peligros que os rodean; juntad vuestras robustas facultades intelectuales á la fuerza de voluntad. Sabed querer, y habreis conquistado la mayor gloria de vuestro siglo, porque habreis transformado un pueblo que hasta aquí ha honrado mas la monarquía y paseado sus banderas por todo el mundo, en un pueblo verdaderamente republicano, sereis bendecido y glorificado tanto entre nosotros como entre vuestros compatriotas, y ocupareis en la historia el lugar reservado á los grandes hombres de Estado.

"Pero, sabed querer. Por la bondad os imponeis á todos; no os detengais ante las objecciones de vuestros amigos, ni adversarios. Hoy no se trata de programas, ni teorías, ni de principios: se trata de salvar á España; salvadla, aunque tengais que cubrir con un velo, como decia Pitt á su país de legalidad, á la estátua de la ley.

"Os pido perdon por haberme atrevido á aconsejaros con tanta insistencia, pero con lealtad. Apesar de la distancia que nos separa siento unidas vuestra alma y la mia y me digo á mí mismo.

"Si Castelar quiere realizar lo que medita y querer lo que proyecta, todo se salvará; y en esta firme conviccion, repito, trabaja, trabaja, mi querido amigo. Los republicanos de Francia están contigo, y en el límite de su poder se dedicarán aquí para que sean bien juzgados y apreciados tus esfuerzos. Aquí cumpliremos lo que prometemos.

"Un abrazo, mi querido Emilio, de vuestro amigo."

Gambetta.

El mandamiento de monseñor de Paris

El arzobispo de Paris ha predicado un mandamiento prescribiendo oraciones por la iglesia y el Papa. Hé aquí la parte mas interesante de este documento que ha producido una gran sensacion:

"En vano seria disimularse, querido hermano, que si el presente es angustioso, dada la situacion en que se halla la Iglesia y la Santa Sede, el porvenir es mas sombrío aun. No hay mas perspectiva que un aumento de sufrimientos, á menos, que Dios no intervenga. [illegible] *Et nunc, reges intelligite, erudimini qui judicatis terram.*

"Haciendo abstraccion de las ideas sobrenaturales que nos hacen depositar todas nuestra confianza en Dios, fundamos nuestra esperanza en la verdadera inteligencia del interes social. No podemos creer que las potencias europeas cierren obstinadamente los ojos y se muestren siempre indiferentes ante una situacion que hiere profundamente los sentimientos y la conciencia de gran parte de sus súbditos. Un dia llegará en que sientan la inevitable necesidad de reparar un desórden que tenian la obligacion y la posibilidad de prevenir; and Dios se servirá de todos como instrumentos de su justicia. La revolucion que ha comenzado el mal, lo aumentará hasta el ocaso [illegible]

[illegible]

biduria, se reconciliará con la Iglesia y recobrará la estimacion pública.

Semejante conducta alababa y aplaudida por todos, le permitiria ligar á sus nuevos destinos las antiguas glorias y le abriria un puesto honroso entre las naciones cristianas.

"Entónces, Roma, saliendo del luto que hoy la cubre, volverá al esplendor de su culto y de su historia; abrirá sus puertas á los que gustan de la magestad de sus ruinas y la santidad de sus templos; los pueblos volverán á sus santas solemnidades, y el estranjero contemplará aun las angustias facciones de su fisonomía, que no deshonrarán las trasformaciones inspiradas por el vulgar cuidado de un bienestar del todo material; veránse afluir á su seno todos aquellos que, sin temor de los peligros é incomodidades de su clima, veneran y aman en ella, no la morada del hombre, sinó la ciudad de Dios en la tierra imágen de la eterna ciudad en que los elegidos nadan en la gloria; entonces su Pontífice y rey, habiendo recobrado su libertad bendecirá aun desde el balcon de San Pedro, la ciudad y el mundo, y una gran alegria se producirá en todo el orbe cristiano.

"Hé aquí, querido hermano, lo que esperamos. ¿Cuando veremos esto? Tal es el secreto de Dios.

Lo que no es un secreto para nosotros, es que podemos apresurar el momento en que se cumplan. Para esto es necesario que todos en la iglesia; obispos, sacerdotes y fieles, permaneciendo estrechamente unidos á nuestro jefe, el vicario de Cristo, estemos animados por el enérgico valor de que nos dá el ejemplo. Esta feliz solucion será principalmente fruto de nuestras fervientes súplicas."

Este mandamiento ha sido apreciado muy diversamente por la prensa conservadora. Debemos señalar sin embargo, que la mayor parte de los periódicos censuran á Monseñor Guibert por haberse colocado en un terreno esclusivamente político.

"La situacion de la Francia, dice el "Moniteur universel," exigemas atenciones, y la prudencia debe aconsejar al patriotismo de todos, el evitar palabras que podrian ser mal comprendidas en Italia.

"No tenemos necesidad de insistir, y fácil es comprender que semejantes palabras no son muy á propósito para impedir que Italia, se eche en los brazos de la Prusia.

Despues de tan corto cuanto lógico y enérgico comentario, es inútil el hacer mas apreciaciones.

INTERIOR

Muy poco interes presentan los diarios recibidos de las Provincias.

Hé aquí lo mas interesante que traen los del—

Rosario

Han llegado de las minas de Catamarca para ser remitidos á Inglaterra por el paquete Ingles "Olga" que se halla en nuestro puerto, *doscientas ocho* barras cobre, las cuales seran remitidas por el señor J. G. Gonzalez de este comercio.

—Ya no es solo para el Brasil para donde se esporta el maiz, artículo de tanto consumo.

Ya lo vemos esportar en grande escala para los puertos de Inglaterra. El vapor Ingles "Rubens" salido antes de ayer de nuestro puerto, ha cargado en este dos mil y tantas bolsas de ese artículo.

El lúnes se reune en Asamblea los dos Consejos Municipales para considerar las renuncias de los Sres. Machain y Magnasco que hicieron dimision del puesto que ocupaban á causa de que la mayoria de sus colegas en vez de ocuparse de los intereses del Municipio, pasan el tiempo haciendo política electoral.

—El Empresario del Tranway se ha presentado á la Municipalidad proponiéndole que se establezca el alumbrado á gas pagando dicha corporacion la mitad y él la otra mitad.

Santa Fé

Hemos recibido "El Eco del Pueblo" de fecha 20, y "La Union" fecha 21.

En el primero de esos periódicos hay un largo artículo firmado por el Dr. Iriondo, sobre la polémica con el Sr. Cabal.

En ese artículo, el Dr. Iriondo se concreta á decir que no debe al Sr. Cabal los 40 mil pesos que este Sr. aludió en su escrito, y al efecto reproduce una larga carta que dirijió al Sr. Cabal en Febrero.

El Dr. Iriondo promete contestar mas detenidamente, en el próximo número de "El Eco" al Sr. Cabal, y hacer revelaciones.

"La Union" del 21 dice que por falta de tiempo no publica la contestacion del Sr. Cabal al escrito del Dr. Iriondo.

Córdoba

Fechas hasta el 25.

Ha fugado en estos dias uno de los mas buenos y acreditados Comisarios de la Policía y que lleva el nombre de Murúa.

Se lleva segun dicen una buena cantidad de dinero del Departamento, otra de otro Comisario y unos centenares de pesos de uno de nuestros médicos de Córdoba.

Desapareció el Domingo y ha fugado para el Rosario.

Ayer ha marchado el Comisario D. Francisco Gigena en busca del fugado.

CRONICA DEL DIA

Telégramas especiales á "La Pampa"

CORDOBA—25 de octubre 1.10 p. m.—El senado ha desconocido la facultad que se abrogó el Poder Ejecutivo al hacer el nombramiento de jueces políticos.

CORDOBA—27 de octubre 1.10 p. m.—El partido que sostenia la candidatura del finado Peña para gobernador, trabaja actualmente por llevar al gobierno á D. Marcelino Gacitúa.

ROSARIO—26 de octubre 9 a. m.—Las últimas noticias del Paraná, nos dicen que las fuerzas jordanistas están muy desanimadas y que hay gran desercion en sus filas. Ayer hizo un calor sofocante; hoy, una mañana bastante fresca amenazando lluvia.

SAN NICOLAS—26 de octubre 5.10 p. m.—Hoy se han escapado de la cárcel pública seis individuos presos allí, sin poderles dar caza la policía hasta este momento. Esto se produce con frecuencia.

CHIVILCOY—27 de octubre 7 y 44 a. m.—Tuvo lugar una reunion de nacionales y estrangeros en número proximamente de 250 compuesto de lo mas selecto de esta sociedad a fin de tratar de las elecciones del 2 del próximo Noviembre.

La semana pasada ha hecho un tiempo horrible teniendo tormenta todos los dias y sin ninguna lluvia de consideracion.

Las transacciones en frutos están algo encalmadas.

ROJAS—26 de octubre 9, 5 a. m.—Hoy se ha vendido una casa situada á una cuadra de la plaza en la suma de cincuenta mil pesos.

LUJAN—26 de octubre 4. 19 p. m.—Las transacciones desanimadas como ayer; mucho viento y mucha tierra pero está fresco el tiempo.

SALTO—27 de octubre 4. 40 p. m.—Se ha realizado la venta de lotes chicos de lana á 60 pesos arroba. La tormenta pasó sin llover; hace bastante frio.

PERGAMINO—27 octubre 5, 3 p. m.—Los campos han empezado á echarse á perder.

La falta de agua produce ese perjuicio inmenso á los hacendados y sin embargo el tiempo amenaza lluvia.

LUJAN—Octubre 27, 3 p. m.—Se han realizado algunas transacciones, el mercado vá cobrando animacion.

Tiempo nublado, viento fuerte y hay mucha tierra.

"El Republicano" de San Fernando dice lo siguiente:

Se nos acaba de referir que un soldado de policía le prendió fuego por su propia mano á una casa nada mas que por haber sido despedido de ella.

Buenos tiempos son los que corren. Hasta los guardianes de la seguridad pública se hacen incendiarios. Estamos seguros, por otra parte, que el atentado quedará impune, pues hasta ahora no se ha castigado á esos soldados que mas de una vez han cometido crímines como el que delatamos.

La Comision de Salubridad de San Telmo se ha dirigido á la corporacion municipal pidiéndole ordene á su procurador, la denuncia ante la autoridad civil que corresponda de los terrenos baldios cuyos dueños no se conocen y que á continuacion se espresan:

Calle Perú esquina á San Juan.
Id entre Cochabamba y Garay.
Garay entre las de Perú y Chacabuco.
Chacabuco entre Brasil y Caseros.

Anteayer entró á nuestro puerto procedente del de Burdeos el paquete frances "Mendoza".

Ha conducido trescientos veinte pasageros.

La Novena de Animas comienza hoy en la Iglesia de San Nicolás de Bari.

En los nueve dias predicará el Presbitero D. Felipe Olivera Vice-Rector del Seminario Conciliar.

En los dias 5, 6 y 7 del mes entrante tendrá lugar, como lo anunciamos antes de ahora, en los salones del club "los Negros" un gran bazar de Caridad, cuyo producto será destinado al sostenimiento de los objetos de caridad á que atiende la sociedad de Misericordia y al amparo de las familias menesterosas.

Los lindos objetos que estarán en venta, son tasados con precios fijos sumamente módicos.

El señor Arzobispo de esta Diócesis Dr. Aneiros ha pasado una circular á todos los Arzobispos de America comunicándoles la recepcion del Pálio con fha 19 del corriente.

Treinta y siete individuos de diversas nacionalidades han sido alojados en el Departamento de Policía durante el dia de ayer.

La Comision de Salubridad de San Cristóbal se ha dirigido á la Municipalidad dando cuenta de la existencia de un foco de infeccion en el terreno que sirve para depósito de las materias fecales estraidas del Municipio por los carros del sistema atmosférico.

Para la providencia correspondiente ha sido pasada esa denuncia á la Seccion Municipal de Higiene.

El oficial de servicio en el Alcázar, durante la representacion de antenoche, remitió al Departamento General de Policía á un individuo de nacionalidad francés que promovió un desórden en este teatro debido quizás á la influencia que producian en su espíritu los vapores alcohólicos.

Continúan realizándose cambios sobre las plazas europeas á las cotizaciones señaladas el Sábado.

Se han realizado entre particulares varias acciones del "Banco Argentino" á precios que se dice con un premio regular, pero que no dejo por no poder garantir su verdadero precio.

Se efectuaron entre corredores 30 acciones de la compañía antigua del gas entre 40 y 50 p§ de premio con condiciones, por lo que no se puede fijar cual sea su precio cierto.

Una mujer llamada Elisa Carreras que atacada de perturbacion mental se encuentra detenida en la Policía desde donde sera trasladada á la convalecencia.

Es notable el desarrollo diario de la demencia, solo de la ciudad pueden calcularse en 70 individuos de uno y otro sexo que pierden la razon cada año. Los higienistas deben preocuparse de esto, lo hemos dicho ciento y una vez

El inspector municipal de tren vias ha elevado una nota al señor Presidente de la Municipalidad comunicándole la falta de cumplimiento por la empresa del tramway Central en el contrato celebrado con el Gobierno de la Provincia en la parte relativa á la conduccion gratis de correos, soldados y vijilantes con correspondencias—y cuya falta de cumplimiento perjudica bastantemente el servicio público

En estos dias anteriores han ocurrido las inhumaciones siguientes en el municipio de la ciudad.

Dia 25—*Norte*—Ramon Ricard, 70 años, cáncer; Angela Gomez, 8 dias, consuncion; Pedro Sabalani, 19 años, tisis; Remijio (espósito), 26 años, pulmonía; Pedro L..., 7 dias, tétano; Genaro Perez, 9 meses, meningitis; Dionisio Rodriguez, 8 dias, tétano; Lorenza Diguese, 2 años, ...britis.

Chacarita—Anita Cuello, 26 años, tisis; Estevan Ferrario, 37 id, id; Patricio Luna, 1 id, pulmonía; Cirilo Rossi, 15 dias, fiebre; Sara Lozano, 9 meses, inflamacion; Encarnacion Gonzalez, 16 dias, tétano; Elena Diez, 1 año, hidrocéfalo; Teresa Lundi, 3 meses, tos convulsa; Manuel Garrido, 2 años, entero colitis; Juan Pianesi, 9 dias, tétano; Antonio Castro, 3 años, encéfalitis; Ramona Galban, 20 id, tisis; Lima Leal, 9 id, sarampion.

Dia 26—*Norte*—Angela Fresco, 11 meses, neumonía; Justino Ramuseu, 3 meses, consuncion; Luciano Mac, 61 años, apoplejía;

Chacarita—Eduardo Span, 18 dias, tétano; Angela Mondoni, 1 mes, neumonía; Adelina Testa, 5 años, crup; Rafaela Perri, 1 dia, murió al nacer; Ignacio Pereyra, 21 años, tubérculos; Dos párvulos; Luis Parisani, 9 dias, tétano; Cárlos Galeano, 4 meses, consuncion; Pascual Mascardi, 3 años, epilepsia; Ignacio Chaves, 81 id, reumatismo; Antonio de Mazzini, 11 meses, sarampion; Juan Sesetti, 1 año, denticion; Alberto Gatti, 5 meses, meningitis; Valeriano Maqueda, 26 años, escrófulas; Maria Machado 70 años, reblandecimiento cerebral; Ana Zárate, 10 meses, meningitis; Maria Villaverde, 2 id, gastro meningo.

Ciento veintitres avisos nuevos trae hoy "La Pampa".

"El Nacional" trajo ayer solo veinte avisos nuevos.
"La Tribuna" de antes de ayer solo treinta y nueve.
"La República" del mismo dia trajo veintinueve.
De modo que "La Pampa" trae hoy treinta y tres avisos mas que los que trajeron estos tres diarios juntos.

El telégrafo á Montevideo sigue interrumpido por estar cortado el cable.

Es invisible el perjuicio que trae al comercio, esta interrupcion.

El individuo Italiano Mariano Salliero se encuentra detenido en la Policía remitido por el Comisario de la Seccion duodécima.

Se halla atacado de enagenacion mental y será enviado al Hospicio de San Buena Ventura despues de practicarse el reconocimiento médico.

Quinientos mil pesos es la suma á que asciende el presupuesto de gastos, que ha sido presentado á la municipalidad, para las obras proyectadas en la Plaza de Lorea.

Antenoche á las 8 y media se incendió el bergantin goleta griego *Poseidon* fondeado en el puerto.

El incendio empezó á flor de agua.

El bergantin goleta habia sido despachado y debia partir para Paranaguá.

Ayer á las 11 de la mañana se fué á pique.

Estaba cargado de frutos del pais.

Sobre las toscas de la Ribera encontraron ayer temprano los ajentes de la Seccion 15ª. de policía, el cadáver de una pequeña criatura arrojada allí probablemente la noche anterior.

El sábado á la noche se produjo en el Circo Casali, un accidente desgraciado.

La funcion habia empezado. Al terminar el primer acto, la concurrencia llamó á la escena á los acróbatas.

Entre estos se hallaba la jóven Zilda, cuyo beneficio tenia lugar esa noche.

El caballo que montaba se encabritó y empezó á abalanzarse.—En uno de esos movimientos, en que la artista creyó que el animal iba á caer sobre ella, dejóse caer al suelo, pero enredándose en el polleron no tuvo el tiempo indispensable para librarse de las patas del caballo.

La pisó este, fracturándole una pierna.

A los lamentos que exaló la artista, se agruparon multitud de las personas que formaban el auditorio.

La condujeron al interior del circo y allí, se le suministraron los primeros auxilios.

Luego muchos de los presentes la llevaron en un carruaje hasta su casa.

La funcion sin embargo no se suspendió.

Dias antes la Sra. Andruja se habia fracturado un brazo de la misma manera.

Esta terminada la confeccion del Reglamento para una esposicion agrícola que se celebrará en Octubre del entrante año bajo los auspicios de la Sociedad Rural Argentina.

Se ha nombrado con este objeto una comision especial compuesta de los Sres Olivera, Jurado y Oblendorff, gefe del departamento Nacional de Agricultura.

La reunion anunciada tuvo lugar ayer en la sala comercial del mercado Constitucion.

Fué numerosa, como lo requeria el asunto de conveniencia general, puesto que se trataba del riego general de dicha plaza durante el verano.

Se nombró una Comision, resultando electos los señores siguientes:

D. A. Martinez, D. A. Huergo, D. M. Patiño, D. A. Zemborain, D. E. Nouguier, D. O. de Escurra, D. F. de S. Martinez, D. Pedro Landa.

Bajo la presidencia del primero de estos señores procederán á la realizacion de presupuestos y creacion de fondos al objeto por medio de una suscricion.

La sociedad inglesa "San Patricio" ha celebrado un contrato con la línea de vapores de los señores Samport y Holt, por el cual ésta compañía se compromete á transportar en sus vapores los emigrantes que haga venir esa sociedad cobrando solamente doce libras esterlinas por los pasajes de tercera clase.

Con motivo de estar poniéndose al lado de la vereda los caños que deben ser colocados en la calle de Rivadavia, ayer tuvo lugar, un hecho que pudo haber sido de gran consecuencia.

Como los caños son bastante grandes y la distancia de los rieles á la vereda es tan corta, sucedió que al pasar el tramway éste se prendiera en el caño, lo q' causó la rotura del breck, habiendo tenido q' demorarse algun tiempo para ser sacado.

Mañana empezará á funcionar por la nueva línea de la calle de Callao los tramwys de la "Ciudad de Buenos Aires" que hacian la carrera hasta la esquina de las calles de Corrientes y Callao, y que haran el trayecto ahora hasta el "11 de Setiembre"

Segun lo dictaminado por el Procurador General de la Nacion, el Gobierno ha destituido al Procurador Fiscal del Juzgado Seccional de Corrientes, por haberse negado con empeño á llevar adelante una acusacion entablada por la Aduana de aquella ciudad contra un comerciante de esa plaza.

El Consejo de I. Pública ha pasado al gobierno el informe estadístico correspondiente al mes de Junio del corriente año, el cual arroja los siguientes datos:

El número total de Escuelas dependientes del Departamento de Escuelas, asciende á 144, de las cuales solo se han remitido datos, 131.

Estas contaban al fin del mes un total de 7229 alumnos, de los cuales 5356 eran varones y 1593 mugeres.

Estos alumnos se distribuian en las siguientes edades:

Menores de 5 años, 506; de 5 á 10, 3698; de 10 á 15, 2701; mayores de 15, 324; total 7229.

Las asistencias de todos los alumnos alcanzaron á un total de 107302, que repartidas entre los 20 dias de labor del referido mes, dan una asistencia diaria media, de 5365 próximamente.

Habian ingresado en las Escuelas durante el mes, 571 alumnos y salido 332, aumentando por lo tanto respecto del mes anterior en 249.

Cuatro escuelas de la ciudad y nueve de la campaña no han pasado todavia su respectivo informe, asi es que no figuran en el número de alumnos en las entradas que ellas hayan tenido en eso informe.

El nuevo plan que rije para pasar estos informes y la dificultad de la comunicacion con algunos departamentos de campaña, impide la regularidad en obtener estos datos.

El Domingo 2 de Noviembre tendrá lugar en el Circo de San Fernando una gran carrera entre los caballos *Gama* y *Frison* pertenecientes, el primero al Sr. Olivera y el segundo al Sr. Gadea.

Hay apuestas hechas de gran consideracion.

Trescientos setenta y cinco estrangeros son los que se han inscripto para poder votar en las próximas elecciones municipales en el partido del Saladillo.

El rematador D. Pastor Frias, vendió el domingo una casa en la calle de Méjico No. 220 á 224, con 14 varas de frente al Norte por 17 varas de fondo, con 2 pisos de material con 188,000 pesos mjc.

El Domingo el rematador D. Pedro Ebeke y C. vendió una casa calle Cangallo en 420,000 ps mjc, y otra calle de Estados Unidos en 125000 ps moneda corriente.

A la oficina de sumarias de la Administracion de Aduana, han entrado desde el primero de Enero hasta la fecha 930 espedientes, por diferencias y escesos en artículos pedidos á despacho.

En esos diez meses han entrado una tercera parte mas de los que entraron en todo el año pasado y el doble de los habidos el año 71.

Antes de ayer a la tarde fué mordido por un perro rabioso un niño de edad de cinco años en la calle de Reconquista esquina á la de Piedad.

De las averiguaciones resulta que dicho perro es de una casa situada en la calle arriba mencionada.

SOLICITADAS

FALLO

De la Suprema Corte de Justicia Nacional en la causa seguida entre los señores Madero y Ca. y D. José Gregorio Lezama, sobre rescicion de un contrato.

SEÑORES JUECES

Presidente, Dr. D. Salvador M. del Carril
Vocales.... " " José Barros Pazos
" " Francisco Delgado
" " José B. Gorostiaga
" " José Dominguez

Abogado de D. José Gregorio Lezama
DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN

Buenos Aires, Octubre 2 de 1873.

Vistos estos autos seguidos por don Florencio Madero y Ca. contra D. Domingo Mendoza y exáminados detenidamente los documentos exhibidos así como lo alegado por las partes, resulta de todo ello lo siguiente:

En quince de Mayo de mil ochocientos setenta Madero y Ca. arrendaron á don Emilio Castro el terreno en que se halla construido el teatro denominado de *Variedades* y edificios adyacentes. El término del contrato es de diez años, á contar desde esa fecha, y el alquiler mensual es de doce mil quinientos pesos mjc. debiendo ademas el locatario construir un edificio de valor por lo menos de cuatrocientos mil pesos, que al vencimiento del término pertenecerá al locador, como cualesquiera otras mejoras que se hicieren en el terreno.

En veinte y ocho de Marzo de 1871 los locatarios Madero y Ca. subarrendaron parte del mismo terreno á don Armando Tourneville por el término tambien de 10 años á contar desde el primero de Abril y por el alquiler mensual de ocho mil pesos. Tourneville garante el cumplimiento del contrato con las obras y mejoras que iba á hacer en el terreno, y declara que en caso de no poder abonar un mes de alquiler en los 30 dias siguientes al vencimiento, los sublocadores podrán rescindir el contrato por este solo hecho quedando á beneficio suyo todas las obras y adelantos que el sublocatario hubiera hecho en el terreno. Cumplido los diez años, Tourneville debia devolver el terreno en el mismo estado en que lo recibia salvo el caso de arreglarse con el sublocador sobre el todo ó parte de las obras.

En nueve de Mayo siguiente celebran las mismas partes nuevo contrato subarrendando Madero y Ca. á Tourneville la fraccion de terreno no comprendida en el anterior. El término para el todo será de 10 años á contar desde el veinte y ocho de marzo de mil ochocientos setenta y uno, y el alquiler de las dos fracciones de quince mil ps. hasta el mes de Agosto, y veinte mil desde el primero de Setiembre en adelante. Tourneville cede ademas a los sublocadores un palco con tres entradas en el teatro que se propone construir por todo el tiempo del contrato, y se dan por reproducidas y comprendidas en este contrato, las cláusulas de garantia estipuladas en el anterior y demas que no hubieren sido modificadas.

En tres de Agosto de mil ochocientos setenta y uno, no pudiendo Tourneville llevar adelante la empresa, hizo cesion y traspaso de *todos los derechos y acciones* que en aquella le correspondian á favor de sus acreedores Azcarate, Aubernon y Chamousset, constituidos en sociedad, y estos aceptan la cesion, detallando las obligaciones que toman á su cargo, sin hacer mencion del terreno ni del contrato Tourneville.

En trece de Octubre de mil ochocientos setenta y uno los socios de Azcarate se separan, entra en su lugar don Eduardo Beltran, y á esta nueva sociedad Azcarate y Ca. son trasferidos los derechos y acciones del anterior en los mismos términos de la escritura de tres de Agosto.

A fines del mismo año tuvo lugar por último el contrato de Mendoza y Crisafulli. Azcarate conviene en cederle la empresa en el estado en que se halla, comprendidos los contratos de sublocacion á Tourneville, por la cantidad de novecientos mil pesos.

En veinte de Diciembre pagó Mendoza á Madero y Ca. ciento veinte y tres mil pesos por alquileres que les adeudaban los cedentes y sus antecesores, y Madero y Ca otorgan recibo, espresando á la vez su consentimiento para que los contratos de sublocacion del terreno sean trasferidos á Mendoza y Crisafulli, quedando estos sustituidos á Tourneville.

Y al dia siguiente, veinte y uno de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno, D. Manuel Azcarate, á nombre de la sociedad, otorga la escritura de cesion referente á los contratos de Tourneville y subsiguientes que estratan en las cláusulas principales, declara ceder á Mendoza y Crisafulli el subarrendamiento *con todas las condiciones, derechos y obligaciones consignadas en los sucesivos contratos* antes mencionados, y Mendoza y Crisafulli aceptan la cesion, poniéndose en lugar de los cedentes y quedando estos desligados de toda responsabilidad.

Tales son los antecedentes de este asunto segun resultan de los documentos que obran en autos; siendo de advertir que á continuacion del contrato de locacion entre D. Emilio Castro y Madero y Ca. exhibido por este á f. 341, aparecen dos adiciones que no se encuentran en la cópia presentada por Mendoza á f. 65,—una de fecha de Julio dos de mil ochocientos setenta y dos en que el locador autoriza á Madero y Ca. para subarrendar el terreno por diez años contados solo para el nuevo arrendamiento desde el quince de Mayo de mil ochocientos setenta y uno sin perjuicio de terceros para aquellos en la época convenida quince de Mayo de mil ochocientos ochenta: y la segunda de Junio tres de mil ochocientos setenta y tres, aumentando el alquiler a trece mil pesos, y estipulando que en caso de no pagar con puntualidad, despues de tres meses de alquiler, seria de catorce mil quinientos pesos mensuales.

Pasado algun tiempo, despues de la transferencia en favor de Mendoza y Crisafulli, pidieron estos á Madero y Ca. una cópia fehaciente de su contrato con D. Emilio Castro, dando por motivo que les era necesario tenerlo en guarda de sus derechos y para operaciones de crédito que se proponian realizar para dar mayor desarrollo á la empresa.

Los sublocadores rehusaron prestarse á este pedido sosteniendo no estar obligados á dar el contrato. Mendoza y Crisafulli insistieron amenazando primero con su poder el pago del alquiler y ocurrir á los Tribunales, y suspendiendo mas tarde el pago. Madero y Ca. persistieron en su negativa, y apoyándose en las cláusulas del contrato Tourneville, iniciaron el pleito fallado por la sentencia del Juez de Seccion, que es objeto recurso pendiente.

Este recurso comprende dos partes: nulidad de la sentencia por haberse omitido recibir la causa á prueba,—apelacion de la misma por injusticia de la decision.

Los hechos que quedan relacionados no fueron nunca negados por Madero y Ca., y de los considerandos noveno y undécimo de la sentencia se deduce que, aprobados ó no, ellos no habrian influido en nada en el ánimo del Juez, y la resolucion habria sido la misma. Hoy todos esos hechos aparecen esplícitamente reconocidos por parte de los demandantes; no hay ninguno conducente que sea objeto de contradiccion, por consiguiente no existe mérito para la declaratoria de nulidad que se pretende, ni para ordenar una prueba que seria inconducente.

Solo hay pues q' considerar los fundamentos del recurso de apelacion, y las cuestiones de derecho que á él se refieren.

Las principales de esas cuestiones son; primera, si obliga á Madero las cláusulas de la garantia del contrato de Tourneville, segunda, si son válidas esas cláusulas en la forma en que aparecen estipuladas; tercera, si ha llegado el caso de hacerlas efectivas.

PRIMERA CUESTION

Se ha visto que ni en la escritura de cesion otorgada por Tourneville á favor de Azcarate y sus primitivos socios, ni en la de trece de Octubre de mil ochocientos setenta y uno, otorgada por estos á favor de Azcarate y Ca, se hace referencia al terreno subarrendado ni al contrato de Tourneville y Madero. Son cesiones de acciones y derechos de obras y materiales existentes, pero no se espresa que cesionarios tomen á su cargo obligacion ninguna para con los sublocadores Madero y Ca. Solo en la cesion de Azcarate y Ca á Mendoza y Crisafulli, se dan aquellos por sucesores de Tourneville en la sublocacion, y la transfieren designando el terreno, el alquiler convenido y el término del contrato.

En un negocio en que tanta falta de prevision y formalidad se advierte, no es tal vez imposible que los cesionarios se hayan atenido á las enunciaciones de esa escritura sin ocurrir al original para imponerse de las demas cláusulas del contrato cedido. Pero lo indudable es que lo que se cede y lo que se acepta es el contrato de Tourneville;—que la cesion se hace *con todas las condiciones derechos y obligaciones consignadas* en ese y demás contratos posteriores; y que si bien no se inserta ese contrato *in estenso*, como habria sido conveniente, se espresa su fecha y la oficina en que se halla registrado de modo que Mendoza y Crisafulli, que tenian ademas el derecho de pedirlo, tenian en sus manos los medios de conocerlo, y si no lo hicieron antes de tomarlo á su cargo, suya seria la culpa, y á sí deberian imputarse las consecuencias de su propio descuido, sin que por eso pudieran sufrir menoscabo los derechos del sublocador.

No es el recibo de alquileres de veinte de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno, el único que establece relaciones jurídicas entre Madero y Ca y Mendoza y Crisafulli. En ese recibo los sublocadores dan su consentimiento para que el contrato de sublocacion sea recedido. Pero en seguida viene la cesion, y en virtud de ámbas cosas, quedan absolutamente desligados los cedentes y Mendoza y Crisafulli colocados en lugar de Tourneville, y en relacion inmediata y directa con Madero y Ca. Por eso los cesionarios pagan los arrendamientos y por eso tambien reclaman de Madero y Ca, la entrega del contrato con D. Emilio Castro. El contrato de sublocacion obliga pues á Mendoza y hoy á Lezama, sucesor de sus derechos y obligaciones, como obligaba á Tourneville, y tiene para aquellos la misma fuerza que para este en cuanto sea válido y legal.

SEGUNDA CUESTION

La cláusula del contrato de sublocacion en que se apoya la demanda está concebida en estos términos: "Artículo segundo: D. Armando Tourneville por su parte acepta las condiciones establecidas en el artículo anterior *dando como garantia* del cumplimiento del presente contrato, las obras y mejoras que vá hacer en el terreno, y declarando que en caso de no poder abonar por cualquier causa el alquiler correspondiente á un mes y de transcurrir treinta dias del mes siguiente sin hacer ese abono, los Srs. Madero y del Campo *que tan con la facultad de rescindir por ese solo hecho este contrato*, y en tal caso *quedarán en beneficio de los mismos todas las mejoras y adelantos* que el Sr. Tourneville hubiese hecho en el terreno arrendado, renunciando esto, si tal eventualidad llega á producirse, todos los trámites legales y obligándose á hacer abandono de la cosa alquilada en el estado en que se encuentre y con las mejoras que tenga"

¿Qué importa esta cláusula? Ella envuelve una garantía constituidas sobre las obras y mejoras que se proponia hacer el subarrendatario, y para el caso allí previsto una cláusura resolutoria ligada á un pacto comisorio.

El pacto comisorio es probado por derecho. Lo condena espresamente la ley en el contrato de prenda, artículo diez y nueve que dicen así: "Es nula toda cláusula que autorice el acreedor á apropiarse la prenda, aun cuando esta sea de menor valor que la deuda, ó á disponer de ella fuera de los modos establecidos en este título."—"Es igualmente nula la cláusula que priva al acreedor solicitar la venta de la cosa." Lo condena igualmente en el anticresis, artículo catorce en estos términos: "Es de ningun valor toda cláusula que lo hiciera propietario del inmueble por el precio que fijen peritos elegidos por las partes ó de oficio", y aunque no se encuentre la misma espresa prohibicion respecto de la hipoteca y otros contratos, la razon y la justicia dicen que lo que es nulo en unos casos, no puede ser tenido por bueno en otros semejantes; y que lo que es prohibido en ciertas circunstancias análogas y siempre que se presentan los motivos de la prohibicion.

En este caso no se trata de una prenda ni de una anticresis; pero hayan deudor que quiere emprender una especulacion que le parece lucrativa, hay un acreedor que exige garantias y condiciones exhorbitantes, segun su propia calificacion, y un inmueble afectado al cumplimiento de las obligaciones contraidas por ese deudor. Es pues el caso de aplicar la doctrina de Voet con respecto á un pacto comisorio en favor de un fiador, "*cum constet ipsum quoque fidejussorem esse ejus, pro quo fidejussit creditorem, atque adeo eadem iniquitatis uti ocasio, ita et ratio pactionem talem reprobari suadeat.*"

Si así no fuera y si las consideraciones de órden público que ha tenido en vista la ley, hubieran de valer en unos casos y en otros nó, se verificaria lo previsto por el lejislador en la nota al art. 19, citado. La tolerancia de la ley provocaría el dolo, y haría multiplicar las convenciones que ocultasen los mas graves abusos."

Pueden citarse opiniones y decisiones contrarias á las doctrinas que preceden, como pueden citarse en favor, pero ninguna en vista de casos que reunan las condiciones estraordinarias del presente.

Aquí no hay nada que induzca á considerar como en alguna de esas decisiones contrarias, que lo pactado importa una venta condicional.

Faltan todos los requisitos esenciales de ese contrato; no hay sobre todo el consentimiento y la voluntad de vender y de comprar, ni se pretende tampoco que la cuestion sea mirada bajo ese punto de vista.

Se trata de una cláusula penal, sostienen los demandantes, y la libertad de contratar exige que se cumpla como ha sido convenido. Pero la libertad de contratar, como la libertad de disponer cada uno de sus bienes, como el dominio mismo, y en general como todas las libertades y derechos, tienen sus límites y restricciones que no es permitido salvar. Y si un acto ó un pacto cualquiera es condenado y declarado nulo por la ley, no basta que asuma la forma y los caracteres de una cláusula penal, para que deje de ser ilícito y nulo.

El objeto de toda cláusula penal es fijar de antemano el importe de los daños y perjuicios ocasionados por la demora ó falta de cumplimiento de un contrato, ¿puede afirmarse que este haya sido el objeto de los contratantes al estipular y redactar el artículo arriba trascrito?

Los edificios construidos sobre el terreno subarrendado representan un valor de cinco á seis millones de pesos, segun los demandados, y producen una renta libre de sesenta mil pesos, mensuales segun los demandantes. ¿Puede admitirse que deliberada y conscientemente se estableciese que una propiedad semejante era el justo equivalente del perjuicio causado por retardar 30 dias el pago de un mes de alquiler? Es imposible; y los mismos demandantes se han encargado de demostrar que no se han preocupado absolutamente de eso cuando declaran á foja 272, vuelta y 273, q' su objeto era garantir el pago de los alquileres, y nada han tenido que ver con el valor de las obras que se hacian, por que cuanto mas considerables fuesen, tanto mejor garantidos estarian.

En todo caso, semejante estimacion no podria de ninguna manera ser mirada por los tribunales como un acto sério. Por nuestro Código no hay ya usura ni lesion; pero no por eso ha dejado de ser indispensable para la existencia y validez de los contratos conmutativos, que lo que uno de los contratantes dá, sea una cosa séria, verdadera, no irrisoria en relacion con la que recibe. No tenemos el *precio vil* que daba lugar á las acciones rescisorias, pero tenemos como siempre el *precio ridículo ó irrisorio* q' afecta la existencia misma del contrato; y que todos los jurisconsultos reconocen encontrarse, "cuando su desproporcion es tal q' no ha podido ser establecido por personas de sano juicio, buenamente y con animo de hacer un negocio": y segun otros que van mas adelante, como Duvergier y Zachariæ, cuando presenta con el valor de la cosa una desproporcion tal, "que es evidente que las partes no han podido mirarlo como el equivalente de la cosa." Esto que es aplicable á todos los contratos conmutativos, como queda dicho, es precisamente lo que se verifica en el caso de la cuestion. Entre el perjuicio por la demora en el pago de veinte mil pesos correspondientes á un mes de alquiler, y el valor de una finca que produce sesenta mil pesos mensuales de renta, hay tal desproporcion que nadie puede admitir como sério un pacto en virtud del cual el valor de aquel perjuicio sea el precio ó medio de adquisicion de semejante finca.

Una cláusula de esta naturaleza en un contrato cualquiera, no puede mirarse sino como una de esas imposiciones que solo se aceptan en la persuacion de que el caso no ha de llegar, como dice Pothier; no puede tener mas valor que el que ha tenido, y no podia dejar de tener la cláusula final del mismo artículo segundo del contrato Tourneville, por la cual este hacia renuncia de todos los trámites legales.

TERCERA CUESTION

La resolucion del contrato y el abandono de las obras hechas en el terreno, á beneficio de los sub-arrendadores aparecen pactados para el caso de *no poder abonar* el alquiler correspondiente de un mes y de transcurrir treinta dias sin hacerlo. Una estipulacion de tan odioso carácter, deberia interpretarse restrictivamente, y limitar su aplicacion con todo rigor al caso previsto, al caso *de no poder pagar* el inquilino. Cotratando Madero y Ca. con un empresario de pocos recursos, ó sin recursos conocidos, la letra del contrato induciria á creer, que solo se preocuparon de la posibilidad de su insolvencia que no tardó en realizarse. Seria preciso concluir entonces que siendo Mendoza una persona notoriamente abonada y su resistencia á pagar fundada en motivos de otro carácter, no era el caso de aplicar lo pactado para circunstancias diferentes.

Pero omitiendo considerar la cuestion bajo este aspecto, conviene examinar si los demandados han cometido una infraccion del contrato que los constituia responsables.

De los hechos admitidos por ambas partes resulta como se ha visto, que Mendoza y Crisafulli dejaron de pagar el alquiler, por que habiendo pedido á los demandantes cópia auténtica de su contrato con D. Emilio Castro, se negaron á darla desconociendo el derecho de exijirla. ¿Ha sido fundada esta negativa?

Madero y del Campo han invocado disposiciones del Código q' sin duda son muy ciertas, pero han olvidado otras que han debido tambien tener presente.

Puede llegar el caso en q' el sub-arrendatario tenga q' reclamar directamente contra el locador en razon de las obligaciones que este hubiere contraido con el locatario,—artículo 99, de la locacion.

Y recíprocamente puede llegar el caso en que el locador reclame directamente contra el sub-locatorio,—artículo 100.

Si el contrato contiene prohibion de sub-arrendar, el locador puede hacer cesar el uso ó goce del sub-locatario, ó demandar la rescision del contrato,—artículo 110.

El sub-arrendatario está obligado á no usar de la cosa sinó conforme al destino designado en *el contrato de locacion*,—artículo 111.

De estas disposiciones se deduce que el sub-locatario necesita tener conocimiento de lo convenido entre el locador y el locatario; sin ese conocimiento le será imposible usar de los derechos ni evitar las responsabilidades que de aquellas emanan.

El contrato de locacion no consta en este caso en una escritura pública á que pudiera recurrirse siendo necesario. Consta solamente en un documento privado sujeto á todas las contingencias de los de su clase. Y como él es la base de la sub-locacion, el título con que los sub locadores han transferido el terreno por un largo tiempo y para el empleo de grandes capitales, es indudable que los sublocatarios han tenido razon para ponerse á cubierto de aquellas contingencias y regularizar la situacion en que se encontraban.

Y tanto mas razon han tenido, cuanto q' la cópia del contrato q' existia en su poder mostraba un peligro distante, pero muy sério y q' solo aparece salvado en una de las adiciones al original respecto á la seguridad en el goce del terreno sub-arrendado por todo el término estipulado.

Ha sido, pues, fundada la pretension de Mendoza y Crisafulli, y no lo ha sido la resistencia de Madero y Ca. Los demandados aducen motivos atendibles en apoyo de sus exigencias; no podian sin eso realizar operaciones que les eran necesarias; no podian disponer segun sus conveniencias del terreno y de las obras en él construidas. La negativa de los demandantes carecia de toda razon plausible; ningun inconveniente, ningun perjuicio alegaban. A esto se agrega el motivo principal de su resistencia, ha sido tan solo hacer de él un pretesto para su forma amistosa, sino con exigencias y amenazas.

La falta de pago del alquiler no ha sido segun esto ni por imposibilidad, ni inmotivada. Habia por medio una cuestion entre los contratantes: la falta de cumplimiento del uno daba ocasion y escusaba la falta de cumplimiento del otro.

El artículo 3.° de las obligaciones con cláusula penal ha sido mal entendido é inoportunamente invocado. Cuando él dispone que el deudor que no cumple la obligacion incurre en la pena, aunque por justas causas *no hubiese podido verificarlo*, se refiere á justas causas concernientes al mismo deudor, ni provocadas ó ocasionadas por él, porque esto daria lugar al abuso y autorizaria la provocacion.

Sin embargo de todo esto, Mendoza y Crisafulli, usando de la cosa alquilada y reduciendo los alquileres, han tenido un doble goce, una doble ventaja que nada justifica, y de este cargo no pueden ponerlos á cubierto la consignacion parcial que han estado haciendo porque ella no es arreglada á derecho ni ha sido aceptada por los demandantes.

Por todas estas razones la Suprema Córte revoca la sentencia apelada corriente de fojas ciento setenta y seis á ciento setenta y ocho y manda q' don José Gregorio Lezama, como sucesor de Mendoza y Crisafulli, pague dentro de tercero dia los alquileres devengados con el interés corriente de plaza,—que se entreguen á Madero y Ca. el contrato de fojas 34', dejando testimonio en autos, y que satisfechas las costas se devuelvan.—Notifíquese con el orijinal.

Salvador Maria del Carril—Francisco Delgado—José Barros Pazos—J. B. Gorostiaga—J. Dominguez.

Terrenos en Belgrano

D. Mariano Irigoyen hace saber á los interesados en la compra del lindo terreno en Belgrano, que el remate que debia tener lugar el 2 de Noviembre, se suspende hasta nuevo aviso, que se dará en oportunidad.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Octubre 27 de 1873.

Casi nulas fueron hoy las operaciones en Fondos Públicos Nacionales de 6 p§ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues la única venta anotada en la pizarra del establecimiento fué de 5,000 ps propuesta para el 31 del cte al 79 p§ no habiendo vencimientos y continuando firmes los precios. El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

Despues de hora no se hizo nada que merezca mencionarse.

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos de 8 p§ de renta anual las operaciones fueron muy importantes y animadas no habiendo vencimientos.

Las rentas anotadas ascendieron á 531,600 ps fts de la série A de 2 p§ de amortizacion trimestral á precios aun mas bajos que el sabado segun el detalle siguiente:

Al contado 21,600 al 85 p§, 1,000 84 3 4, 39,000 84 7/8, 15,000 84 3 4. Para el 28 12,000 85, 3,000 84 7 8. Para el 31 125,000 85 1 4, 55,000 85 7/8. Nbre 15 20,000 85 3 8. 30 30,000 85, 10,000 85 7 8, 5,000 id 3 4, 75,000 id 5 8, 5,000 id 34, 5,000 id 3 4. Dbre 31 50,000 86 3 4, 50,000 id id, 20,000 id 1 2.

Despues de hora se efectuaron 25,000 para fin del mes al 85 p§ quedando compradores al 85 1 8 p§.

Frutos del pais

Octubre 27 de 1873.

Sumamente escasa fué la asistencia que hubo en nuestras plazas; se esperan las noticias del paquete con notable ansiedad, las ventas hoy fueron escasas de importancia especialmente en lanas y cereales, los que podemos clasificar en baja.

Lanas—Los pocos lotes transferidos apesar de una entrada abundante en plaza y han sido efectuados á los precios siguientes:

Lanas mezclas con mas ó menos carretilla, suciedad etc; se vendieron desde 64 á 76 ps. arb
Id mestizas—Los precios hoy, 76 á 80 ps. arb.
Id id y finas 80 á 86 ps. arb.
Cueros vacunos—Pocas ventas se efectuaron, y estas de pequeña importancia.
Norte—Los precios pueden cotizarse á 160 y hasta 170 ps. pesada, por buenas pieles de campo.
Sud—Colocáronse 160, 165, 170 y hasta 177 ps. pesada.
Lanares—Matadero, con pocas entradas los arribos se colocaren á 27 y hasta 28 rls. libra.
Id campo, 400 docenas en el mercado Norte á 24 1|2 rls.
Otros lotes, 24 á 25 3|4 rls. libra.
Id desecho, 80 á 85 ps. docena.
Corderos, precio uniforme 24 á 28 ps.
Corderitos, 9 á 10 ps. docena.
Grasa en Pauzas, 38 y 39 ps. arb.
Cueros potro—55 y 57 ps. c|u.
Cerda—Norte 150 á 156 ps. arb.
Cereales—Trigo—No vimos ventas en la Estacion, se mantiene encalmado.
Maiz—En espiga, 54 á 57 ps. fanega.
Desgranado, 43 á 46 ps. id.
Afrecho—20 á 21 ps. qq.
Harina—34 á 35 ps. arb.

Entrada de Frutos, por el Ferro-carril al mercado "11 de Setiembre."

Chivilcoy, a la órden 283 cs vs, 7 cs potro, 4 id nonatos, 20 arb sebo, 21 id cerda, 3 des lanares, 41 fgas trigo.
Id a G. Murature, 250 fgas trigo, 8 arb cerda, 18 des cs lanares, 9 id corderos.
Mercedes, a Duggan, 301 arb lana.
Id a Ojea, 271 cs lanares, 12 des corderos, 1700 arb sebo.
Id a Unzué, 278 id id id, 4400 id id.
Id a Ramos, 212 id id, 2340 id id.
Id a G. Murature, 600 arb lana.
Moreno, a Genta, 732 id id.
Id a Clausse, 52 fgas maiz.
Lujan, a Raffo, 055 arb lana.
Id a Duggan, 111 des cs lanares, 1120 arb grasa.
Gral. Rodriguez, a Unzué, 143 id id 1458 arb lana, 1300 arb grasa.
Id id a Duggan, 298 arb lana.
Id id a G. Murature, 626 id id, 41 des cs lanares, 21 des corderos.
Merlo, a Vattuone, 60 fgas maiz.
Id a la órden, 38 id id.
Id a Massa, 55 id id.
Id a Genta, 39 id id.
Manuelita, a Firmat, 73 des cs lanares.
Moron, a Genta, 281 arb lana.
Las Heras, a Barrenechea, 82 des cs lanares, 600 arb graso.
Id id a la órden, 156 arb lana, 1 cuero vacuno.
Id id a Quesada, 148 arb lana.
Lobos, a Balleto, 50 arb grasa, 4 cs vs, 65 des cs corderos 94 arb cs lanares.
Id a la órden, 5 cs vacunos, 53 des cs lanares, 87 des corderos, 2998 arb lana, 18 id cerda, 20 id grasa.
Id a Unzué, 221 cs vs, 1987 arb lana.
Lobos, a Trelles, 1 cuero nonato, 48 docenas cueros lanares 9 docenas corderos, 338 arr. lana 20 id cerda.
Id a Perez, 175 fanegas maiz.
Id a Renny, 280 arr. lana, 37 id grasa, 21 doc. cueros cordero.
Id a Soriano, 400 lana

Entradas por carretas al mismo mercado

Varias procedencias.
A varios.
3 1|2 cueros vacunos.
31 id potros.
80 id nonatos.
461 doc. cueros lanares.
237 id corderos.
3843 arr. lana.
32 id cerda.
430 id grasa.
45 fanegas maiz.
En 24 carretas.

BANCOS

MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
85—RECONQUISTA—85

Capital Autorizado........ £ 1,500,000
Capital Suscrito........ £ 1,000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sr. D. Samuel Hale........
" " Ambrosio P. Lezica........
" " Carlos P. Lumb........ Directores
" " A. U. Mackinlay........
" " Norberto de la Riestra.
" " Federico Wanklyn..... Director Gerente

DESDE LA FECHA LA TASA DE INTERES SERÁ COMO SIGUE:

SE ABONA
En cuenta corriente la vista........ 4 p§
" Con 15 dias de aviso........ 7 p§
A plazo fijo 60 " " .... 6 p§
" " 90 " " .... 7 p§

SE COBRA
En cuenta corriente........ 12 p§
Se descuentan letras precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales Ciudades del Mundo

Soy de vd. atento y SS.,—Por el Banco Mercantil. Setiembre 20 de 1873.

ARGENTINO
CALLE DE SAN MARTIN NUMERO 35.

Presidente—*Dr. D. Bernardo Irigoyen.*
Director General—*D. Anacarsis Lanús.*

Desde la fecha en adelante y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente
En cuenta corriente á la vista........ 7 p§ al año
Id id á 30 dias de aviso........ 8 id id
A plazo fijo de 90 dias........ 9 id id
Se cobra en cuenta corriente
En metálico y moneda corriente........ 15 p§ al año
Caja de ahorros........ 15 p§ id

A. Marco del Pont. Gerente.

Buenos Aires, Junio 1° de 1873.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Martes 28 de octubre de 1873

Funcion extraordinaria á beneficio del primer barítono absoluto señor Luigi Colonnese, se dará la ópera en 4 actos:

Un Ballo in Maschera

Música del maestro Verdi que acabará con la romanza del Barítono. En uno de los entre-actos tendra lugar el gracioso baile intitulado ZORAIDE. El espectaculo concluira con la escena del cuarto acto de la ópera DON CARLOS ejecutada por el beneficiado, en union del señor ANASTASI el cual graciosamente se presta.

AVISOS NUEVOS

En 75,000 pesos—Se vende una casa con 5 piezas, aljibe, maderas duras, embaldosados los techos y á tres cuadras del mercado Lorea, ocurrir pronto calle Independencia núm. 311. o28 1p

Dependiente para todo trabajo de una Agencia se precisa calle Piedad 254. o28v29

Mucama—Con buenas recomendaciones se necesita una en la calle de Cangallo número 497. o28-v29

Se vende—Un billar sin uso ninguno, ocurrir para tratar calle Victoria núm. 28. o28-30

Carpintero—de muebles se precisa uno con herramientas, tambien un medio oficial, Potosí esquina Pichincha. o28-v/9

¡Ojo especuladores!—Se vende la casa calle de Comercio núm. 174, compuesta de 10 y 3 4 varas de frente por 49 1 2 de fondo, 7 piezas, árboles frutales, etc, los que se interesen en ella pueden ocurrir á misma de 12 á 6 de la tarde. o28-v30

Al distinguido publico ofrecemos nuestro establecimiento de Farmacia, situado calle de Corrientes 287 esquina á Libertad. Contamos con las mejores y mas frescas drogas, especificos de todas clases, un surtido electo de perfumería francesa, inglesa, alemana, americana, etc, etc, medias elásticas, cepillos para baño, brazaletes y todo lo concerniente al ramo. Tenemos ademas el honor de avisar que el distinguido público será atendido tanto de dia como á todas horas de la noche. Se hablan 4 idiomas. A los pobres de solemnidad se les darán los medicamentos gratis.
Botica Alemana, calle Corrientes 287 esquina a Libertad. Otto Recke y Teodoro Zabala. o28-v30

Jarabe San Vicente de Paul Este jarabe es sin duda el mejor remedio para curar la tos, bronquitis, catarros, tos convulsa, palpitacion del corazon, etc., etc. Es compuesto de sustancias puramente vegetales.
Botica Alemana de Otto Recke y Ca., calle Corrientes 287 esquina Libertad. o28-v30

Hormigas! Hormigas! Hormiguicida, el mejor y mas sencillo remedio para destruir las hormigas, Botica Alemana de Otto Recke y Ca. calle Corrientes 287. o28-v30

Elixir tonico—Digestivo del doctor Hafeland preparado por Otto Recke. Este elixir que está compuesto de Quina, Fierro Pepsina, etc. etc., cura: (por las propiedades terapéuticas de estos medicamentos tan preciosos y conocidos) la indigestion instantáneamente, restablece el apetito, fortalece el estómago y pone la sangre en su circulacion natural. Cada frasco debe llevar la firma de Otto Recke. Se vende únicamente en la Botica Alemana, calle Corrientes 287 esquina Libertad. o28-v30

Se vende agua para la vista que ya muchísimas personas han sanado con esta agua y tambien ungüento para el reumatismo. Calle del Buen Orden núm. 349. o28-v30

Socio con capital se solicita para un negocio establecido bien relacionado y muy acreditado en algunos artículos de comercio; deseando darle mas estension para que sea mas lucrativo. El que se interese dando su domicilio bajo sobre á E. F. en esta imprenta sera atendido por el interesado. o28-v31

Un pastor y un quintero que sean inteligentes, se precisan en la calle de Belgrano número 159. o28-v30

Sirvienta y cocinera — Se precisan para muy corta familia, Azcuenaga 34 (entre Cangallo y Cuyo.) o28-v30

Se ofrece un hombre estranjero inteligente para quintero ó portero á pagar en una casa de familia, Cuyo 27. o28-v30

Socio—Se necesita uno para trabajar en una máquina de trillar que tenga capital, dirijirse a la del señor Martinez en la Estacion Martinez Ferro-carril del Norte. o28-v30

Barato—En la tienda calle de Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido de ropa hecha de la estacion conforme ultima moda. Saquet de casimir negro y de color 150, 200 y 250 ps saquet paño merino fino, 200 ps. saquet de merino fino capa de lustrina 80 ps. saquet á la inglesa 100 ps. trajes de casimir para hombre 240 ps. trages á la marinera de casimir fino para niños 100, 120 y 140 ps. id de otras formas 120 y 200 ps. pantalones de casimir de color finos 80 ps. id negros 80 ps. chalecos de casimir 30 ps. y un surtido general de ropa hecha a precios sumamente baratos, Belgrano 438. o28-v30

Se ofrece un joven español para cualquier negocio que sea, tiene conocimientos en el ramo de merceria y tienda y con buenas recomendaciones el que lo precise ocurran, Rivadavia 28. o28-v31.

Se ofrece una ama de leche fresca, calle Piedad 900. o28-v30

Se venta o se alquila con contrata, un gran terreno de mas de setenta varas de frente en la calle Uruguay, entre Corrientes y Parque a una cuadra del adoquinado. Para tratar ocúrrase a la calle de la Defensa núm. 135 1|2. o28-v1n

Frente a Monserrat, 334, calle de Belgrano 334, juegos de sala de distintas clases y precios, grande y variado surtido desde 2,000 hasta 20,000 ps. m/c. Este establecimiento es especial en este ramo y el sin número de marchantes que tiene adquiridos tanto en la ciudad como en la campaña y provincias es el mejor testimonio de la gran baratura en que vende sus artículos.
Dichos muebles se ensajonan con toda prolijidad para ser remitidos á distancias largas. o28 v30

Baratillo La Esmeralda.— Tienda Esmeralda 238 casi esquina a Temple. Se acaba de recibir un brillante surtido de géneros para la estacion a precios muy reducidos. Ricas brillantinas 3½ y 4$ vara, barolles 2½, 3, 4 y 5$, lustrinas de color 6, 6½$, rasos, y pequines de color 17$, gró rosa 22$, id negro desde 25 á 60$, foular 17 y 18$, vestidos hechos 90, 100, 120 y 220$, vestidos de piqué para niños 50, 60, 70, 90, 100$; lindas sombrillas y abanicos de todas clases, grano de oro de todas clases, cambray color 3$, boinas de color 8 y 10$, colchas blancas 60$, bramantes muy barato, granadina a baston 2$, flor de seda 6$, toballas turcas 85$ doc, batones percal, 50$, de cambray bordado 180, 200 y 220$, sombreros de seda para niños 15.—Tenemos un buen surtido en ropa de casimir y blanca para hombres y niños, mas barata que en ninguna parte. —Esmeralda 238. o28v30

Moron! Moron! Moron! —40 lotes de preciosos terrenos con 1500 propietarios que están edificando en todas direcciones, venden esta noche en la Alegria Lopez y Blanco.
No hay un parajo igual cerca de Buenos Aires en un pueblo modelo donde puedan comprarse terrenos como estos, para casas de campo ó recreos, casas-quintas, jardines, etc. Es esta la loma mas pintoresca de Moron y a 20 cuadras de la estacion del Pueblo.
El que quiera un lindo terreno por cualquier precio a la Alegria esta noche a las 7 1/2. o28 1p

REMATE
El miércoles 29 del corriente a las 12 del dia, por orden de su dueña Da. Catalina Bolta, se rematara todas las existencias de el almacen de comestibles y bebidas situado calle de Lorea núm. 203 a la mejor postura y dinero de contado, como tambien algunos artículos de merceria al mismo tiempo un lindísimo almazon, mostrador, y balanzas de metal. o28.v29.

La sonambula claro vijente Anita ofrece sus servicios al respetable público de consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde en su casa calle de Cochabamba entre Salta y Santiago del Estero la última casa a la derecha. o-28-v31.

Nicolas Corado y Ca. ¿Quien no compra?
El sabado 1.° de Noviembre a las tres y media en punto de la tarde venderemos por orden terminante de su dueño al mejor postor y dinero de contado un hermosísimo terreno situado en la calle del Temple entre las de Andes y Ombú compuesto de 9 varas de frente al Sud, por 40 de fondo al Norte.
Títulos garantidos, mas informes Piedad 152 Altos. o-28-v30

A los enfermos de los dolores reumáticos y de llagas en la boca y garganta.
El señor español que cura radicalmente dichas enfermedades en corto tiempo, ha trasladado su domicilio a la calle Venezuela donde seguirá haciendo sus especiales

Se necesita una cocinera y una muchacha de 12 a 14 año, para cuidar un niño Corrientes 286 (alto.) o28 v30

Juego de sala compuesto de 15 piezas todo flamante, 1 sofa, 12 silla, 3 sillones con respaldo, fermando medallones, forrado de rico reps, y fundas de hilo, se vende muy barato, calle Salta 181. o28 v1p

Se ofrece un cocinero para restaurant en casa particular, calle Corrientes núm. 66 en la fonda. o28 v29

Rivadavia 715 se compra y se vende ropa de medio uso. o 28-v1-n.

Cerdos y lechones gordos para beneficiar se venden baratos, en la graseria de la Estrella, situada entre las estaciones del Ferro-carril de Lujan y Olivera ó Cangallo 572. o-28-v1n.

Se necesita una mujer española ó vasca que sepa cocinar y al mismo tiempo cuidar la ropa de una niñita, ganará buen sueldo, calle Victoria y Jujuy Barraca de Trejo. o-v-28-v30.

Relwolvers surtido, 7, 9 12 millimetros a 100 pesos mlc. por docs hojas de puñal para plateros se hacen de todas medidas, revolvers nuevo sistema, escopetas de todas clases; armeria y cuchilleria de G. Dufour. o28 v4 n.

Terrenos para casas de campo con arboles frutales y buena agua, inmediatos a la Estacion "Adrogué" se venden en lotes del tamaño que guste el comprador. Dichos terrenos por su calidad, figura y cercanos de esta ciudad son inmejorables. El buen servicio y barato trasporte que ofrece la via férrea del Sud, 15 ps 1ª clase ida y vuelta y 10 el 2ª no deja que desear. Ademas, las escuelas, iglesia y otros muchos edificios que se construyen en el pueblo "Almirante Brown", y el buen servicio que hace el hotel "la Delicia", contribuyen a que ese localidad sea de los mas agradables, siéndolo por su naturaleza el mas sano.
Los interesados deben inspeccionar esa localidad y tomar los informes que gusten en el hotel "La Delicia" situado al costado de dicha Estacion "Adrogué" o22v3°.

¡Lomas de Zamora!—Altos céntricos y bien situados son los terrenos que rematan hoy Lopez y Blanco en la Alegria a las 7 1/2 de la noche, se venderan a cualquier precio por liquidacion. Todos son rodeados de lindos edificios.
¡¡A la Alegria a las 7 1/2 de la noche!! o28 1p

Profesor frances, con diploma, se ofrece para dar lecciones a domicilio ó en su casa. Tambien lleva libros y enseña teneduria. Dirijirse, Libreria del Colegio, Bolivar, 51. o28-v30.

Belgrano
Almacen Ingles de comestibles y bebidas calle 11 de Setiembre esquina General Lavalle, Se invita a las distinguidas familias que van a vivir en este lindo pueblo pasar a inspeccionar el buen surtido de licores, vinos, té, conservas alimenticias etc etc: que se ofrecen a los precios que rigen en la ciudad, calidad garantida. o28. v. 28 n.

Se alquila una casa nueva con 11 piezas, aljibe, tramway a media cuadra y otras comodidades en la calle del Pilar entre las de Larga de la Recoleta y Bella Vista. Ocurrir a la casa del Sr. Borbon, para tratar calle Larga de la Recoleta. o28 v1n

¡Hoy! Chacras ¡Hoy!—En el Teatro de la Alegria, soberbios son los terrenos para chacras que rematan a cualquier precio esta noche Lopez y Blanco.
Todo el mundo debe concurrir a comprar por lo que quieran, tierras riquísimas a las 7 1/2 al Teatro de la Alegria. Plazos largos para el pago. o28 1p

Se ha encontrado un caballo a la altura del 11 de Setiembre a las 10 de la noche, el que se considere dueño puede ocurrir a esta imprenta con las iniciales M. A. ó calle de Tucuman y Ecuador. o28 v29

Se precisa una persona formal para dependiente de la tienda de ropa blanca Ciudad de Milan, Cangallo esquina Esmeralda. Escusado es se presente sin conocer el ramo y tener buenas recomendaciones para tratar de las 6 de la mañana hasta las 12 y de las 4 de la tarde a las 10 de la noche. o28 v30

Se alquila una casa en la calle de Estados Unidos 363. Tiene 8 piezas, algibe y todas las comodidades necesarias. Para tratar ocurran a la merceria esquina de San José y Estados Unidos. a28 v2n

Tienda del Sol—206 Victoria 206—Con este nombre y con un estenso surtido en géneros de todas clases, se acaba de abrir nuevamente la tienda que fué de don Sandalio Mendez, prometiendo sus nuevos dueños al galante público vender las mercaderias un 40 p§ mas barato que hasta aquí se ha hecho como podrá verse por los precios que indicamos en algunos de los artículos.—Gró negro español de 25, 20 y 30 pesos vara en adelante, id de color 20, 35 y 40; popelinas de hilo y seda 9, 12, 14 y 16, pequines rayados pura seda 15, géneros para la estacion 2, 2 1/2, 3, 4 y 5, barelles finos de 10 á 5 á 6 y 7, granadinas de lana y seda 7, 8 y 10, muselinas percales y cambrays 2 1/2, 3, 4 y 5, satinas y rasos de algodon, 6, 6 1 2 y 7, sombreros de niños para sol 20 y 25, delantales de brin y bordados en clarin 15, 20 y 25 trages de casimir para niños de 4 a 8 años 150 ps. id de hilo y algodon a cuadritos 50. Tambien tenemos un lindo surtido de mantillas españolas, vestidos hechos y en cortes para señoras y niñas, batas lisas y bordadas, batones de percal, piquet y bordados en clarin, pañuelos con valencianas bordados y lisos muchas clases, cuellos con mangas y camisolines, lindos gorros en tiras bordadas y embutidos de percal, enaguas bordadas y de clarin alemanesco y mantelería de todas clases, sábanas fundas y pañales.—Tienda del Sol—206 Victoria 206. o28 v30

Ama de leche—Se necesita una que sea buena en la calle Piedad núm. 330. Altos. o-28-v20.

Se ofrece un dependiente como para corredor ó como para registro con recomendaciones dejen una esquela á J.B. calle Piedad 479 esquina Buen Orden Almacen. o-28-v30.

Gran local—Se alquila la esquina calle del Buen Orden núm. 305 y Estados Unidos ocurrase Chacabuco núm. 6. o28-v29

Se alquila una casa con seis piezas con dos balcones á la plaza Victoria con aljibe galeria cosina y letrina para tratar Victoria 58 y 54. o.28-v30.

Baratillo sin Igual S. Martin 3. Ofrece los artículos que siguen por ser realmente baratos.
Ricas túnicas de hilo bordadas a 140 $.
Sombreros de paja adornados muy finos y de lo mas moderno para niñas a 45 y 50 id.
Sombreros armados de seda y lustrina para hombres a 20 $ valen 50 id.
Casimir para trajes de niño, doble ancho 18 id.
Batas de dormir para señora a 1 id.
Ropa hecha para hombres y niños surtido general y a precios sumamente baratos. o28-v30.

Botica—Se necesita un dependiente formal y práctico en el despacho, ocurrir a la farmacia Marenzi, Rivadavia No 1166, (Plaza 11 de Setiembre) o28-v30.

Se precisa una cocinera con cama á su cita, calle del Perú No 348 (altos) o28-v29.

Se desea saber el paradero de Da. Sabina M. D. para entregarle una carta de Córdoba que se le reclama en la calle de Tacuari 47. o28-v31

Oficial sastre se necesita uno calle Piedad 720. o28-v30.

Se alquilan piezas para hombres solos, Tucuman No 115. o28-v30.

Atencion—Se vende el cafe sito calle Cerrito No 168 1 2 y 170, conforme esta con un alquiler barato, el dueño lo vende porq' se retira del pais, a cualesquiera hora con todas las comodidades y con dos hermosos patios....., D. F. o28-v2n.

Cocinero repostero y pastelero que sepa cocinar bien a la francesa se necesita uno en la calle de la Defensa núm. 133 1 2 se le pagara buen sueldo y espoca familia. o28-1p.

Sirvienta se necesita una para una corta familia, en la sastreria calle Libertad No 60.
Aprendiz ó medio oficial sastre, se necesita uno, calle Libertad No 60. o28-v2n.

Para señoras, corbatas de espumilla gustos preciosos á 8 pesos, piezas grano de oro del que vale 190 a 140, piezas bretaña riquísimas a 40, géneros de hilo puro para vestidos 54 id, el cambray mas rico a bastones a 2 id vara gustos selectos, gró negro fino 25 id vara, batones percal con aplicaciones 75, Potosí y Tacuarí. o28-v.

Banda de musica—Se necesita para una sociedad para salir al campo un dia de fiesta, volviendo al mismo dia, ocurrir hasta el jueves de 3 a 4, Lujan 18. o28 v20.

Cocinero; se necesita una buena en la calle de la Florida núm. 181. Es inútil que se presente sin recomendacion. o28 v30.

Muchacho para mucamo se necesita Cuyo 153. o-28-o29.

Cocinero y sirviente se necesita Benezuela núm 136. o-28-v29.

Buena gratificacion se dara a la persona que entregue en la calle de Pozos 26, una perrita blanca fina que obedece al nombre de muchacha. o-28v30.

Cocinero o cocinera—Se necesita calle de la Victoria 205. o28 v29.

Dependiente, se necesita uno de 20 á 22 años, que sea inteligente en el despacho de confiteria y un muchacho para aprendiz que entienda algo del oficio y que tengan quien dé garantia de su buena conducta, calle Corientes núm. 168. o28 v30.

Escuela de baile—Jovenes aprovechen de la buena estacion, todas las noches doy leccion, calle Libertad núm. 126, particulares á todas horas del dia. o28 v19.

Cocinero—Se necesita uno inteligente, para servir a dos personas. Se pagará buen sueldo, se prefiere que sea vasco-español, calle Piedad núm. 397. o28 v30.

Se alquila la casa calle de Artes núm. 329 1/2, tiene 10 piezas; las llaves están en el almacen de la esquina; para tratar Cangallo 125. o28 v30.

Perro perdido. Se ha perdido uno ratonero inglés llamado Boff, quien lo entregue en la calle Moreno 308 será bien gratificado. o28 v30

Dependiente—Un joven recien llegado de Italia y que ha sido dependiente de Aduana en Génova reune aptitudes y tiene recomendaciones, se ofrece para alguna casa de comercio tanto en la ciudad como en la campaña. Para tratar verse en la Agencia Omnibus de Nicéforo Coletti en la calle 25 de Mayo 115. o28-v30.

Dependientes para tienda que tengan buenas recomendaciones se necesitan en el ca Piedad 286. o28-v1n.

Dependiente—Hay uno que desea colocarse en el ramo de ferreteria ó pintureria y si alguno lo precisa en alguno de dichos ramos puede tener á bien pasar por la calle de Moreno y dejar una esquela en el No 193, con los iniciales C. O. en el sobre y el nombre de la calle y núm. de la casa del interesado para ir a tratar a la misma. o28-v29.

En la Agencia Omnibus de Nicéforo Coletti calle 25 de Mayo 115. Se ofrecen 100 peones, 6 cocineros, 4 peones de cocina, 5 mucamos de comedor, 2 amas de leche, 13 mozos para fonda, café, hotel y restaurant, 4 matrimonios italianos y español, 2 cocineras italianas para familias italianas, 1 tenedor de libros 1 sastre cortador, 4 porteros, 2 jardineros, 2 muchachos y 2 panaderos. Se precisan 3 sombreros, 1 muchacho para despacho de café y 1 dependiente para almacen. o28-v30.

Ojo—A pedido de los muchos compradores que nos han pedido demos el remate en la ciudad, por conocer y haber inspeccionado estos terrenos, y habiendo nosotros tambien comprendido que es mas conveniente dar el remate aquí por las circunstancias de economizar un viaje acelerado para la concurrencia mucho mas, que padre de familia dejará de comprar un lote de terreno, puesto que el pueblo de Moron es uno de los mas comerciales del círculo de nuestra ciudad, mas por tener un teatro, por quedar estos terrenos con frente a la vía-férrea, donde se encuentran las principales casas de comercio, y nada menos que lindando con la preciosa casa del Dr. Garrigós: volvemos á repetir que el remate se efectuará en el patio de la casa calle Defensa No 5, el cual estará adornado y preparado para la concurrencia, como tambien una espléndida mesa de refrescos etc, para tomar esplicaciones del terreno y planos, ocúrrase Balcarce No 111/2. Hasta el Miércoles 5 de Noviembre á la 1 en punto, á la casa calle Defensa No 5, donde se efectuará el porvenir para todos. o29-v8n.

Remate—El que tenia anunciado para el Domingo próximo de un terreno en Belgrano, queda suspendido, hasta dentro de unos dias.—M. Irigoyen. o28-v29.

Aprendiz talabartero — se necesita, calle Rivadavia 135. o28-v20.

Se alquila una casa calle de Bolivar núm. 294 con ocho piesas 2 hermosos patios y aguas corrientes para tratar Chacabuco 220. o28-v30

Peon—Se necesita uno en la Drogueria nacional, Artes 34. o28-v30.

Señor Director de La Pampa
Sírvase insertar en su acreditado diario:
Que la Galera que volcó en la posta Gomez en viaje para el Saladillo, es la de Ramon Abascal que lleva el nombre de la "Republicana," en mediados del mes de Setiembre, y no la "Protejida," como se dijo anteriormente en los diarios de esta capital.
Dios guarde á V. señor Director.
Garcia Escobar y Ca. o-28-1p.

Se alquilan—Desde una a cuatro hermosas piezas propias para una corta familia ó para hombre solo con todas sus comodidades calle San Martin núm. 360. o-28-v29.

Maestra de primeras letras Una señorita con muy buenas recomendaciones desea una colocacion en una familia respetable.—Posee los idiomas Inglés, Frances, y Aleman. Es buena modista.
Dirijirse por esquela al cuidado del Rev. Francisco Lett, en el templo anglicano, frente á la Capitania o-28-v2n.

Cocinera y mucama se precisan calle de Mejico 92 con buenas recomendaciones. o-28.v30.

Cocinera o cocinero—Se necesita para una corta familia se le pagará buen sueldo trayendo recomendaciones. Calle de la Victoria 389 daran razon. 2o-8 1p.

Se ofrece—Una ama de leche fresca, italiana de 25 años calle de San Martin 294, entre Paraguay y Córdoba daran razon. o-28-v30.

Cocinera se precisa una para el servicio de una corta familia se prefiere estrangera Piedad 264. o-28-1p.

Se necesitan dos oficiales zapateros en la zapateria del Colegio en el caballito. o-28-x30.

Se ofrece—Un matrimonio italiano para cuidar una casa dando garantias de su conducta dirijirse Cuyo 340 1/2. o-28-v30.

Estancia—Se necesitan algunos vascos para interesarlos con majadas en una estancia en el partido de Mercedes siendo necesario el que hablen el español, ocurran calle Victoria núm. 227. o-28-v31.

Cambio de domicilio—La señora J. J. Curtis profesor de piano y canto, avisa á sus pupilas y amigas que se ha mudado á la calle Maipú núm. 68 altos. o-70-30.

Cambio de domicilio —Sr. J. J. Curtis, de Londres profesor del idioma Inglés avisa á sus pupilos y amigos que se ha mudado á la calle Maipu núm. 68 altos. o-78-v30.

Ama—Se ofrece una de media leche para criar en casa del interesado, ó en su casa, para tratar Potosi 133. o28v20.

Al Comercio—Aviso a todos los acreedores del negocio nombrado botelleria de asti, calle de Artes números 306 y 308 presentar sus cuentas dentro el término de tres dias, pasado el cual, no se admite lo que firma sócio del dicho establecimiento reclamo de ninguna especie.
Buenos Aires, Octubre 27 1873.
Alemanna Querubini sócia de la Botelleria de asti. o-28-v30.

Festividad de todos los Santos. Gran fábrica La Favorita—Moreno 349 sucursal Belgrano 240—Los españoles residentes en el pais y particularmente los catalanes que de tiempo inmemorial acostumbran á celebrar esta festividad encontrarán proporcion á satisfacer sus deseos en los ricos panecillos barquillos y demas dulces propios en estos dias; para pedidos particulares aviso anticipado. o28 v1n

Pianos usados, se compran, tambien se cambian y se venden nuevos y con poco uso. Los precios son ínfimos como para el alcance de todos en la misma casa se componen y se afinan pianos á precios reducidos. Calle Corrientes núm. 199, frente al teatro de la Opera. o28 v1n

Colegio Superior, Piedad 546 entre Andes y Ombú.—Instruccion primaria, elemental, superior, clase de piano, violin y teneduria de libros, de noche, para adultos.—Se reciben pupilos, medios, estrenos. o28 v3n.

Se ofrece un cocinero español con buenas recomendaciones, dirijirse Temple 100. o28 v30.

Se ofrece un cocinero español, con buenas recomendaciones; ocurrir a la calle Paraná 28. o28 v29

Sirviente, se necesita en la calle del Parque 153. o 28v30

PARA QUINTAS Y CASAS DE CAMPO
Lámparas atmosféricas con máquinas para mesas de centro, dormitorio etc. Invencion Norte-Americana. Se vendieron el verano pasado con muchísima aceptacion y acabamos de recibir otra remesa bien surtida.
Estas lámparas no precisan tubos. La máquina hace una espansion de la llama así que el consumo del kerosene es mas completo, no produciendo humo y siendo al mismo tiempo la luz mas grande y fuerte.
Con un cajon del kerosene blanco cristalino que vendemos y una de estas lámparas, se puede ir al campo con seguridad de tener una luz mejor en todos respectos que la del gas sin olor, sin humo y sin oscilacion.
Casa Introductora Norte Americana, Bailey y Gomez, 76 San Martin 76. o28 v1n

Quedan todavia EN LA **Casa Introductora Norte-Americana** SAN MARTIN 76
Algunos juegos de dormitorio completos de nogal macizo.
En $ 2850 m|c
Compuestas de cama, cómoda, lavatorio, mesa de noche, 4 sillas y toballera. o21 v1 n.

Consultorio medico
Especialidad de enfermedades de mujeres y de niñas.
El Dr. en Medicina que suscribe avisa á sus relaciones y al público en general que ha trasladado su consultorio a la calle Corrientes núm. 379.
Horas de consulta: de 8 a 10 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde. De noche a cualquier hora. Pedro Mallo. o28-2n.

Sociedad de Beneficencia
El Viérnes 31 del corriente a las 11 de la mañana tendra lugar la inauguracion de la casa de Espósitos y bendicion de la Capilla, para cuyo acto la Sociedad se hace un deber de invitar al público. La casa esta situada cerca de la Convalecencia.—La Secretaria. o28-v30

Peinadora española, se ofrece una señora en toda clase de peinados pasando a la casa de las señoras que lo deseen, dando aviso calle Buen Orden 245. o28-v30

Cajones vacios se venden en la calle Maipú 61 1/2. o28-v1p

A los accionistas de terrenos en el Rosario de Santa-Fe
Se les previene que se ha suspendido el sorteo de los lotes gratis hasta el 15 de Noviembre por no estar concluidos los planos. Los que quieran tomar acciones, ocurran pronto al escritorio Bolivar 74 que aun quedan algunos. o28-v8 n.

CORRALON BELGRANO
Calle Lima 55
En este establecimiento se encuentran los artículos siguientes de primera calidad recien recibidos.
Tejas de Marsella, baldosas del Havre y Marsella para pisos, id. d id para techos, azulejos de colores para fogones, cocinas, piedra inglesa y alemana para patios y veredas, fierro galvanizado para techos, ripias para el mismo destino, sal de Roca ó piedras de sal para las ovejas y caballos, maderas de pino americano y de tea, baldosas inglesas para pisos de horno, alambre para cercos; carbon de cocina, zinc frances para caños y techos y otros artículos del mismo ramo. o28v30

Indice de campos EN LA **Banda Oriental y Entre-Rios**
Las personas que deseen tener conocimiento de cualquier título de propiedad de campos en la Banda Oriental y Entre-Rios, pueden ocurrir provisoriamente, hasta que se abra el Escritorio calle Cerrito 343, á dejar sus órdenes por escrito calle Rivadavia 215, previniéndo que hemos agregado a nuestro índice conocimientos importantísimos. o28-v2n

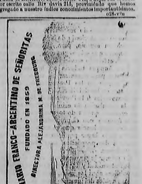

La estrella del norte. Al lado de Monserrat. En esta acreditada Merceria acabase de recibir un brillante surtido de vestidos de piqué para niños, y niñas, cuellos y puños un surtido completo abanicos modernos desde 10 ps. a 300 ps. uno. Ajuares gorras y talmas. Sombrillas de última moda a 50 ps. ídem a 80 ps. una.
Costureros, album valijeras y otros muchos artículos como para regalo. Camisas para hombre y niños (un buen surtido.)
Y otros muchos artículos que no mencionamos por su mucha estencion todo se venderá un 30 p r p§ mas barato que en otras partes. No olvidar.
Nota ricos guantes Calle Belgrano 32 1|2 de cabretilla de colores a 20 ps. por los que valen 35 ps. en todas partes. o28 v30.

§ § §

D. Gregorio Tillol
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Febrero de 1873

Sus hijos D. Juan Tillol, Da. Natalia Tillol, Da. Toribia Tillol, y D. Pedro Tillol, y demás deudos, suplican á sus amigos y relaciones, se sirvan acompañarlos al funeral rezado, que por el bien del alma de dicho finado, se ha de celebrar el dia 5 del próximo Noviembre, á las 10 de la mañana en la iglesia de las Lomas de Zamora, favor que les agradecerán. El duelo se despedira de la puerta del Templo. o28 v5 n.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y á peticion de doña Bernabela Villanueva, se hace saber á doña Nicomedes Costa la siguiente providencia recaida en los autos que sigue la espresada doña Bernabela Villanueva contra la sucesion de D. Juan Antonio Costa sobre propiedad de un terreno. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1873. Hagase el desglose que se solicita con citacion y constituya domicilio legal en el acto de la notificacion y corra por cuerda separada. Garcia Fernandez.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1873—Julian Byron, Escribano público o28 v 30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza durante el término de cinco dias á don Bautista Cotveroni para que dentro de ocho, comparezca á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que sigue don Bautista Acerbi sobre informacion, para subsanar un título, por el juzgado de su señoria y oficina del que firma, Defensa 74.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1873—Manuel Malmierca, Escribano Secretario. o281 v n.

AVISOS DE AYER

Don Julio Grataloup recien llegado de Europa se ofrece para dar lecciones de piano dirijirse calle Tucuman núm. 15 ó Bolivar 67. o26v29.

Ratas ratas
PASTA FOSFOCIANURADA DEL DORTOR MOURE veneno seguro para la destruccion de RATAS LAUCHAS, CUCARACHAS y toda clase de bichos PERJUDICIALES.
Esta pasta preparada segun la receta del Dr. Mouro, tiene la ventaja sobre muchos otros, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos pues el no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos, con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
ES MUY AROMATICO por ser su base el Anis y el Rhodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y embelesa.
NO CONTIENE ARSENICO y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que conteniendo este ingrediente, producen una gran sed en estos bichos y los desespera de tal manera que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esta pueden ser de una gravedad incalculable.
MODO DE USARLA
Se pone un palo ó cuchillo viejo tal como (si fuera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida, y asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedarán muertos, cerca del veneno.
Se vende en la Farmacia de Cranwel, Rivadavia 30, Farmacia Podestá, esquina Suipacha y Cangallo; Formacia Bozzetti; 145 Santiago del Estero Farmacia Keli, Suipacha 402, id Universal 114.
Farmacia Otto Recke y C. Corrientes 207. Id Medea San Martin 170. o26v-28

Trajes para ninos de brin a 40 y 50 ps. id id. finos á la marinera, á 80 ps. id id id de casimir a 100 ps. id clase extra a todos precios. Tienda Parque esquina Esmeralda. o26-v30

Se alquila la panaderia situada en la calle Santa Fé núm. 461 con toda comodidad en la misma casa le darán razon. o26-v30.

Eduardo Oltman calle Cangallo núm. 243 (altos.) Dentista Aleman aprobado por las Facultades de Medicina en Buenos Aires y Alemania. Tiene el honor de participar a su numerosa clientela y al público que ha recibido últimamente un gran surtido de dientes artificiales y los mas modernos instrumentos para satisfacer a las pretensiones de hoy en dia. Saca muelas sin dolor y orifica dientes en oro, los demas trabajos no hay necesidad de mencionarlos, porque ya son bastante conocidos por el público. o26-v29

Pianos—Se venden dos en buen estado y de buenas voces, casi por la mitad de su valor. Se cambian y tambien se compran, calle Parque número 482. o26 v29.

Restaurador del cabello DE ROSSESTTER
Las propiedades de este restaurador pueden resumirse ligeramente como sigue:
Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un tinto y no contiene aceite.
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demas impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Dá al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.
Estas preparaciones se venden en los siguientes establecimientos.
Farmacia de Bozzetti, Santiago del Estero 145.
Farmacia Granwell, Rivadavia 30.
Farmacia del Iris, Callao esquina Parque.
Farmacia Podestá, esquina Suipacha y Cangallo.
Farmacia Universal, Potosí 116.
Farmacia de Kelly, Suipacha 402.
Farmacia Otto Recke y Ca., Corrientes 187.
Farmacia Medea, San Martin 171. o26v28

La Agencia de comisiones y conchavos que se ha abierto calle de Maipú núm. 125 ofrece sus servicios al público para procurarle toda clase de empleados y con prontitud, los pedidos de los patrones serán atendidos gratis, Maipú 125 El Agente. o26.-v29.

Casa en venta—En la calle de Pozos entre Chile é Independencia con 10 varas de frente al Oeste por 31 de fondo. El edificio es nuevo y el paraje no puede ser mas hijiénico. Por mas pormenores Rivadavia 337. o26v29

Contra las hormigas—El cianuro de potasa es un eficaz destructor de hormigueros con poco trabajo y economía. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Granwel, Rivadavia 30. o26-v28

¡Que baratisimo! se vende en la tienda Esmeralda esquina á Parque.
Alpacas finas á 3 ps. vara, granadinas con baston á 2 ps. vara, varelles finos á 3 ps. vara, id con seda á 4 ps., vestidos hechos de última moda á 80 id clases superiores bordados á 150 y 160 ps, popelinas de hilo lisas, á 5 ps. vara, id batones colores preciosos á 5 ps. vara, sombrillas moda de seda con blondas á 50 ps. paraguitas de gro á 40 y 50 ps, corsés finos á 15 y 20 ps. Y todo el surtido estenso de esta conocida tienda á los precios mas baratos. Tienda Esmeralda esquina á Parque. o26 v30.

Cocinera se necesita una en la calle Parque 308 se prefiere que sea italiana. o26 v28.

Boffi y Cayrol corredores produce. Calle Independencia 243 (Plaza Concepcion.) o26 Enero

Retratos en tarjetas finas q' en todas partes se pagan á 120$ la docena se daran por 50 y las de 200 por 80, retratos imitacion porcelana, desde 150$ con toda perfeccion y semejanza garantida. Calle Belgrano 230 entre Tacuarí y Buen Orden. o26 v29

Han robado de la quinta de los Borbones plaza 29 de Noviembre, tres caballos con recado y silla, son un oscurito, un petizo colorado y un potrillo colorado, se dará una gratificacion al que los entregue. o26-v29

Para los cantores que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser: tos fastidiosa, ronquera, voz débil ó la garganta incómoda, *tómese una pastilla Pectoral de Booth*, en cualquier tiempo y en el intérvalo de una hora entre una y otra pastilla, para así obtener una cura radical. Cuando la respiracion es incómoda, y se siente oprimido el pecho, la espectoracion nos difícil, tómese una *Pastilla Pectoral de Booth* cada dos horas y se notará un alivio instantaneo. Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., se hallará un consuelo en tomar estas pastillas al tiempo de acostarse. Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales nocivas.

Se vende en cajas á 10$ en la farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia; farmacia Medea, San Martin 171; farmacia Podestá, esquina Cangallo y Suipacha; farmacia Bozzetti, 115 Santiago del Estero; farmacia de Kelly, calle Suipacha 402 y en Moron farmacia Podestá farmacia Alemana, Corrientes 287; farmacia del Iris, Callao y Parque. o26 v28

Se precisa una cocinera que sepa bien su oficio, con buena recomendacion ocurra Defensa 125. o26v-29

Licitacion para la construccion de la casa Municipal en Bahia Blanca. El Departamento Topográfico hace saber al público que recibe propuestas cerradas para la construcion de un edificio para casa Municipal del Partido de Bahia Blanca, cuyos planos esplicaciones y bases se pondrán de manifiesto en esta oficina del Departamento á las personas que deseen concurrir á la licitacion, debiendo abrirse las propuestas el dia 22 de Nobiembre próximo á las dos de la tarde ante el mismo Departamento, por el Escribano mayor de Gobierno, en esta oficina calle del Perú núm. 118, á la que deben dirijirse las propuestas.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1873.

Félix Aníbal Malato.
Secretario
o-26-27.

Afinador. Se afinan y se componen con garantia de cualquier trabajo. Se compran, se venden y se cambian pianos usados, calle Parque 432 ó dejar una esquelita en la calle Suipacha núm. 205 y confitería esquina Paraná y Cangallo. o. 29.-v. 28.

Cajones de madera vacios y gran cantidad de tablas de estos, se venden calle Victoria núm. 184. o. 26-v. 29.

Traductor publico del ingles, francés, aleman, holandés, italiano, portugués y español.—A. van Gelderan.—Florida 333. o. 26-v. 28.

CATEDRAL AL SUD

Se suplica a los vecinos dén cumplimiento a la disposicion sobre barridos que debe hacerse todos los dias y quedar concluido a las ocho de la mañana en punto, so pena de ser multados sin consideracion sinó dan cumplimiento.
o26 v29 La Comision.

Se alquila una casa en el pueblo de San Isidro, compuesta de nueve piezas en una hay armazon y mostrador que ha sido de merceria. La casa tiene todas las comodidades para familia, con cocina económica, un hermoso patio con parral y un corralon en en fondo. Para tratar en la misma casa propiedad de do Santiago Campodónico. o26-v2n

Calle Balcarce num 51 hay 4 piezas para alquilar en los altos con balcones, para hombres solos. o26 v28

AL VECINDARIO

La Comision de Salubridad de San Ignacio, previene a sus convecinos que sera inexorable en la imposicion de multas a los vecinos que no dén cumplimiento al blanqueo interno y externo de sus casas, que se ha ordenado por la Municipalidad y cuyo plazo vence el 30 de Noviembre próximo.
o26-v29. La Comision.

Tinta para marcar
IMPERIAL CARMESI
De Ellis Lord

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero la mayor parte no son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sinó que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta, no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del calor de carmesí á un—

Color puramente negro

Sin perjudicar al tejido mas de icado.

La útil combinacion de una caja de un estirado de género y una tinta inmejorable, hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en cajas de 10 pesos en la Farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 30.
Farmacia Podestá esquina Cangallo y Suipacha.
Farmacia Bozzeti Santiago del Estero 145.
Farmacia inglesa de Kelly Suipacha 402.
Farmacia del Iris esquina Parque y Callao.
Farmacia Universal Perú 115.
En Moron Farmacia Podestá.
Farmacia de Otto Recke y Ca. Corrientes 287.
Farmacia Medea San Martin 17. o26 v28

Para una familia estrangera que desee vivir con comodidad y economia, se alquila por tiempo determinado, una linda casa amueblada desde la sala á la cocina con muy buenos muebles entrando en ellos hasta el piano. La comodidad de la casa con 6 piezas con cielo-raso de yeso, despensa, cocina, algibe, pozo, necesario, un grande gallinero techado y porcion de árboles de rica fruta. Para tratar calle de Córdoba núm. 416.
o26 v29.

Al publico—Se avisa al publico que desde esta fecha queda disuelta la sociedad que jiraba bajo la razon social de Luis Boschi, y Francisco Salvago, en el negocio de Broncería y Fundicion, quedando á cargo de dicho negocio D. Salvago Francisco, los que tengan cuentas contra dicha sociedad, se presentarán en el término de 3, con sus cuentas correspondientes y para conocimiento del público firmamos el presente—Buenos Aires, Octubre 25 de 1873.—Luigi Boschi.
o26 v29.

Se alquila, Calle Florida nº 347 y 349, una casa chica como para negocio, con 3 piezas, patio y cocina, por un alquiler módico, el que se interese, ocurra calle Suipacha 349; para tratar. o26 v29.

Por 800 ps m[c], se vende un piano en regular estado, aparente para estudio. Calle de Tucuman núm. 407. o27 v29.

Se ofrece una ama italiana primeriza fresca, calle de Parque entre Larrea y Ascuenaga núm. 579. o26-v30

Se ofrece un matrimonio vasco español sin familia la muger para cocinera y el hombre para cualquier trabajo ocurrir, Maipú 155
o26-v30

ESPOSICION UNIVERSAL
DE
VIENA 1873
Medalla por Progreso acordada á
HUNTLEY Y PALMERS
READING, CERCA DE LONDRES

Reading, Setiembre 1º de 1873.

Mr. Jaime Graham.
Buenos Aires.

Muy Señor mio:

Tenemos el gusto de avisar a Vd. que la medalla por Progreso, arriba espresada (la mas alta acordada) ha sido acordada a nosotros en vista del progreso muy notable que hemos hecho en los nuevos modos de fabricar nuestras galletitas y tambien por la introduccion de nuevos sistemas y materiales: aprovechamos esta oportunidad de recordar a Vd. que ya hemos recibido de las esposiciones anteriores los siguientes premios.

Londres	1851	Certificado	La distincion mas alta acordada por galletitas á c'quier fabricante inglés.
Paris	1855	idem	
Londres	1862	Medalla	
Paris	1867	Id de plata	
Havre	1868	Id id	
Amsterdam	1869	Medalla	
Lima	1872	Id	
Lyons	1872	Medalla	

Medalla de oro acordada por la Academia Nacional de Agricultura, Fabricas y comercio de Paris - S. S. a Huntley y Palmers. o26 v1n

Novenario de Animas. El Martes 28 del corriente principiará el novenario de ánimas en la Iglesia de San Nicolás de Bari.

Predicará en los nueve dias el Sr. Vice-Reptor del Seminario Conciliar, D. Felipe P. Olivera. o26 1d

Para cuidar una casa—Se necesita una Sra. formal que presente recomendaciones de su conducta. Potosí 316. o26-v28

Se ofrece un clasificador de lanar, ya sea en la campaña ó en las provincias. Ocurrir Esmeralda 66. o26-v1nb

Otro. De conformidad con el aviso anterior participamos al comercio que la razon social que suscribo al hacerse cargo de la liquidacion de la estinguida sociedad Diaz Dubourg y Ca., seguirá en lo sucesivo dedicándose á la compra y venta de frutos del país —Chivilcoy, octubre 20 de 1873.—Dubourg y Suarez. o. 26-v. 29.

1000 pesos de gratificacion Se perdió el Domingo en la Catedral un prendedor de oro circula formando una flor con perlas en el centro.

Se halla pendiente de un lazo de cinta de moiré colorea.—La persona que lo entregue en esta imprenta recibirá la espresada gratificacion. o26-v29.

Al comercio: Participamos que desde esta fecha queda desligado por mútuo convenio de los negocios que teníamos en esta plaza bajo la firma social de Diaz Dubourg y Ca. el sócio D. José Cornelio Diaz, quedando á cargo del activo y pasivo para su liquidacion la nueva razon social Dubourg y Suarez.—Chivilcoy, octubre 20 de 1873.—José Cornelio Diaz—Julio Dubourg—José Suarez. o. 26-v. 29.

Para especuladores o familias Se alquila una linda casa sita en la calle de la Defensa núm. 126 formando esquina con la de Belgrano frente de la Iglesia de Santo Domingo compuesta de 14 piezas en los altos entre ellas un magnifico gran salon, y todas empapeladas de nuevo con galeria á puertas tres grandes patios y una linda azotea; la misma ofrece todas las comodidades para familias, ó para restaurant ó casa amueblada, quien quiere una pichincha aproveche de la ocasion para hacer buen negocio. En la misma hay tambien un lindo local para almacen con 4 piezas arriba. Para tratar ocurrir en los altos de la misma casa.
o-26-v2.n

A Merlo especuladores. Debiendo ausentarse del pais el dueño, se venden por el costo 33 lotes de terreno (5 ps. la vara cuadrada) á dos cuadras de la estacion de Merlo, terrenos altos y escritura garantida. Ocurrir Piedad 750 (botica) o24-v9n

Ojo al aviso se vende la mas preciosa casa-quinta que hay en Belgrano, de la estacion media cuadra, calle Pavon, el terreno mide 20 vs. de frente por 50 de fondo, con 5 hermosas piezas, 2 galerias, jardin, quinta, caballeriza, cochera, aljibe, cocina y letrina, la casa está recien concluida para verla y tratar, Florida 574 a espalda del cuartel del Retiro, se dará a precio sumamente acomodado, en el mismo pueblo al norte de la estacion hay terrenos muy superior que se venderan a 1000 ps. la vara de frente con 65 de fondo.
o26 v29.

Se ha perdido una niña de edad de seis años va vestida con un trajesito violeta se llama Catalina, la persona que la entregue en la calle Victoria 558 será gratificada. o-26-v27.

Se vende la fonda Rivadavia 414, 16 y 18 casa central, buena localidad y muchas piezas, tiene contrata por cuatro años que puede traspasarse. Es inmejorable para negocio, su dueño la vende por no poderla regentar á causa de enfermedad, para tratar ocurrir á la misma. o26-v1n.

Se alquila la hermosa casa casa quinta, calle Paraguay esquina Azcuenaga para tratar 336 calle Temple. o26 v29.

La Republica—Para el Saladillo, el que suscriba participa a sus favorecedores y amigos el particular y al público en general, que habien do cesado desde el 15 del corriente mes en sus funciones de Mayoral en la galera D. Enrique Gonzalez: queda desde el 2 de Noviembre a cargo de la galera el Sr. don Alejandro Bogarin de Mayoral encargado, de la direccion de esta empresa con quien podran tratar todas las personas que se dignen favorecernos. Buenos Aires Octubre 25 de 1873.—Empresario, Ramon Mascal.

Polvos dentrificos de perla
JABONOSOS

Usando estos polvos de diente se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.

LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen, como para conservarles la blancura de la perla.

PARA CABALLEROS

Aquellos que hacen uso del tabaco, hallarán en los Polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirles el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos:

Farmacia inglesa de Granwell, Rivadavia núm. 30.
Webster Prince y Kimball dentistas americanos, Cangallo 254. o26-v28.

Papel para matar moscas, mosquitos etc. Este papel concluye con las moscas en cualquier cantidad, no es venenoso y es inofensivo para las personas. Se vende por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia 30. o26-v28

Niñera de 12 a 14 años. Se precisa, Moreno 110, 2º piso. o 6v29

Se necesita un oficial herrero Bolivar 331. o26 v30.

Se compra toda clase de libros en español, francés, ingles, aleman, italiano, portugués, latin y griego etc. Potosí 103. o26.v29

Almorranas, unguento sin rival. La prodigiosa pomada para la cura radical de dicha dolencia, se vende en el único depósito de José Pachó, Peluquería Orion calle del Buen Orden núm. 248. o26.v28

Al publico—Peluqueria de José Padró, en dicha peluqueria, se hacen peinados á la última novedad, como tambien cuadros de pelo, carabanas, pulseras, cadenas, sortijas y todo trabajo de pelo, equidad en los precios. Peluqueria Orion, calle del Buen Orden núm. 248. o26-v28

Al Comercio—Hemos comprado el almacen calle de Bolivar y Chile perteneciente á D. Simon Ghio de acuerdo con los acreedores: el que tenga cuentas con dicho Señor se presentará en el término de tres dias. Buenos Aires Octubre 25 de 1873.
o26-v29

Al comercio. Aviso a todos los acreedores de la sociedad de Booth y Stevens que desde la fecha he tomado posesiones del activo y pasivo y ruego á todos los que tengan que reclamar contra la sociedad á presentar sus cuentas dentro del término de ocho dias pasado lo cual no se admitirá reclamo de ninguna especie.—Buenos Aires, octubre 25 de 1873.—Guillermo Stevens.—Calle Florida 193 1[2. o 26-v. 4 n.

S. OSTWALD
Depósito de artículos para litografia, imprenta y encuadernacion. 80 calle de la Florida.
o26 v 26n

Al comercio. Yo el abajo firmado he vendido á D. Juan Bautista Daguerre, mi almacen situado en la calle Suipacha esquina á Cuyo, los que tengan cuentas con dicho almacen se servirán presentarlas en mi almacen, Reconquista esquna Tucuman—Buenos Aires, octubre 23 de 1873—Antonio Giulito. o26v-29

Se ha vendido la panaderia calle Santiago 131 1 2, las persona que tengan algun reclamo que hacer lo harán dentro de tres dias. o26v-29

Perro galgo perdido. Ha desaparecido un perro galgo de color bronceado, pecho blanco y una lista blanca en la cabeza, responde por Alí, el q' lo haya encontrado sírvase entregarlo en la calle de Lima 147 que será gratificado. o26v29

Casa, se necesita una de 4 o 5 piezas y un fondo regular y que no diste mas de 16 ó 12 cuadras de la plaza Victoria, ocurran Córdoba 100.
o26v28

Papel de diario tamaño de "El Comercio del Plata," 88 y 63 centímetros. 500 resmas vende S. Ostwald, calle Florida 80. o26 v29.

Muchacho se necesita para una familia de pocas personas, calle Belgrano núm. 365
o26 v28.

Se ofrece un mozo español de 26 años de edad, estatura regular, para cochero de una casa particular, tiene quien garanta su honradez. Ocurran en el mercado viejo núm. 201 ó en la calle Florida núm. 7 y 9, en el gran almacen de los Sres. Ramayon y Ca. o26 v29.

Linterna magica—Se vende una grande con magníficas vistas, Libreria Inglesa, San Martin 44. o26v28.

Al comercio. Aviso a todos los acreedores y deudores de la sociedad Booth y Stevens que desde la fecha y por mútuo convenio con mi sócio dejo de tener interés alguno en la casa de negocio, calle Florida núm. 193 1[2 y que el Sr. D. Guillermo Stevens ha tomado posesion del activo y pasivo de dicho negocio. Al partir de este negocio tomo la oportunidad de agradecer á todos mis amigos por las indulgencias que me han concedido durante los últimos tres años que he estado asociado con dicho negecio.—Buenos Aires, octubre 25 de 1873.—Juan C. Booth. o. 26-v. 4n.

Se alquilan lindas piezas para hombres solos desde 200 ps hasta 800, en la calle de Corrientes 89 (altos) en casa de una corta familia del pais en la misma casa se vende un piano perpendicular nuevo, de sobresalientes voces en 4,500 ps. o26v-28

Cocinera, se necesita una en en la calle Belgrano núm. 416. o-26-v29.

Chacarita—Frente de este Cementerio hay un depósito de cruces, rejas, coronas y demas adornos de sepultura, todo muy barato. o26v28.

Se alquilan los altos de una casa 7 piezas, algibe, cielo razo de yeso, á veinte cuadras, al Oeste de la plaza principal, calle de Chile frente al núm. 512 darán razon. o26v29.

Piano, por 2,000 pesos se vende uno de buenas voces y con poco uso, ocurrir Santa Fé 68, entre Esmeralda y Suipacha. o26v28.

Ventanas: se venden dos con persianas y con su marco con reja cuadrada todo en su mejor estado, calle de Cuyo núm. 257. o26 v2n.

Se precisa una buena oficiala planchadora, en la calle Parque 146. o26-v29.

Sastre—Se necesita uno en la tintoreria de Pavon, calle Artes 227. o26-v29

Maderas del Brasil de superior calidad y diferentes clases y tamaños, se venden en el corralon 'Esperanza' calle Esmeralda 277 entre Córdoba y Paraguay. Tambien se reciben órdenes para traer las maderas cortadas al gusto del comprador. o26 v26n

Cartera perdida se suplica al que haya encontrado una cartera conteniendo varios papeles pertenecientes a Marcelino Gonzalez, la devuelva en la calle del Perú núm. 115 1[2 donde se le pagaran 100 $ de gratificacion. o26 29.

En la Pintureria "la Pampa" se necesita un buen oficial Pintor que sepa dirigir una obra y que tenga buenas recomendaciones.—Se le pagará buen sueldo ó se le hará buena propuesta Moreno 530.
o26-v29.

Se avisa al comercio que el taller de gas situado en la calle de Cerrito 113, si alguno tuviera algun reclamo lo hara dentro de 3 dias, pasado dicho término no habra lugar a reclamo alguno.

Sus nuevos dueños ofrecen sus servicios al comercio y público. o26-v29.

Se necesita un muchacho de 12 á 13 años para el servicio, Callao No 148.
o26-v78.

Se ofrece una ama con buenas recomendaciones para tratar, Potosí 519. o25-v26.

Se vende un almacen situado en la calle de Córdoba 450, entre Callao y Rio-Bamba para tratar en la misma. Se vende por no poderlo atender. o25 v26.

A los quinteros—Se precisa uno que lo entienda: se le harán buenas proposiciones ya sea á sueldo ó interesándolo. Se preferirá si tiene familia. Ocurrir á la calle Belgrano 67, de 2 y media de la tarde á 9. o25 v 9

Se venden las herramientas de una herreria y varias camas, calle Entre Rios No. 91
o25 v18

Sirvienta—En la fonda de las Baleares, calle Chacabuco No. 218, se precisa una de 18 á 25 años, para el servicio comida y café, se prefiere sea española. o25 v28

Se daran 2,000 ps. de gratificacion—El dia 2 de Octubre del corriente año al regresar del Colegio de San Vicente, se ha fugado un niño de 13 años, color blanco, alto y delgado con algunas pecas en la cara, pelo negro, ceja negra y con 4 á cinco cicatrices en la pantorrilla izquierda, mas ó menos del tamaño de un real cobre, provenientes de una mordedura de perro. Vestía con pantalon casimir color canela rayado, botin elástico, saco casimir color plomo, sombrero castor canela. Salió montado en un caballo obero y se llama Juan. Massa. Se ruegan á las personas que sepan su paradero se sirvan dar noticia ó acompañarlo á la casa de su padre Juan Massa en San Vicente. Se le abonará los gastos y á mas una gratificacion de 2,000 pesos. Tambien se ruega á los que lo hayan visto, quieran avisar la direccion que haya tomado á su dicho padre; aunque sea con una carta dirijida á Juan Massa en San Vicente. Fíjense en la filiacion en caso que se hubiese mudado el nombre. El abajo firmado garante la gratificacion de 2,000 pesos y á mas quedará agradecido—Octubre 6—Juan Masta.
o 26 v30

Fotografo—se ofrece un dependiente en este ramo; tiene buena recomendacion; ocrrir calle Corrientes No 534, y calle Independencia No 28 B. E. o26-v29.

Yerba Paraguaya la mas rica que se ha conocido á 6 ps. lib., Tucuman No 415.
o26-v28.

Mesa de billar con paño nuevo en buen uso. Se vende, ocurran para tratar calle Buen Orden Nos 673 y 675 o26-v29.

Se previene al publico q' la galera que volcó en la Plaza de Lobos no es la "Republicana" que hace la carrera de ese pueblo al Saladillo como se quiere hacer creer, sino la "Protejida" que hace la misma carrera.

Para evitar los trastornos que me pueda causar a al porqué publico este aviso.—El empresario de "La Republicana"—Ramon Abascal. o26-v29.

Lecciones particulares—Se dan lecciones particulares de Francés, Latin, Historia y Matemáticas á los alumnos que deben dar exámen este año. Calle Libertad 56. o26-v29

Se necesita una mucama calle de Chile núm. 143. o26 v79

Se precisa una ama joven y de buena leche, Parque 101 o26. -n2.

GRAN REMATE
A PLAZOS
TERRENOS EN TEMPERLEY
POR LOPEZ Y BLANCO
Propiedad de don Francisco D. Justo
87--UNICOS LOTES--87
SOBRE LA VIA DEL TRAMWAY A SANTA CATALINA
QUE SE VENDERAN
EL SABADO 1º. DE NOVIEMBRE DIA DE FIESTA
AL MEJOR PRECIO

Titulos garantidos, tren espreso gratis! El tren espreso sale a las once en punto de la mañana de la estacion Constitucion del ferro carril del Sud y no parará en ninguna de las estaciones intermediarias.

Planos y boletos de tren gratis recibirán los interesados en nuestro escritorio Perú 92 á 96. El detalle en la seccion de avisos. o24

SEGUNDO REMATE
PUEBLO "SAAVEDRA"
AL NORTE AL PUEBLO DEL LAGO AL NORTE
10 MANZANAS SITUADAS EN LA LOMA
SOBRE LAS BARRANCAS Y CON VISTA EL GRAN LAGO
SE REMATAN. AL CONTADO
EL SABADO 1º DE NOVIEMBRE, FIESTA Á LAS 12 EN PUNTO

Vamos este remate en dia de fiesta A PEDIDO de muchos ingleses y alemanes que o quieren concurrir en domingo.

¡ATENCION!

Las manzas que vamos á vender en este remate, son sin duda las mas lindas de todo el Paseo Saavedra—de lo alto de ellas se domina todo Buenos Aires y su radaalgunas tienen edificios. Venta en lotes chicos ó grandes, con accion á toda la manzana.

TITULOS GARANTIDOS
Carpa, lunch, carruages en la estacion NUÑEZ

Tren gratis El del Norte saldrá de la estacion Paseo de Julio á las 11 en punto de la mañana. El rematador repartirá los boletos desde las 10 1[2 en la misma estacion. Planos en el mismo remate y Victoria 143.

LEAN!

Hace pocos dias, era para muchos un misterio, la existencia del pueblo Saavedra, hoy despues del primer remate efectuado el Domingo 19 de Octubre, convencidos de su belleza é importancia los hombres de todas las clases no deben faltar á este; no vayan á comprar, vayan á pasear, no sean indolentes, cada habitante de Buenos Aires, tiene el deber de prestar su contingente á la empresa mas colosal que se haya realizado en esta ciudad, no olviden que el único paseo verdadero que hay en Buenos Aires, es este, garantiendo que cada dia, cada hora, los dueños de él se empeñarán en hermosearlo, y aumentarlo. Ferro-carril en la puerta, Lagos, Boulevares, todo está hecho yá, no se crea que son proyectos, nó. Aquel que no compre en este remate puede estar seguro de pagar doble en el siguiente, pues el entusiasmo aumenta por momentos.

MAS DETALLES, VICTORIA 143. RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y COMP.
o25

HOY MARTES
28 DEL CORRIENTE 28
DE NOCHE
EN EL TEATRO DE LA "ALEGRIA"
CALLE DE CHACABUCO ENTRE POTOSÍ Y VICTORIA
REMATAN LOPEZ Y BLANCO
A PLAZOS
TERRENOS EN MORON, TERRENOS EN LAS LOMAS DE ZAMORA
Y CHACRAS EN SANTA-FÉ
El detalle en la seccion de avisos de remates
Por planos y mas informes
A los rematadores Perú 92 á 96
o28

La nueva ley sin limite: ayer pagó un compradoride terreno vendido judicial la cantidad de dos mil quinientos pesos para llevarse su copia de título.

Esdecir que algunas veces costaran mas los títulos que el terreno, todo esto es por que los tramites de las testamentarias se hacen despues que el juez ha ordenado el deposito en el Banco Provincial.

Sera justo esto?

o-26-v28.

Vista esta causa seguida por el moreno Francisco Carrasco entre el oficial de la Partida de Policía local D. Juan Conty; acusándolo de tropelias cometidas en su persona y de convenios ilícitos para tolerarle juegos prohibidos, en la que entiende el Procurador Municipal infrascripto por recusacion del Sr. Juez de Paz. Y resultando de todo lo obrado y actuado—Primero—Que entablada verbalmente la demanda por Carrasco el dia nueve de Junio último (acta de fojas tres) el demandado Conty tachó de calumniosos y falsos los motivos en que aquel la fundó, en cuya virtud el Juzgado abrió á prueba la causa por el término de diez dias, con calidad de comunes—Segundo Que el dia trece del mismo Junio (escrito de fojas primera) el demandante se presentó á uno de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, quejándose de denegacion de justicia por parte del Juez de Paz, reputando insuficiente el término probocatorio, lo que produjo el oficio del señor Juez Doctor Garcia Fernandez, ordenando al Juez de Paz proceder como lo solicitaba Francisco Carrasco, en cuya virtud se dictó la providencia de fojas dos vuelta, prorogándose el término probatorio por el máximun de los ochenta dias que fija la ley—Tercero—Que el oficial demandado solitó en fecha 26 de julio (escrito de fojas ocho) que el demante Carrasco presentase poder de arraigo para garantir las contingencias del juicio, á lo que se proveyó de conformidad por tratarse del juicio de calumnia, acordándole al demandante para la prestacion de la fianza el término de diez dias que dando intertanto en suspenso el término probatorio—Cuarto—Que en fecha nueve de agosto el demandante Carrasco; ó su apoderado por él presentó su escrito de recusacion (fojas catorce) contra el señor Juez de Paz titular, quien se dió por recusado, apesar de no haberse espresado causa alguna en dicho escrito; y que pasado en consecuencia, el espediente el Juez Especial infrascripto, dictó la providencia de fojas diez y seies vuelta por la que no aceptando la fianza ofrecida por el demandante Carrasco por no tener el poder propuesto el domicilio y arraigo que exijia la ley, se le intimaba presentase nuevo fiador, ó en su defecto depositase en la Sucursal del Banco de la Provincia la suma de veinte mil pesos moneda corriente, para lo que se le acordaba un nuevo término de treinta dias, sin perjuicio de lo cual se reabria el término probatorio, dentro del cual presentó el demandante los testigos cuyas declaraciones obran en la prueba producida por él y agregado de fojas veinte y cuatro y á treinte y una inclusive. Quinto—Que con fecha diez y seis del mismo Agosto, Carrasco (escrito de fojas diez y ocho) insistió en pedir se le escusase de la fianza, ofreciendo en garantia sus bienes propios al que se decretó no hacer lugar, por no conocerselo bienes que pudiesen constituir arraigo. Sesto—Que con fecha primero de Setiembre el demandado Conty (escrito de fojas veinte) manifestó al Juzgado que Carrasco habia vendido su negocio de café, únicos bienes que poseia, lo que comprobaba con un número del periódico local, donde se publicaba el aviso de la venta y pidiendo por tal motivo se dictásen las órdenes convenientes para impedir su fuga, que tenia, á lo que se proveyó lo conducente á tal fin mediante no haberse prestado aun la fianza ordenada—Sétimo—Que con fecha once del mismo Setiembre el apoderado de Carrasco D. Manuel Beccar presentó un escrito fojas veinte y dos pidiendo la suspension temporal del juicio, fundándose en tener necesidad de ausentarse, y estár enfermo su representado, á cuyo escrito se decretó no hacer lugar, por cuanto el mandato podia ser sustituido y por cuanto era ya el segundo plazo el que se habia acordado á su poderdante para la prestacion de la fianza; y octavo—Que el demandado Conty produjo por su parte y en su defensa la prueba que corre agregada de fojas treinta y tres á treinta y cuatro—Estando todos estos hechos perfectamente constatados. Y considerando—

Primero—Que lo mas grave de la acusacion contra el demandado Conty consistió en la revelacion de haber este recibido dinero del demandante dejándose sobornar para permitirle en su casa tener el juego de azar conocido por el *choclon;* lo que legicamente está en palpable contradiccion con el motivo que produjo la demanda, que fué precisamente á consecuencia de haber el oficial Conty denunciado el uso de ese juego á la autoridad local como así consta del acta de fojas tres—Segundo—Que aun suponniéndose la verdad del hecho acusado, y sin embargo de que tal denuncia hacía cómplice al mismo demandante de delito de roborno ó cohecho, aquel debía probarse plenamente, sin que haya sido así, pues de las declaraciones recibidas á los testigos presentados por Carrasco no resulta ni aun semi-prueba sobre tal hecho con la circuntancia mas de que respecto de las tropelías que fundaron tambien la acusacion, los mismos testigos declararon todo lo contrario de lo espuesto por Carrasco; pues mas bien aparece probado que fué este quien en la noche del ocho de Junio provocó al oficial Conty con palabras groseras é irrespetuosas (Declaraciones del Comisario de la Estacion Dn. Antonio Perez á fojas veinte y cinco vuelta, del gefe de la Estacion D. Julio Koernig fojas veinte y sies vueta y Juan Navarrino fojas veinte y siete vuelta y de D. Manuel Gonzalez á fojas treinta vuelta—Tercero—Que aun cuando de las declaraciones de D. Santiago Decia á fojas veinte y ocho vuelta, y de D. Rafael Bustos á fojas veinte y nueve vuelta aparece haber estos individuos negociantes ó encargados de casas de Billar, destinado una suma de dinero para darle al oficial Conty, no les consta á los mismos declarantes si sus respectivos socios se las habían dado; y esto se encuentra negado por la citada declaracion de D. Manuel Gonzalez en cuanto á la de Decia, sin que esté confirmada ó apoyada por ningun otro testigo la declaracion de Bustos: y q' por consiguiente no puede hacer fe en juicio la deposicion de un testigo singular, confirmandose y sobrentendiendose así apreciacion de q' no hay semi prueba respecto del hecho mas grave en q' se fundó. Cuarto que apesar de habérsele concedido dos plazos *cuarenta dias*, al demandante Carrasco para la prestacion de la fianza de arraigo no presentó esta ni ofreció garantia alguna aceptable, lo que era por la ley razon bastante para sobreseerse en el juicio y declarar infundada la acusacion segun la opinion de notables criminalistas. Quinto—Que no habiéndose justificado los hechos denunciados por el demandante y que constituian la acusacion, esta resulta ser efectivamente calumniosa, pues imputándose tales hechos á un funcionario público, lo hieren maliciosamente en su honor y reputacion. Sesto que no hay escusa alguna para atenuar la gravedad de la acusacion ó la imposibilidad de probarla, pues Carrasco en los ochenta dias que ha durado el término probatorio ha tenido tiempo suficiente para producir la prueba mas plena y satisfactoria; y que por consiguiente resulta mas evidente la falsedad de la acusacion. Y setimo—Que puede considerarse competente un Juzgado de Paz de Campaña para entender y fallar en esta causa, reputandolo como de caracter correccion l por ser la causa principal que la ha motivado el uso de juegos prohibidos—Por todos estos fundamentos, fallo: Que el demandante Francisco Carrasco no ha probado su accion y demanda, como probarle convino, y que el demandado Conty ha probado bien sus escepciones y defensa como le convenía, y que en consecuencia, el dicho Carrasco ha incurrido en el delito de calumnia manifiesta y maliciosa previsto y penado, por la ley cinco, título primero, partida septima citada por el Dr. Tejedor en su tratado de Decreto Criminal Leyes de fondo—tomo primero, pajina dos cientas ochenta y dos—parrafo trescientos noventa y siete, y por E. Escrich en su Diccionario de Lejislacion y Jurisprudencia, Artículo "Calumnia" edicion de Paris de mil ochocientos sesenta y tres página trescientos noventa y tres, injuriado así el demandante á un funcionario público, que solo ha tratado de cumplir estrictamente con los deberes de su empleo, y en tal virtud, dejando en su buena opinion y fama al oficial de Policia don Juan Conty, debo condenar y condeno con arreglo á las leyes citadas al espresado Francisco Carrasco á la satisfaccion de una multa á favor de las Escuelas públicas del Partido, de cinco mil pesos moneda corriente, y á la satisfaccion de los costos y costas causadas y que se causaren hasta la ejecucion de esta sentencia, que se publicará por tres dias en el periódico local y en dos diarios de la capital para satisfaccion del acusado; pues definitivamente juzgado, así lo pronuncio, mando y firmo yó el Procurador Municipal—Juez especial ad-hoc, en la ciudad de Chascomús á seis de Octubre de mil ochocientos setenta y tres—José L. Loenzo—Pronunciada y firmada por el señor Procurador Municipal del Partido y Juez especial en esta causa ciudadano don José Luis Loenzo en la ciudad de Chascomús á seis de Octubre de mil ochocientos setenta y tres por ante mí de q' doy fé, José A. Castillo E. P. En siete del mismo mes y año notifique al oficial don Juan Conty: doy fé—Conty—Castillo—En el mismo dia mes y año notifiqué al demandado D. Francisco Carrasco, quien impuesto y sin revocar el poder que tiene dado al señor Beccar, firma: doy fé—Carrasco—Castillo. Enmendando—dos—domicilio—en—lo—la—consistió—al—vale—Entrelíneas—el la apreciacion—por ante mi de que—vale—testado—tercero—no vale. Es conforme á su original que obra de fojas treinta y cinco vuelta á treinta y nueve vuelta de los autos de su referencia que jiran por esta oficina de mi cargo, á los que me remito. Y para su publicacion en la prensa periódica como está mandado, saqué la presente cópia que en dios llanas escritas entrego al demandado en Chascomús á veinte de Octubre de mil ochocientos setenta y tres.—*José A. Castillo*, escribano público
o26 v29.

HOY
Mártes 28 á las 4 en punto
ATENCION CAPITALISTAS
Se remata judicialmente
LA MAGNIFICA ESQUINA
CALLE PIEDAD Y OMBU
Con 26 varas de frente por 44 de fondo
o28 *Por Félix O'Gorman*

REMATES

Wehely Gimenez y Ca.
REMATE IMPORTANTE
EN RAMOS MEJIA
DE MAGNIFICOS TERRENOS ALTISIMOS
A una cuadra justa de la estacion
El Domingo 2 de Noviembre
Con tren espreso
que sale del Parque
A las 10 3[4 de la mañana
BOLETOS GRATIS

Lindando con la preciosa quinta de los Sres. Jose Dominguez, Matías Ramos Mejía, Luis Dominguez, Ezequiel Ramos Mejía y otros, sobre la via férrea, sobre la calle real, magnífica vecindad, calles de 15 varas de ancho, lotes de 120 varas por 231, lotes de 20 varas por 40, lotes grandes, lotes chicos, algunos con edificios, terreno alto, á 1/2 hora de Buenos Aires, á 100 varas de la Estacion garantidos, 56 lotes para vender al mejor precio, para quintas de recreo, para sementiras, para pobres, para ricos, para todo el mundo. Unicos terrenos que hay para vender cerca de la Estacion. — El Domingo 2 de Noviembre, a las 10 3[4 sale el tren espreso del Parque. — Por planos y boletos en casa de los rematadores, Bolivar 10. o23

POR EL MISMO
Importante remate
EN SAN JOSE DE FLORES
DE LA
Magnífica quinta del Sr. D. Federico Neild
De una manzana y media de terreno
Venta en 1 ó varios lotes
Venta á cualquier precio
EL SABADO 1 DE NOVIEMBRE
(DIA DE FIESTA)
A LA 1 EN PUNTO

Esta quinta está situada calle Circunsvalacion—Esquina de la calle de Flores—Está á tres cuadras de la casa gótica de los Sres. Terreros—Al Sud tiene el mejor vecindario—Está en uno de los puntos mas dominantes de Flores—Con una preciosa vista á todo viento. El edificio es de los mejores materiales—El jardin es precioso—Tiene comodidades para verano é invierno.

Lean los siguientes detalles:

La casa está edificada en cal con techo de pizarra inglesa, puertas y ventanas de cedro los pisos y los cielos razos de madera, tiene 13 habitaciones á parte de la cocina cuartos para servientes y demas oficinas necesarias.

La casa tiene aljibe, grandes salones, corredores, cochera, caballeriza, grandes galpones, corrales, cuartos de baño suplidos con cañerias y picos de agua de pozo.

El Jardin tiene 150 varas de parrales lleno de arbustos finos y árboles frutales, todos escojidos y con cañeria para el riego.

La casa ha sido recientemente empapelada y pintada y está en perfecto estado para ser habitada inmediatamente.

La casa puede inspeccionarse cualquier dia y hora.

La casa está á tres cuadras de la calle Real.

Los vecinos son los Sres. Carlisle, Moore, Campbell, Cárlos Beron, Dr. Rufino Elizalde, Angel Estrada y Dr. Antonio Terrero.

ADEMAS SE VENDERAN

11 Lotes de terrenos de 30 varas de frente y algunos con 127 vs. de fondo.

Los títulos son inmejorables y sobre todo fijarse que la venta se hará á cualquier precio.

Por mas informes casa de las rematadores calle de Bovar núm. 19. o12

POR EL MISMO
En su casa Bolivar 19
De comestibles y bebidas

El lúnes 27 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mas alto precio y al mejor postor, de un buen surtido de artículos del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Almidon norte-americano, jabon inglés, tabaco negro, orejones, azúcar terciada, porotos buena clase, garbanzos de Castilla, ginebra, quesos ingleses, café molido, dulce de guayaba, azúcar refinada, nueces, pasas de higo, id de duva, alpargatas, vinagre de yema, fósforos de cera, cerveza negra, bacalao, dulce de membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostaza inglesa, sardinas, betun, vermouth Torino, coñac Martell y otras marcas, vino Jerez fino en cajones, id Oporto en id, bitter y otros muchos artículos del ramo, que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

AL MISMO TIEMPO

Al contado—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales

PARA LOS GRABADORES

10 docs cajas de lata para estuches.
6 id máquinas para sellos.
150 mangos para sellos.
8 docenas mangos sin sellos.
5 paquetes con 3 kilos polvo para broncear.
15 frasquitos tinta para marcar.

PARA LIBRERIA

33 magníficos mapas.
4 fdos tela para hacer planos.
100 tinteros.

EN SEGUIDA—POR LIQUIDACION

Por órden de una casa introductora
1000 barricas azúcar Pernambuco blanca de 1ª, 2ª y 3ª; terciada de varias clases.
500 cjs fideos de Cádiz.
200 cjs orejones.

POR EL MISMO
El sabado 8 de Noviembre, a las 4 de la tarde
De una finca
Calle Rivadavia 3294 á 883
ENTRE RIO-BAMBA Y AYACUCHO
Calle de 30 varas de ancho

En el gran boulevard Rivadavia, localidad sin igual, con tramway de Billinghurst á la puerta, con tramway Lacroze á la puerta, con el tramway á Flores á la puerta
11 1[2 varas de frente
por 24 de fondo
Títulos superiores
Terreno alto
En el centro de la ciudad
Las empresas de los tramways que recorren esa calle adoquinarán en breve
La localidad se recomienda por sí sola
Aprovechen

El sabado 8 de Noviembre a las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio esta propiedad.

Por mas informes en casa de los Rematadores, Bolivar núm. 19. o26

Gabriel Ocampo
Judicial.
Del Pailebot Tito II

El domingo 9 de Noviembre á la 1 de la tarde, venderé de órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. W. Pachecho, el Pailebot Tito II pertenecie a la testamentaria de don Santiago Pagliano, velamines, anclas, cadenas etc. en una palabra, con todos los útiles necesarios como para ponerse en marcha, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 68.000 $ m/c. no pudiendo aceptar oferta que no pase de sus dos terceras partes que son 45,333 pesos m/c. Por mas datos, ocurrir Recoba Nueva, núm. 102.

NOTA—El Pailebot Tito II está jond Barraca de los Sres. Casares.

Carlos Binone
En las Lomas de Zamora

El Sábado 1.º de Noviembre (dia de fiesta) de magníficos lotes de terrenos grandes y chicos.

Dichos terrenos solo distan 200 varas de la Iglesia, colejios y plaza principal, media cuadra fraccionada en lotes grandes y chicos, terrenos de mucho porvenir, los mejores que se han vendido hasta hoy, por ser en el centro del pueblo, al alcance de todos, pobres y ricos; dos magníficas esquina como para edificar dos hermosas casas de negocio.

Será escusado llamar la atencion de estos lotes de terrenos, por ser conocidos por de Dr. Victorio Grigera.

El dia Sábado 1.º de Noviembre á las doce en punto del dia, se procederá á la venta en pública remate, por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado, los lotes de terreno arriba espresados.

Se recomienda asistencia y puntualidad en la hora indicada; pues la venta será sin límites.

Escrituras á satisfaccion del comprador. Calle Rivadavia núm. 602. o28

Trifon Cardenas
Gran remate

El Domingo 2 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un hermoso terreno situado en la calle de Saavedra entre las de Moreno y Belgrano con frente al Oeste, compuesto de 18 varas de frente por 73 varas de fondo, situado en medio de dos tramways. Es inútil recomendar este hermoso terreno que está situado en medio de dos edificios de importancia, pues está de suyo recomendado por la posicion que ocupa.

Al mismo tiempo venderemos un terreno situado en la calle de Venezuela entre las de Pichincha y Alberdi, compuesto de 8 y 1[2 vs. de frente por 61 de fondo, debiéndose dar principio al remate por el terreno ya indicado en la calle de Saavedra.

Debo prevenir á los interesados que los títulos de propiedad son inmejorables y que estarán á la vista de los compradores en el momento del remate y en el escritorio del martillero Recoba-Nueva núm. 81, donde se darán las esplicaciones necesarias. o28

J. Amenabar y Ca.
Importante Remate
De una casa
EN LA CALLE DE LA DEFENSA
Pasando la de Santa Lucia

El domingo 2 del próximo mes de Noviembre á la 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y por órden espresa de su dueño, una casa en la prolongacion de la calle de Defensa pasando la de Santa Lucia, compuesta de 20 varas de frente al Oeste por 60 de fondo al Este, con un edificio nuevo, construido á la moderna cuyo contenido es: dos grandes salones de 8 1/3 varas cada uno, 4 hermosas ventanas de reja, pisos de tabla, techos embovedados, maderas de urunday, una gran portada en medio, puertas de fierro á la entrada, ademas 2 piezas, cocina, letrina, pozo de rica agua, un gran corredor embaldosado y todo el terreno cercado de pared, una hermoso de cinco varas de ancho; todo el frente de la casa está adornado con chapiteles, veredas, el tramway pasa por la puerta cada cuarto de hora, todo el edificio es construido en cal y sus materiales de lo mejor que se hace en el país. Esta propiedad situada en un lugar pintoresco es de gran porvenir pues á la comodidad del tramway hay que agregar que pronto habrá gas, lo que hace indudable el aumento de los valores de todas esas propiedades. La casa está hipotecada al Banco de la Provincia en la cantidad de 150. mil pesos m/c esto da la idea de sus títulos. Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 100 (altos)
o28

Pablo Escalante
De buenos muebles y otros objetos
En su casa calle San Martin 154.

El Miércoles 29 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varias familias una cantidad de buenos muebles, pianos, platinas, arañas para gas é infinidad de objetos.

A las 2 de la tarde venderemos una partida de cigarros de diferentes marcas. o28.

POR EL MISMO
En su casa calle San Martin 154
De tienda y merceria

El Jueves 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado un surtido de artículos de tienda y merceria. o28

Felix O'Gorma
REMATE JUDICIAL
DE MUEBLE Y CASA

Hoy Martes 28 á las 3 se rematarán los muebles y casa en la calle Piedad esquina a Ombú. o28

Nicandro Dorr
Por cuenta y órden de Seguros.
De cerveza

El Jueves 30 de Octubre á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se presederá por cuenta y órden de seguros al remate de 140 cajones cerveza alemana venida en la barca holandesa "Batavia" El remate tendrá lugar en el depósito de Zuñiga calle de Colon entre Venezuela y Méjico. o26

POR EL MISMO

El Jueves 30 de Octubre á las 12 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por cuenta y órden de Seguros Marítimos al remate de 90 barricas azúcar refinada. El remate tendrá lugar en el deposito calle de Belgrano núm. 5. o28

Maximo Benguria
Esto es chiche, esto es bueno, este es pichidcha y no hay que dejar perder, fijarse en el detalle la gente pobre y que quieran tener una renta segura mensual.

El domingo 2 del entrante mes de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, venderé por órden terminante la linda y bien construida casa ubicada en la calle de Garantias 227 entre Charcas y Santa Fé, rodeado de los tramways que salen de la plaza de la Victoria para Belgrano, con árboles de riquísima fruta, y que está tasada en la baja suma de 75,000 $ m/c y no admitiéndose oferta que no esceda de las ⅔ partes que son 50,000 $ m/c. ¿Quién es el hombre laborioso que no tiene esta baja suma para hacerse de una linda propiedad? Títulos de primera clase. Por mas pormenores al rematador Victoria 48. o28

Adolfo Bullrich y Ca.
De una linda casa para renta, calle de Cangallo 425, entre Paraná y Montevideo.

El domingo 16 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, á saber:

La casa arriba mencionada, edificada á la moderna, en terreno de 8 1/2 vs de frente al Sud, por 40 vs de fondo al Norte, con 7 piezas de azotea, maderas duras, 4 piezas pisos de tabla, y otras de baldosa, zótanos, cocina, despensa y demás oficinas, pozo, resumidero, algibe y gas.

Las puertas esteriores son de cedro con escalones de mármol, puerta de fierro en el zaguan que va al segundo patio, hay un parral con zarzo de fierro, higueras y algunas otras plantas; la casa es en fin, una monada y está en perfecto estado y lista para habitarla.

El barrio es inmejorable y tramway al frente. En cuanto á los títulos son superiores, pues reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario que si le conviene al comprador puede dejarla.

Por mas informes á nuestro escritorio, Potosí núm. 70.
o23

POR EL MISMO
Extra-Judicial

De una casa para familia—Preciosa casa, Fotografía, calle Cangallo 375. 3,000 pesos de alquiler - base para la venta 270,667 $m/c. 8 1[2 varas, por 70 de fondo.

El Sábado 1.º de Noviembre á la una en punto de la tarde (dia de fiesta) remataremos al contado esta preciosa casa, tazada hace mucho tiempo en la cantidad de cuatrocientos seis mil pesos m/c. (406,000 ps. m/c.) la cual se venderá por ausentarse su dueño al campo, teniendo por base el bajísimo precio de 270.667 ps. m/c. precio sumamente bajo, pues dicha propiedad vale arriba de ($400,000) moneda corriente.

La casa está perfectamente edificada y á todo costo, maderas duras, puertas á la moderna con contramarcos, umbrales de mármol, zaguan pintado al óleo, árboles en el segundo patio, zarzo de fierro, gran galeria con vidrios de colores, donde trabaja el fotógrafo, patios embaldosados, puerta en el fondo con árboles frutales, etc.

La casa consta de una sala empapelada, piso de tabla y portada, antesala id, costurero id, comedor grande embaldosado y 3 piezas mas, 1 casilla gloretita para el baño, algibe, cocina y demas oficinas.

Esta propiedad está perfectamente situada, y valdrá el doble dentro de muy poco, cuando se hagan las obras de desagüe.

Títulos superiores, á satisfaccion. o28

B. Mitre y Vedia
Calle de Cangallo 57 y 65

El Martes 28 de Octubre á las doce del dia Remate de un gran surtido de ropa hecha de última moda, de las mejores fábricas de Paris, propia para la estacion.

Trajes completos de paño y de casimir de varios colores: pantalones de paño negro y de colores; sobre-todos de varias clases, chalecos negros y de colores, chaqués id de varias clases; fraques negros finos de paño y levitas id de varias clases y de última moda; sacos de alpaca y otros artículos de lencería y casimir. o28

Federico G. Neves
DE RICOS MUEBLES
Al contado

El jueves 6 de Noviembre a las 11 en punto venderé en la calle Belgrano núm. 261 casa habitacion del Sr. D. Anselmo Pereda del riquísimo y elegante mueblaje de dicha casa a saber:

SALA—Un riquísimo juego de sala todo de jacaranda forrado en damasco carmesí, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 20 sillas, un hermosísimo espejo ovalado marco dorado, 2 rinconeras de jacaranda con espejos, 3 juegos de cortinas bordadas con sus galerias de jacaranda, una alfombra tripe cortado de Bruselas con 91 varas, 2 pares salivadoras porcelana finas, un hermosísimo piano de Erard, un estante jacaranda portatil para música.

El detalle de la ante-sala y otras piezas se publicara despues.

Adolfo L. Arriola
EN SU CASA CALLE DE LA DEFENSA
Núm. 17 (primer patio)

El domingo 16 de noviembre á las 12 en punto del dia, se han de rematar precisamente, á la mas alta postura y dinero de contado, una variedad de efectos de tienda y merceria; cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Granadinas negras para vestidos, id rayadas de colores, varelles, zarazas; percales, camisas para hombres y señoras, casimires, muselinas para vestidos, id para cortinas, colchas, sombreros castor, id de paja, bramantes y lienzos, manteles y servilletas, calzoncillos, camisetas, damascos, pantalones y bombachas de brin, tohallas, trajes para niños, paños y casimires, coleta negra y plomo, pañuel s blancos de manos, id de guarda, almaizales, pañuelos bordados para el cuello de espumilla, ponchos y mantas, sacos de paño, id de brin azul, calzado para hombres, id para niños, id para señoras, gorras de bastisimo, sombreros para niños, hilo de carretel, broches, aceites, peines, abonos cinta de hilera, cuellos y mangos, pañuelos de seda de la India, corbatas de seda, prendedores, agua de violeta, flecos, cuellos para hombres, sombrillas, fajas de seda, lonas y arpilleras y mucha variedad de efectos que no se detallan, sillas de montar para hombres y señoras, riendas y cabezadas, martingalas frenos, etc.

Importante para los dueños de hoteles y cafées, 50 cajones cerveza alemana conteniendo cada uno 4 docenas; la cerveza es de las marcas mas conocidas.

VENTA PARTICULAR.

Trajes de zuela para cazadores y para los montes en las provincias, (únicos en el pais) sacos y ponchos impermeables, alfombras de tripe de gustos sobresalientes, cheleos blancos riquísima clase, piqué, de colores id. id.

NOTA—Los martes de cada semana se dará un remate y se recomienda á las personas que quieran mandar sus efectos para ser rematados, lo hagan el dia anterior. o26

Perez del Cerro hnos.
Importante remate judicial
De la quinta de Andrade
Situada en Almagro

El domingo 9 de noviembre, á la 1 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Aurelio Prado, se ha de rematar al que mas diere y dinero de contado la espresada quinta, cuyo remate no tuvo efecto anteriormente, a causa de no estar abiertas las calles.

En el dia se encuentran oficialmente delineadas y abiertas y la área se divide en 120 lotes, cuyos planos se repartirán con las carteles de costumbre el dia antes de la venta.

Cada lote se halla tasado separadamente y no se podrán vender por menos de las dos terceras partes de su tasacion, la que se detallará en los mencionados carteles.

La conveniente situacion del terreno que ofrecemos en venta inmediata á una cuadra al Norte de la Estacion de Almagro y los tram-ways Billinghurst y Lacrose, que corren paralelos, el primero á una cuadra, y el segundo en construccion por su frente calle Piedad, hacen de esta localidad el punto mas aparente para casas y jardines de recreo.

Por planos y para mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 76, Recoba Nueva, altos á la Plaza.
o9

Remates a la vuelta

Juan Manuel Diaz.

Judicial—En Chivilcoy

De 200 cuadras de campo flor, á 2 leguas al Sud-Este de la plaza principal.

El Domingo 2 del próximo Noviembre á las 4 de la tarde se ha de rematar por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco 200 cuadras de campo inmejorable para pastoreo de ovejas y pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Diaz, lindando con Da. Hipólita de Lupo, con D. N. Bustos, con 1/2 lote de D. Manuel Lopez y con campo de la misma testamentaria. Su tasacion muy atrasada es ochenta y tres mil doscientos cincuenta pesos mjc. (83,250) y la base para la venta serán las dos terceras partes.

El remate tendrá lugar en el hotel español de los Sres. Yrurzta y Barriola á las 4 de la tarde.

Por mas informes al rematador en Chivilcoy, Octubre 6 de 1873. o. 21.

A. Espinosa y Ca.

REMATE JUDICIAL

EL DOMINGO 16 DE NOVIEMBRE DE 1873

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco como pertenecientes á varios herederos de D. Antonio Cascallares, y por liquidaciones de un condominio, se procederá á vender en remate público por mas de las dos terceras partes de la tasacion, las dos fincas situadas en la calle de Cuyo núm. 450 y 458, cuyas dimensiones son:

La casa calle de Cuyo núm. 450 se venderá á las 3 de la tarde se compone de 12 1/2 varas de frente al Norte por 69 1/2 varas de fondo al Sud, con varias piezas en perfecto estado tazada en la cantidad de 259,483 ps. 65 cents. dos terceras partes 172,989.

La casa calle de Cuyo núm. 458 se venderá á las 4 de la tarde se compone de 17 1/2 varas de fondo al Sud perfectamente edificada, tasada en la cantidad de 286,725 dos terceras partes 191,150.

Para imponerse de las tasaciones en la oficina de Gallardo (en los Juzgados 2.º patio) ó al rematador calle de Victoria núm. 620 ó Potosí 73. O14

Pedro Romero

UN TERRENO CENTRAL

Calle de Lorea núm. 185

El domingo 26 de Octubre á las cuatro en punto, rematará el terreno central calle de Lorea núm. 185 entre Venezuela y Méjico, mide 8 1/2 varas frente por cincuenta y seis de fondo, tiene algun edificio antiguo, y su frente al Este para que nada falta á hacerlo edificable. El rematador Venezuela 130.

Lopez y Blanco

A PLAZOS

DE NOCHE Á LAS 7 1/2 EN PUNTO

En el teatro de la Alegria

Chacabuco, entre Potosí y Victoria

TERRENOS EN MORON

Terrenos en las Lomas de Zamora

GRANDES

CHACRAS EN SANTA-FE

Liquidacion por órden de una sociedad

Venta á todo precio—Títulos garantidos—Muy pocos lotes á vender. ¡Ojo especuladores!! el detalle es como sigue:

El mártes 28 á las 7 1/2 en punto de la noche venderemos en el teatro de la Alegria, á plazos, por órden terminante de liquidacion, todos los importantes terrenos que á continuacion se detallan.

TERRENOS EN MORON

49 lotes que quedan entre la estacion Moron é Ituzaingo

Los terrenos mas altos, con mas de 1600 linderos que la mayor parte está ya edificado, se venderán á cualquier precio.

Terrenos

En las Lomas de Zamora

37 lotes grandes

De los mejores terrenos de esa localidad quedan á 6 y 8 cuadras al Este de la estacion, habiendo varios grandes lotes con edificios que habiendo interesados se venderan al mejor precio.

Los interesados deben visitar estos terrenos y ocurrir por planos á nuestro escritorio calle Perú 92 á 96.

Prevenimos que estos terrenos se encuentran rodeados de las importantes casas-quintas y que se venderan el dia anunciado sin retirar ningun lote, pudiendo vender un lote con accion á varios.

Terrenos en Santa-Fé

Donde vá á ser la Capital

300 CHACRAS DE 20

MANZANAS CADA UNA

Las mejores tierras que hay en esa provincia se venderan á todo precio.

Ocurran á nuestro escritorio calle Perú núm. 92 á 96 donde podrán recibir todos los informes necesarios.

No olvidarse del mártes 28 del corriente á las 7 1/2 en punto de la noche en el teatro de la Alegria se va á vender tierra donde los compradores puedan elegir y por los precios que quieran pagar. o23

POR EL MISMO

AL CONTADO

EN LAMIS Y ESTACION TEMPERLEY

FRENTE A LA QUINTA DEL SEÑOR Liwintongs

El sábado primero de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos 14 lotes de los mas lindos terrenos que dan frente á la calle Real, quedando solo á una cuadra de la estacion Temperley.

Venta á todo precio. Títulos garantidos. o23

POR EL MISMO

Judicial

Valioso remate

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Los terrenos mas valiosos de S. Vicente, 280 manzanas cada una cercado de alambrado y cina-cina, manzanas con cio, id con montes, id con alfalfa.

Las tasaciones mas bajas que se pueden conocer. Ventas de una manzana con accion á las que quiera el comprador.

Todo el mundo debe asistir á este remate que se efectuára en nuestra casa calle del Perú No 92 á 96.

El domingo 2 de Noviembre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de órden del Juez de 1r instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez de estos importantes terrenos en lotes no menos de una manzana y hasta todas las que el comprador quiera, siendo estos los mas importantes terrenos inmediatos á la estacion San Vicente y cuyo detalle es como sigue:

Série A. 33 manzanas y 981 milésimos de otra con alambrado, cina, cina, 5 cuadras de alfalfares, 2 de montes frutales de 1ra. clase tasacion con todo su contenido, 9,000 ps. mjc. cada manzana 2/3 partes 6000 mjc.

Série B. 33 manzanas 931 milésimos de otra 6 manzanas de alfalfares, 1/2 de monte frutal, un edificio con corredores en sus dos frentes techos de teja francesa, alambrado con cina, cina, zanjeado corral etc.

Tasacion 9000 ps. manzana, 2/3 partes 6000 ps. mjc.

Série C. 44 manzanas y 503 milésimos de otra conteniendo 10 manzanas con maizal y con alfalfa, alambrado con cina cina y zanjeado etc. tasada á 6000 ps cada una 2/3 partes 4000 ps mjc.

Série D. 44 manzanas y 508 milésimos de otra con alambrado, sanja cina cina, 4 cuadras con maiz, con alfalfa, 2 con monte una poblacion de dos piezas de material tazadas en 60 0 ps mjc. manzana 2/3 partes 400 id id.

Série E. 35 manzanas 5.8 milésimos de otra con algunos árboles, un corralon, cerco de alambre, cina cina, tasado á 1500 ps cada manzana 2/3 partes 1000 id id.

Série F. 44 manzanas 508 milésimos de otra con un potrero interior y alambrado id, con cina cina, zanja cicate. Tasada en 4,000 ps cada manzana, 2/3 partes 2,667 id id.

Série G. 11 manzanas y 206 milésimos de otra alambrado, zanjeadas, tasadas a 3,500 ps cada manzana 2/3 partes 2,333 id id.

Creemos que son estos los terrenos que se han ofrecido hasta hoy mas ventajosos para los compradores pudiendo asegurar que á estos precios no se podia haber comprado ni el año 60. Títulos garantidos.

Venta al contado

Domingo 2 de Noviembre á las 12 en punto del dia (que llueva) en su casa calle del Perú núm. 92 á 96.

Los terrenos que se ofrecen en venta por mandato judicial, empieza su área á 8 cuadras de la Estacion San Vicente, tierra como para labranza para quintas de recreo.

Escusamos llamar la atencion de todos los especuladores y compradores de tierras sobre esta importante venta pudiendo visitar los interesados á cualquier hora del dia dichos terrenos, y ocurrir para ver los títulos y recibir planos á nuestro escritorio calle del Perú núm. 92 á 96.

Recomendamos el dia 2 de Noviembre á todo el que quiera hacer fortuna asista á este remate que será el único que se presentará donde se pueda comprar tierra á un bajo precio. o23

POR EL MISMO

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96.

El miércoles 29 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, lo que en parte á continuacion detallamos:

Piezas de muselina, cortes de id, paños negros para levitas y capas, id castores, id ratina, casimiros negros y de colores, variedad en géneros para vestido, boas de lana, chalones tartan, chalecos de punto, camisetas bordadas, cocos y percales, sacos ratina, tapados casimir, id terciopelo, brines para pantalon, calzones para señora lisos y con feston, irlanda, estractos frangipane, cotin americano, lienzo azul, colchas crochet, id de piquet blancas y de color, acordiones mantas punto, camisas para niño, uso doméstico de un ancho y doble, lustrina negra, botines para señoras y niños, mantas y boas vicuña, camisetas á la crimea finas y ordinarias, alemanisco de hilo, id de algodon, cobertores camisas 1/2 hilo, lisas y bordadas para hombres y para señoras, camisetas rayadas, flanela francesa, sombreros castor, pañuelos batista, camisolines, pantalones casimir, alfombras paño, grano de pólvora, cinta de terciopelo, id pana, bramantes de várias marcas, lienzo, liencillo, redecillas, paño finos y regulares, tiros bordados, festones, bombasí liso, id labrado, gorras para chicos, corbatas fantasia vestidos bordados, enaguas plegadas, botines paño, juegos lotería, retinas, gambrona, pañuelitos con nombre, madapolan, fustano, pañuelos cochinilla, medias largas y cortas de lana y algodon para hombres señoras y niños, trajes casimir para niños, cinta gró, mantas punto, aceite monpellis id sociedad, grana de oro, gorras paño, hilo de sastre, coleta negra y plomo, coco rosa, manteles hilo, pañuelos foulares, pañuelos algodon y una infinidad de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo venderemos una partida de sillas norteamericanas. o23

POR EL MISMO

Á PLAZOS

En la Estacion

Temperley

El pueblo de moda

GRAN REMATE

DE LOS 87 UNICOS LOTES QUE QUEDAN A VENDER

El Sábado 1º de Noviembre (dia de fiesta)

Tren espreso gratis—Sale de la plaza Constitucion á las 11 en punto de la mañana sin parar en ninguna de las estaciones intermedias.

Ventas á plazos y al mejor precio

Títulos garantidos—Terrenos á 6 cuadras de la Estacion, lo mas alto, el mejor de aquella localidad, siendo los pasajeros conducidos al local de la venta en el tramway que vá á Santa Catalina.

El sábado 1º de Noviembre á las 12 en punto del dia á la sombra de una confortable carpa de campaña y á plazos, daremos principio á la venta de 37 importantes lotes situados á 6 cuadras de la Estacion Temperley, siendo estos los mas importantes lotes de terrenos de aquella localidad. Los interesados pueden ocurrir por planos y boletos á nuestro escritorio, calle de Perú núm. 92 á 96. o23

POR EL MISMO

Al contado

UNA MAGNIFICA FINCA

Calle Méjico núm. 498

AL MEJOR PRECIO

Títulos garantidos

El domingo 2 de Noviembre á las 6 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado la finca arriba espresada, cuyos pormenores son como siguen:

Edificio: 6 cómodas habitaciones edificadas todas á la moderna con patios y pisos embaldosados, maderas duras, techos embaldosados, cocina, pozo, resumidero y demas oficinas, todo el edificio nuevo y buena construccion.

El terreno mide 9 varas de frente por 36 de fondo.

Por mas informes á los rematadores, Perú 92 á 96, o 28

Jose M. la Fuente

REMATE IMPORTANTE

De 2 casas calle Parque 64 y 66

El Viérnes 31 del corriente á las 4 de la tarde, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las dos casas arriba espresadas. Están situadas entre las calles de San Martin y Reconquista y tiene la primera 7 piezas, cocina y letrina edificada en terreno de 7 métros 80 céntimos de frente al Norte, por 30 metros 50 céntimos de fondo al Sud, previniéndose que sobre el costado Este á los 21 métros de la linea de la calle se encuentra un martillo en su contra de 2 metros de frente 1 9 metros 50 céntimos de largo hasta su fondo, y sobre el costado Oeste á los métros de la línea de la calle se encuentra otro martillo á su favor compuesto de 2 metros de frente con 9 metros 50 céntimos de largo hasta su fondo. La segunda casa tiene 5 piezas cocina y letrina, edificada en terreno de 7 metros 80 centímetros de frente al Norte, con 20 metros 00 centímetros de fondo al Sud. o. 22.

Vicente R. Rodriguez

Importante remate.

Judicial.

En la Boca del Riachuelo.

El Domingo 9 de Noviembre del corriente año, á las dos en punto de la tarde procederé á la venta en remate público por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, de la casa perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pedro Musladin, cita en la Boca del Riachuelo, calle del General Necochea formando esquina á la del General Olavarría, construida en terrenos compuesto de 19 vrs de frente á la primera con 59 vrs de fondo á la segunda con 22 piezas de madera, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Felix J. Baca en la base de 259009 ps 78 centavos mjc previniéndose que se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion, ó son 172,674 p s mjc.

Recomiendo esta brillante oportunidad para hacerse de una propiedad valiosa por su posicion y porvenir y por hallarse situada á dos cuadras del muelle y sobre el nuevo puerto.

Al mismo tiempo hago presente que esta casa da una renta de tres mil ps mensuales, estando alquilada muy baja, títulos superiores. Por mas pormenores al rematador Victoria 60 ó Santiago del Estero 11. o5

POR EL MISMO

Ojo confiteros y dueños de café.

El Lúnes 27 del corriente, á las 11 1/2 en punto de la mañana, se rematarán por liquidacion todas las existencias de la confitería calle de la Defensa esquina á la de San Juan las que consisten, vinos, licores de varias clases y todo lo que concierne al ramo, cuyo detalle omitimos por ser estenso.

Al mismo tiempo una mesa de billar de palo con todos los útiles, mesas de café, bancos, cuadros, etc, armazon, mostrador, siendo el alquiler de la casa módico, pormenores al rematador Santiago del Estero 11.

Hidalgo y Torres

¡Gran remate de carruajes americanos!! Por cuenta de una casa introductora, recien llegados de Estados-Unidos, todos con sus correspondientes fanales, fuertes, livianos y elegantemente construidos. Garantimos no haber venido nada mejor al país.

El juéves 30 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y al contado, procederemos á la venta de dichos carruajes, siendo en parte su detalle como sigue:

Volantitas cuatro ruedas para 2 asientos, id 4 asientos, id 6 asientos, Milords, Coupes half clerence, Landoulets, una Victoria, Landeau, (el carruaje mas elegante que rodará en nuestras calles) Wagonets, Tiburys, Phaetons y variedad de formas, siendo cada uno de ellos elegantísimos y construidos en una de las mas afamadas fábricas de New-York.

La mayor parte son para uno ó 2 caballos y los rodados expresamente para nuestros empedrados; y á hay algunos á la vista en el patio de nuestra casa.

Repetimos: son los carruajes mas lindos y mas bien hechos que han venido al país, recomendando por lo tanto con especialidad este remate á la gente de buen tono. o. 22.

Juan Manuel Diaz

En Chivilcoy

De una hermosa casa y un gran terreno en la mejor calle que tiene este pueblo.

El sábado 1º del próximo Noviembre á las 4 de la tarde he de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante del Sr. D. Pedro Gainen apoderado del Sr. D. Francisco Richon, la casa mencionada de la propiedad de éste y compuesta de 30 vs de edificio nuevo, de material, con maderas de pino de tea y baldosa en el techo, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias. Está todo edificado en un hermoso terreno de 50 vs de frente por 100 de fondo, ó sean 2 solares, quedando sobre 2 calles principales y recta á la plaza principal.

Recomiendo mucho esta propiedad no solo por su bello presente, sino por su grande é inmediato porvenir.

El remate tendrá lugar en la misma casa que está situada á 7 cuadras al S. O. de la plaza principal, calle Real. Por mas informes al rematador en Chivilcoy, Octubre 25 de 1873. o25.

Pastor Frias

JUDICIAL

Importante remate en la calle de Méjico núms. 220, 222, 224

El Domingo 26 de Octubre á la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. W. Pacheco, la finca calle de Méjico núm 220, 222, 224 (entre Tacuarí y Buen Orden) perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Detourney, con 14 varas 90 centímetros, igual á 12 métros y 90 cent de fte al N. por 17 varas 75 centésimos igual á 15 métros 37 centésimos de fondo al Sud con 8 piezas, algibe y demas oficinas necesarias, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 222,183 ps. mjc. y 32 centésimos no pudiendo venderse menos de su 2/3 partes que son 148,122 pesos 21 centésimos.

Creo inútil el recomendar la asistencia á este remate por la preciosa situacion en que se encuentra la casa que venderé. Por mas informes, ocurrir al escritorio del rematador Belgrano núm. 168 ó la Escribania de Don L. Garcia calle de Defensa núm. 74. o 24.

Martin J. Haedo

JUDICIAL

DE LA HOJALATERIA

Calle Buen Orden 185

El lúnes 3 y martes 4 de Noviembre a las 11 de la mañana venderemos en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez ríoComica Dr. José M. Galup todas las existencias de dicha hojalateria perteneciente al concurso de D. Augusto Doudet

Dichas existencias son las siguientes:

Un surtido completo del ramo compuesto de grandes lotes de tarro, jarros, jarras, baldes, fuente, molde para velas, escerolas, juegos de agua, lámparas de todas clases, cafeteras id id, bancos con sus máquinas correspondientes de cortar y ribetear latas, lotes estensos de herramientas, bañaderas, etc etc. y un gran galpon y cuartos de madera con techas de zinc y mil otros artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension. Venderemos al mismo tiempo todos los armazones, vidrieras y mostradores del establecimiento. Por mas pormenores al martillero Cangallo 294. o26

Manuel de la Serna

De ricas plantas

El juéves 30 del corriente á las 12 del dia en su casa Cangallo 105 1/2 al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Marcarias bivilla cookü, magnolias 4 clases camelias, glamelias, rosas y grande cantidad de ricas plantas de mérito tanto de adorno como de flores y perfectamente aclimatadas al país. Adornos y muebles de jardin. o25

Francisco F. de la Serna

¡Todos á Moreno
Magnífico remate
De la hermosa quinta
Del Sr. D. Belisario Carranza
Sobre el Rio de las Conchas
Entre el puente del F. C. del Oeste
El puente de la calle Real
Con frente á la via férrea del O.
A la calle Real de Moreno á Merlo
Y en frente del gran depósito
Del agua para el F. C. del Oeste
¡Valiosa localidad comercial!
¡Venta liveralísima!
En un solo lote ó en varios
Mitad al contado
Mitad á plazos
Base para la venta
El terreno 6 rls. vs. cuadrada
La casa recien contruida
De azotea con 7 piezas, corredores
Cocica, quinta, jardin, pozo, etc.
A 100 varas del rio
Sobre una gran altura
Con baños y panoramas deliciosos
Cerca de la Iglesia y Escuela
De Moreno y de Merlo
Todo esto tiene para base,
La linda casa 60,000 ps. mjc.
Produce casa y todo el terreno
2000 pesos mensuale
El remate sobre la misma casa

El sabado feriado primero de Noviembre, tren espreso ida y vuelta. Sale del parque a las

Esplendido almuerzo a la llegada.

NOTA—Por planos y pasages San Martin 30. En venta particular, también puede realizarse este negocio. No se admiten niños ni gente de desórden.

Romaña y Ca.

EN MONTEVIDEO

Importante remate

Judicial—de la gran finca, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Magin Artigas, situada en la calle del Rincon, núm. 133 y 135 por cuyo frente pasa el tren-va de Maroñas, estando adoquinada toda la referida calle —á pedido de los herederos de dicha testamentaria, con autorizacion del Sr. Juez de Menores y Alcalde Ordinario con asistencia del Actuario de dicho Juzgado.

El juéves 30 del corriente á las 4 de la tarde en punto, se procederá á la venta dinero de contado y a la mas alta oferta, de la hermosa finca arriba mencionada, situada en uno de los parajes mas céntricos de la ciudad.

A diez varas de la plaza Matriz; rodeada de todas las comodidades concebidas; con un frente de 12 1/2 varas por 27 de fondo.

Gran palacio, dividido en 3 grandes almacenes y una gran casa habitacion, como sigue:

SOTANO—Un gran sótano bovedado dividido en tres espaciosos almacenes.

ALMACEN BAJO—Espacioso salon compuesto de 12 1/2 varas por 27, dividido por columnas con los grandes vidrieras á la calle cerrándose astas con dos chapas de fierro por medio de maquinaria de fácil movimiento hácia á todo costo. Todo á la calle. Escalera de caracol para subir al entrepiso, algibe con su bomba correspondiente, etc., etc.

ALMACEN ENTREPISO—Gran salon igual en dimensiones al almacen bajo, con todas las comodidades para casa de comercio, con un gran pescante para subir efectos del sótano al almacen bajo y entrepiso que admite 20 qq. de peso.

CASA HABITACION—Compuesta de 13 piezas á saber: una espaciosa sala de todo el frente de la casa, una antesala, un recibidor, 7 piezas espaciosas, un gran comedor con armarios de cedro, cuarto de baños, una gran pileta, espaciosa cocina con 2 armarios, letrina, algibe con caño maestro y demás comodidades, cañeria de gas, arañas y brazos en todas las habitaciones.

MIRADOR—Espacioso, con comodidades para sirvientes de la casa, Molino de viento para extraer el agua del algibe bajo para los altos por medio de una bomba de alta presion, toldos, etc, etc—La entrada á la casa es completamente independiente del almacen, siendo el núm. 135 el que corresponde á su entrada, con gran escalera de mármol y cuarto para el portero.

Al mismo tiempo—Se procederá á la venta de los armazones y vidrieras del sótano almacen, bajo y entrepiso, con 2 grandes mostradores con vidrieras, 2 id altas movibles, armazones, etc., etc., cañeria de gas, arañas, brazos, comprendidos en el almacen.

Por mas informes en nuestro escritorio, Cerrito 136 Ver la finca de 10 á 12 y de 1 á 5 de la tarde. o26v30.

Otamendi Carballo y Ca.

Gran remate en Quilmes.

A tres cuadras de la estacion del F. C. hácia la plaza.

El lunes 27 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un precioso terreno de 50 varas de frente por 50 varas de fondo formando esquina á las calles núm. 8 y 21, todo sembrado, con tres piezas de material y techo de teja francesa y árboles de esquisitas frutas. Títulos de primera clase. Por mas pormenores á los Rematadores calle San Juan núm. 259.

J. Corominas y Ca.

Gran remate extraordinario

En el magnífico pueblo de Moron, mas de 200 lotes, terrenos en dicho pueblo á una cuadra del circo de las carreras, calle recta que vá al puente Márquez, lindando con los señores Gregorio Sober Dr. Garrigós y don Angel Costa y otros muchos, terrenos muy altos y en una preciosa loma, son magníficos por quedar en un panorama delicioso, terrenos para pobres y ricos, todo el mundo al remate quién no comprará un lote casi de balde, mitad al contado y mitad á plazos, sin interés, carne con cuero, tren gratis ida y vuelta, volantas en la estacion para conducir la concurrencia, gran tienda de campaña, boletos y planos se repartirán en la estacion una hora antes de partir.

Ojo y nadie falte el Domingo 2 de Noviembre á las 12 en punto de la mañana, á cualquier precio; por órden terminante de su dueña, Da. Romana Marquez y Nola. Los títulos de propiedad son superiores, y los cuales los estenderá el acreditado escribano D. José Fernandez, Reoba nueva núm. 82, por tener los antecedentes de ellos y están autorizados para estender las escrituras á los compradores, que se hacen por muy bajo precio por mas informes al escritorio, Balcarce 12 1/2.

Escusamos el bombo de costumbre pues estos terrenos están recomendados por sí mismos, ya veran los compradores que no es farsa. o 21.

POR LOS MISMOS

De las dos hermosas casas, centrales, nuevas, flamantes calle Belgrano núm. 480 y 480 1/2 distantes dos y media cuadras del templo de Monserrat, local importante por encontrarse en un gran centro de poblacion, calle empedrada, gas, tramway, etc.

¡Atencion hombres de gusto!—El sábado 1 de noviembre á las 4 1/2 en punto de la tarde se rematará por cualquier oferta y dinero de contado las espresadas dos fincas que tiene cada una siete hermosas piezas, cielo-razo, algibe y en una palabra: son unas hermosas casas como para entrar á habitarlas unas familias distinguidas. Mas informes, Belgrano 12 1/2. o23

POR EL MISMO

¡Atencion especuladores!—De 3 lotes de terrenos, calle de Chile esquina de Saavedra, terrenos muy altos, local importante, remataremos á cualquier precio por liquidacion de una testamentaria, el domingo 26 del corriente octubre á las 5 en punto de la tarde á cualquier oferta y dinero de contado, por órden terminante de los herederos mayores de edad y por sub-divisiones es como sigue.

Lote núm. 1, calle de Saavedra, 9 varas de frente por 27 1/2 de fondo.

Lote núm. 2, 9 varas de frente por 27 1/2 de fondo.

Lote núm. 3 esquina, 12 varas frente por 27 1/2 de fondo.

Estos terrenos quedan entre muchos edificios y frente al asilo de huérfanos, y distante tan solo 2 cuadras del tramway de los señores Mendez hermanos. o23

POR EL MISMO

De todas las existencias del Restaurant calle Méjico esquina a Piedras.

Por liquidacion final.

El Lúnes 27 del corriente á las 11 de la mañana a la mas alta postura y dinero de contado se han de vender las existencias de dicha casa y en partes es como sigue, armazon, mostrador, 7 mesas con piedra mármol, espejos, cuadros, sillas, armario, perchas, reloj de pared, cortinas dos, un grande y variado surtido de bebidas, conservas, cocina económica, útiles de cocina, comestibles, bancos, manteles, servilletas, loza, carteles, cubiertos, galerias y muchísimos útiles que no detallan. o-20

POR EL MISMO

De las existencias de la herrería, muebles y enseres de la herrería calle de Entre-Rios núm. 91, por liquidacion final el Juéves 30 del corriente á las 12 en punto del dia, se venderán las existencias de dicha casa por órden terminante de su dueño por ausentarse para Europa cuyo detalle en partes es como sigue: camas, muebles, lavatorios, sillas y una infinidad de enseres para herreros, fraguas y demas útiles del taller. o28

Balbin y Plowes

Grande é importante remate

En casa de los Señores

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE DE MAIPU NUM. 11

Espléndido y completo surtido

EFECTOS RECIEN INTRODUCIDOS

Mártes 28, Miércoles 29 y Juéves 30

A las 12 en punto

A 5, 6 y 7 meses

Bramante con y sin compostura de varias clases, lienzos tablones, tablas y anchas; género para sábanas; uso doméstico angosto y doble ancho; brin blanco y de colores, brin de hilo liso y de colores y creguelas; madapolan y alemaniscos; lienzo azargado y osnaburgos; listados, cotin gris y azul; sarazas de todas clases, brillantes colores; lustrinas negras y de colores; géneros para vestidos surtido general; merinos negro y de colores; soletas, silesias y percalinas; pañuelos de hilo y algodon de todas clases; crinolina y capricho; lino de obispo; clarin; cambray de yerbas; muselinas en cortes y piezas de colores; género para pantalon de hilo y de color de varias clases; jergas y pellones; pañuelos de rebozo; camisas 1/2 hilo y de algodon de color; medias largas y cortas camisetas; paño negro de varias clases; bolsas, lona arpillera; brin de Rusia hilo para atar lana, grano de oro, irlandas, butanas, género para sábana de hilo; hilo de ovillo grandes; tripas.

Mantas, brillante surtido de todas clases. Averias por cuenta de seguros. o. 23.

POR EL MISMO

De una casa—calle de Montevideo núm. 200

El sábado 1º de Noviembre, á las 2 en punto venderemos la mencionada casa sin limitacion de precio, situada entre las calles de Parque y Tucuman, construida en cal, techos de maderas duras, piezas empapeladas y con cielos razos, edificada en 8 y 1/2 vs de frente, compuesta de una gran sala, dos cuartos, cocina, algibe etc.

Está alquilada en ps 900 mensuales. El tramway Nacional pasa por su frente y el de la Ciudad Buenos Aires que sale de la calle San Martin pasa por la calle de Corrientes a cuadra y media Títulos perfectos. o21

Benjamin Nazar y Ca.

De 45 carneros Negretti

SANGRE PURA

Descendientes de las mejores razas introducidas al país por el señor don Ernesto Olldendorff y criados con toda inteligencia en la cabaña "Las Conchitas" de la propiedad de los señores don Francisco G. Molina é hijos, por órden y cuenta de dichos señores, en nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El viérnes 31 del corriente, á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los lindos carneros que á continuacion se espresan:

25 carneros Negretti de 1 á 1 1/2 años de edad.

9 id id de 10 meses de edad.

11 id id de 2 1/2 á 3 años.

Entre ellos hay muchos de lindos tipos, lana larga, fina, de buen rizo y gran desarrollo, tanto que á primera vista parecen Rambouillets puros, como tambien por la gran cantidad de lana que tienen, dando cada uno de ellos de 20 á 24 libras de lana.

NOTA—Tres dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa para que puedan examinarlos los interesados. o. 22.

Al mismo tiempo una linda yunta de caballos tordillos de tiro, los que estarán a la vista.

POR EL MISMO

ÚLTIMOS 3 GRANDES REMATES

De vinos extra-finos

Y cigarros habanos legítimos

En la acreditada casa introductora de los señores SORIANO Y COMPAÑIA, 187 calle Victoria 187—Lotes grandes y chicos, todo al mejor precio.

El Miércoles 29, juéves 30 y viérnes 31 del corriente á las 7 en punto de la noche, dará principio el remate á la mas alta postura y al contado, de los selectos artículos que á continuacion se espresan:

VINOS

Chateau Leoville, Chateau Larosse, Chateau Margaux, Chateau Lafitte, Chateau Iquem, vinos finos de Burdeos embotellados, vinos finos de Borgoña, Chambertin y Pomard, vinos finos de Jerez, Oporto en cascos y en cajas, vino Moscatel de Setubal, coñag fino, gran vino Chame agne veuve Cliquot.

CIGARROS

100,000 cigarros Habanos lijítimos, Imperiales, Napoleones, Regalias, medias Regalias, Damas, Royales, Conchas y Trabucos, de las mas acreditadas marcas como son Cabañas, Cabargas, Príncipe de Gales, Perfeccion, Eleccion, Carolina, Non plus ultra, Salazar, Allones y otros.

NOTA—Recomendamos á las personas de buen gusto los vinos y cigarros que venderemos en remate, y especialmente los vinos de Oporto que proceden de la estinguida bodega de Antonio Bernardo Ferreyra, y que son lo mas superior que han venido á Buenos Aires, no encontrándose en el dia ni mejores ni mas viejos en parte alguna. o24

POR EL MISMO

GRAN REMATE

De muebles ricos

En la casa habitacion del señor don

EDUARDO BONNEMASON

Calle Piedras núm. 19 (altos)

Por haberse ausentado del país

El miércoles 29 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa que se compone de ricos muebles de estilo moderno cuyo detalle se publicará mañana. o24

Felix O'Gorman

ATENCION A ESTE IMPORTANTE

REMATE JUDICIAL

De una magnífica esquina

Calle de la Piedad y Ombú

CON FRENTE AL NORTE Y ESTE

Los dos mejores frentes

El Mártes 28 del presente á las 4 en punto, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, perteneciente á la testamentaria de D. Segundo Ortega, procederé el dia arriba mencionado al remate de esta grandiosa casa esquina compuesta de tres casas dos para familia, y la esquina para negocio, dividida del modo siguiente:

La esquina con 9 varas de frente por 44 id de fondo, con gran tienda y trastienda, zótano y demas piezas, madera quebracho, alfajías id, piso y techos embaldosados, el edificio en cal como para edificio de altos, tasada esta parte en 264,500 ps mjc.

Las dos casas contiguas edificadas en 17 varas de frente por 44 id de fondo con 5 hermosas piezas cada casa, cocina, pozo letrina, edificada en cal, madera de quebracho, pisos y techos embaldosados, umbrales de mármol, portadas de cedro, una gran portada de fierro en el fondo, preparada para altos, vereda de piedra, calle empedrada, gas, aguas corrientes, tramway á la puerta á una cuadra de la Iglesia de Balvanera calle muy comercial y del muy buena vecindad.

Tasadas las dos casas en la suma de 402,345 ps. mjc., haciendo un total la finca de 666,745 ps. mjc., no pudiéndose admitir oferta menos de sus 2/3 partes, la venta se hará al gusto de los compradores, en un lote ó en dos lotes, títulos garantidos.

NOTA: Se previene que la esquina tiene una contrata que vence el 31 de Diciembre de 1874, que será respetada por el comprador, para ver su tasacion en la escribania del Sr. Pardo, calle Defensa núm. 74.

El mismo dia á las 3 se rematarán los muebles de la casa pertenecientes á la misma testamentaria por órden del mismo Juez.

Cárlos Ristorini

En Belgrano

De una lindísima casa de altos, construccion á todo costo, bajo, sólidez, elegancia, gran jardin, magníficos árboles.

LA MEJOR FRUTA DE BELGRANO

Distante dos cuadras de la estacion del ferro-carril al Norte, calle San Martin núm. 2 esquina á la calle 25 de Febrero.

El sábado 1º de Noviembre (dia de fiesta) á la una á rematará esta hermosa casa por tener que ausentarse su dueño para Europa.

El terreno hace esquina, tiene á la calle San Martin núm. 2, 41 1/2 varas por 49 1/2 que dan á la calle 25 de Febrero.

El edificio alto—Parte baja 4 lindas piezas con 3 chimeneas de mármol, cielos rasos de yeso, pisos de maderas. Parte alta, 4 piezas altas, cielos rasos de yeso, una escalera muy cómoda, toda la casa esta pintada al fresco.

Grandes salones con cocina, cuartos para plancha, depósitos para vinos, cuarto etc.

Escalera esterior de mármol, puertas, ventanas y persianas de cedro, cuma lerado de primera clase etc.

JARDIN—El terreno esta todo cercado de paredes, tiene grandes parral á con cerca de fierro, manzanos, guindos, ciruelos, duraznos, damascos, acacias, árboles del uno, flores de todas clases, plantas acuáticas, una glorieta de fierro, una gran pileta, una fuente con juegos de agua, caballeriza, cuarto de jardinero, gallinero.

Por otros informes al Escritorio de Cárlos Ristorini, calle Victoria núm. 116. o24.

Halbach y Vieyra

El sábado 1º de Noviembre á las 2 de la tarde remataremos por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Bolaños, al mas alto precio y dinero de contado, la casa perteneciente á la sucesion de Da. Rosario Calvo, situada en la calle de San Juan núm. 147, entre las de Chacabuco y Piedras, edificada en 7 vs y 80 centímetros de frente al Sud, por 16 1/4 vs de fondo, siendo su tasacion de 73,123 pesos m/c. o24

POR EL MISMO

El domingo 2 de Noviembre á las 2 de la tarde venderemos al mejor postor y dinero de contado, la hermosa finca en Barracas al Sud conocida por de Barcalé.

Situada en la calle principal de este progresista pueblo, "Boulevard General Mitre" comprendida en los números 288, 290 y 294 con 18 1/2 varas de frente por 70 de fondo, tiene tramway de doble via á la puerta, dista solo 4 cuadras del puente y 2 de la Iglesia, en el centro de los negocios. La casa se compone de 12 hermosas piezas, distintamente construidas á lo moderno, siendo la calle las dos cosas antiguas, á mas hay dos cocinas, caballerizas, árboles frutales y todas las comodidades de las casas modernas. o23

Halbach y Vieyra

El sabado 1º de Noviembre á la una de la tarde venderemos a la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño la casa situada en la calle de Zeballos núm. 41.

Compuesta de 13 varas de frente por 32 de fondo, dista media cuadra de la plaza de Lorea á veinte varas de la calle Victoria, á otras veinte de donde va á darse en breve principio al palacio de la Policía, con tramway delante de la puerta, á cuadra y media de la calle de Rivadavia, en fin está situada en el centro de esta gran ciudad y rodeada de magníficos edificios, las paredes de las hermosas casas de altos que se han edificado al lado son medianeras. o25

AVISOS

Pianos nuevos se han recibido varios de los mejores fabricantes, estos se venderán con un 10 p% menos de los precios conocidos, tambien hay varios con poco uso que se venderán por la mitad de su valor. Se alquilan pianos por mes y para bailes, se componen y se afinan pianos, calle de Corrientes núm. 109 frente al teatro de la Opera. o24 v7 n.

Al comercio. Se traspasa la llave de un magnífico almacen, abierto en el centro y en la calle principal. El alquiler es muy módico por la situacion y las dependencias, ocurrir sala de avisos Perú 47.

Gran persianeria, calle Victoria núm. 121 entre San José y Plaza Lorea, en este establecimiento se halla un surtido completo de persianas de todas medidas y á precios módicos. o18 v18n

Ropa hecha estrangera fina para hombres y niños: sacos de casimir finos con cuellos de terciopelo y forro de seda á 250$; jakes á 200 y 300$; sacos de hilo á lo mejor, que vale 300 á 100$; pantalones á 100$, sacos de jackey y brin á 30$, trajos para niños de 3 á 12 años á 60, 100, 150 y 200$, á la marinera modelo de 70, 100 y 120.—Esquina de Esmeralda y Tucuman, "La sin Rival." o22 v30

Acordeones. Se venden y se componen de todas clases, guitarras, cuerdas romanas, violines, flautas y otros instrumentos de música, se afinan y componen pianos armónicos y órganos de iglesia. Buen Orden 48, entre Victoria y Potosí.—Poggi. o. 21-v. 21.

Gran regalo

ACUDID AL POBRE DIABLO

EL DOMINGO 26 DE OCTUBRE

A las 4 de la tarde empezará la gran venta de terrenos sobre las estaciones "Las Heras" y "General Hornos" ¡Terrenos sobre la via ferrea!

LOTES A 300 $
" " 270 "
" " 250 "
" " 200 "

Frente á frente á los que se vendieron hace 15 dias á 500 pesos.

ESTO LO GARANTIMOS

La venta solo durará 8 dias pues solo lo hacemos por dar mas esplendor á la gran fiesta de la Recoleta.

A todo comprador se le obsequiará con un boleto de 30 ps. para que consuma en el establecimiento.

Los que quieran informes planos y descen comprar antes de esa dia, á "La Argentina" Bolivar 10. o22 v30

Tienda y Merceria

8—TACUARI—8

Economía de las Familias

Barolles á 1 peso, 2 y 1/2 3 id, 5 y 1/2 y 7 id.
Alpacas, á 4, 10 y 12 id.
Ricos géneros lale y seda á 19 id vara.
Bramante fino a 60 id.
Percales 2 id 2 rls. 3 y 4 id.
Ricos groes a 20,30 y 35.
Razo de colores 15 id.
Botines prunela con hebilla y moño 40 id.
Cuellos y mangas con valenciana 60 id.
Cuellos con valenciana 20 y 25 id.
Rico género de hilo de 3 varas de ancho 2 id.
Trajes brin para niños, 40, 60 y 130 id.
Id de casimir id id 180 id.
Id id á la marinera 100 id.
Juegos tiras y embutidos bordados 70, 75 y 80 id.
Servilletas hilo 2 id 4 rls.
Camisas finas para hombre 300 id docena.
Id percal id id 300 id id,
Id id niño 400 id id rico clase.
Quita-soles hilo para hombre 25 id.
Foular de seda buena clase 18 id.

Y un sin número de artículos que vendemos á precios muy médicos y q' todos se convencerán pasando á verlo en dicha tienda y mercería. o21-v1n.

La sonambula claro vijente Anita, ofrece sus servicios al respetable público, dá consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta la 5 de la tarde, en su casa calle de Cochabamba entre Sa t y Santiago del Estero, la última casa a la derecha. s26 v

Farmacia inglesa, calle Parque y Montevideo, aguas minerales, en este establecimiento encontrará el público un surtido completo de aguas minerales, cuya genuidad se garante. o12-v12-n

Al publico y a mis relaciones, pongo en conocimiento que he abierto una nueva casa del ramo de sastreria, calle Buen Orden 203.—Roque Ardiful. o19 v1n

Composicion Nitrica para preservar toda clase de plantas por delicadas que sean, de la invasion de las hormigas negras, y para destruir en los edificios los hormigueros, como igualmente en los suelos, ramos y duros, únicos depositarios en Buenos Aires, Sres Cabrera hnos. calle Piedad 254, en Cañuelas D. José Lino Aveniz, y en Lobos casa del inventor. Por mayor se hará un descuento de 10 0/0. Precio el tarro 25 ps m/c Domingo C. Gardey. o8-v8n

Al Baratillo—En la antigua Paraguería y Abaniquería calle de Artes 169, encontrará un variado surtido de sombrillas quitasoles de seda desde 25 $ m/c hasta 200; y tambien un surtido general de paisajes de seda, para todas clases de abanicos; en la misma casa se hace y se compone toda clase de artículos de ramo á precios sumamente médicos, Artes 169. o15-v30.

El Pericon (canto y baile Nacional).—Esta linda música del país, lujosamente arreglada para el piano en forma de Fantasía por E. G. Maiz, sigue vendiéndose en el almacen de pianos de los Sres. Spruuk, calle Rivadavia No 249.

Aprovechar, pues, quedan pocos ejemplares. Precio 25 pesos m/c. o23-v29.

Casa importante—Se alquila la magnífica propiedad Artes 168, alta y baja situada en lo de los puntos mas céntricos y comerciales, cual es el "Mercado del Plata". La casa tiene 17 1/2 varas de frente por 75 de fondo, treinta piezas perfectamente arregladas, comodidad á la calle para negocio, depósitos en el interior, gas en toda la casa, algibe y demás comodidades. Las llaves en la peluquería del lado, para tratar Chacabuco 74 1/2, Piedad 773 y Cuyo 314. 22-v30.

Para la Asuncion con escala en Corrientes y puertos intermedios. El vapor paquete nacional "Cisne" Saldrá el martes 28 de Octubre á las 10 de la mañana. Conduce carga, pasageros y encomiendas. Agentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30. o22-v27.

Remedio para destruir las chinches. Se avisa á las personas que posean chinches en sus muebles que pueden ocurrir á la calle de Cuyo núm. 236 carpintería de muebles; se garante la destruccion completa para siempre, a precios médicos. o23-v23n.

Consultas de las enfermedades venéreas y de los órganos genito-urinarios del profesor Santarnecchi.—Calle San Martin 170.—Todos los dias de las 12 á las 3 de la tarde.—Gratuitas para los pobres. o 22 v22 n

Moron. — Se vende el Cafe Restaurant son Posada y Caballerizas, titulada la villa de Moron conocida por la casa de Loustau situada frente de la estacion. La casa tiene buena clientela, el dueño la vende para ausentarse del país. o 23 v 5 nov.

Helados. — El Domingo 26 del corriente empezaran en el Café Restaurant del Plata calle Rivadavia 99 y 103. Estan tan acreditados que es inútil toda recomendacion. o 23 v 27.

A cualquier precio se vende un colegio de señoritas, muy central, ganancia segura, poco alquiler.—Por informes Córdoba núm 47 (escuela de varones.) o23-von.

ALERTA

Aprovechen!! Aprovechen!!

Liquidacion forzosa

A TODO PRECIO

Se vende un gran surtido de ropa hecha á la última moda y una gran cantidad de paños, casimires, forros, botones, etc. etc.

Todo lo concerniente al ramo de sastreria

Se venden tambien los armazones y mostradores con accion á la llave. La casa tiene una muy buena clientela.—257 BUEN ORDEN 257. o17 v17n

Nicolás Zolezzi

Balanceador y rematador público, calle Perú número 129 frente al Tribunal de Comerco, de 1 á 3 de la tarde. per

Mucama—Con recomendaciones, Suipacha núm. 19. o25-v28

Se precisa un buen dependiente de botica, como para interesado calle de Cangallo 413 darán razon, no siendo se presente sin recomendacion. o25. v28.

Ojo! Ojo! Ojo!—masacote del Paraguay, en venta paraguaya, rica miel de caña del paraguay, cigarros de oja paraguaya, rico licor de limon del paraguay á precios módicos, yerba inglesa garantida la buena y negra á 75 ps docena. Almacen del Tambor Bolivar 165, esquina á Méjico. Se lleva gratis á domicilio. o25 v28

¡A Moron a Moron! Se vende una preciosa casa á 2 cuadras de la Estacion de 15 vs de frente por 50 de fondo, terreno alto y posicion de verdadero campo. Tiene 7 piezas, patio delantero, huerta con fruta esquisita y se dará por menos de su costo. Piedad 280. o25 v3n.

Se ofrece un maestro de flauta para dar lecciones á domicilio dirigirse calle de la Victoria núm. 120 ó Buen Orden 188. o25-v28

Ama de leche—Se necesita una fresca en la calle Bolivar 161 (altos.) o25-v27

Se vende o se alquila la casa tan acreditada del Rueda Grande en el Baradero tiene muy buena comodidad para familia ó negocio. Para tratar Artes 152. Tambien se vende un terreno con arboleda en Chivilcoy, para tratar á la misma casa. o. 25-v. 29.

Puertas se venden y marcos de toda medida, calle Solis núm. 44. o. 25 v. 1.

Se ofrece un tonelero y carpintero vasco español inteligente en los trabajos de saladero recien llegado de Montevideo donde ha trabajado por espacio de seis años en dicha labor, calle Florida núm 65 darán razon. o. 25-v. 28.

Se ofrece un maestro de panaderia, recien venido de España, ocdrrase, calle Tucuman 37. o25 v28.

Cocinero o cocinera—Se necesita, para una corta familia Saipacha 145, se le pagará buen sueldo si tiene quien garant sua conducta y sabe su obligacion. o25. v28.

Se necesita un oficial barbero para Moron, q' sepa su obligacion y se le pagará buen sueldo, calle Libertad núm. 151 barberia, darán razon. o25. v28.

Tejas de media luna y una tonelada de piedra, se vende calle de Chile 139. o24 v28

Se alquila una casa calle Florida núm 333, tiene nueve piezas, algibe, Gas etc alquiler módico—Ocurran á la calle Perú núm. 19. o24 v28.

Balvanera. Aviso a los parroquianos que en la Botica de Balvanera calle Piedad 770, se vende el desinfectante de letrinas prescripto por la Municipalidad, por solo 10 pesos mjo. o24-v9n

Se alquila—Una casa en la calle de Paraguay frente a la quinta del señor Blanch, tiene 4 piezas hermosas, pozo, letrina, cochera y caballeriza y á 3 cuadras de la calle de Santa-Fé formando esquina á la calle de Paraguay. Para tratar en la misma casa. precio muy módico. o24-v3n

Profesor—Se ofrece para dar lecciones particulares de instruccion primaria y segunda-ria francés tenedaria de libros y contabilidad dejar una esquelita Artes 20 (Sastrería.) o24-v28

Cerdos gordos—Se venden como 700 cerdos gordos en la graceria, cinco cuadras hácia el Sud de la Estacion General Rodriguez. Es pichincha.—Para tratar en la misma graceria. o21-v31

Se alquila—en la calle Belgrano 315 una hermosa casa nueva compuesta de dos pisos con galerias, esterior é interior construida elegantemente, contiene 18 piezas con todas las comodidades que requiere una hermosa casa como con aguas corrientes y de al gibe, gas, y á mas á media cuadra del templo de Monserrat, todo esto para que dicha casa se alquile muy pronto pues reune estar en una calle centrica y con el tramway á la puerta para que sea mas cómoda, su alquiler será módico, solo se requiere sea buen inquilino, para tratar Corrientes 337 á cualquier hora del dia. o 24 v 1n

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa, tiene buenas recomendaciones, calle Brasil núm. 113 darán razon. o24 v3n.

Casa en Zarate sobre la barranca y en medio de los dos muelles de este puerto, se alquila una linda casa y terreno de una manzana. Para tratar búsquese á D. Julian Collado, en el mismo. o24-v31

¡¡Ojo!! a la gratificacion: ha sido robado un caballo rabicano, mala cara, con silla de cuero de chancho, con funda de cuero de carpincho de la calle de San José núm. 252. La persona que lo entregue será generosamente gratificada, lo mismo que al que lo tenga se le harán los cargos que son de práctica. Ocurran á la calle de Independencia núm. 349. o24 v28.

Laureano B. Ginory

Agente del "Telégrafo Marítimo" de Montevideo, ha trasladado su domicilio de la calle de Potosí 162 á la de 25 de Mayo núm. 7 (altos.) o23 v3n.

Se vende una fonda que hace buenos diarios, el dueño la vende por no poderla atender y ausentarse para el campo; en la misma fonda calle de Cuyo núm. 11 darán razon á toda hora del dia. o23v29

Gran deposito de cal viva y apagada de primera calidad, trabajada especialmente en la primer calera de Córdoba; garantimos su superioridad á las demas cales, sea cual fuese su procedencia.—Se encuentra en venta por mayor y menor en el gran corralon calle de Solis núms. 19, 21 y 23.—NOTA—Se invita á los señores arquitectos, encargados de obras, albañiles, etc, para que la inspeccionen. o15 v15 nv.

Jardin del Pensamiento, se venden plantas de jardin de varias clases, propias para hacer jardines á precios sumamente bajos. Tambien se acondicionan las plantas para la campaña. Se venden flores y se hacen ramos, ocurrir del paseo Caridad dos cuadras al Sud donde existe un enrejado pintado de azul. o 14 v-14n.

Importante para todos los que tienen casas, por el sistema del Sr. Cirusouoli, no debe mas llover en las casas.

Se remedia todas las hundiduras de pisos y techos.

El inventor garante sus trabajos 4 años.

Entre los trabajos hechos en el país, el mas sobresaliente hállase en la calle San Martin núm. 37.

En la calle de Garantias núm. 68 y 70, (esquina Cangallo). o. 14-v. 14.no

Almacen se comestibles se vende uno que hace esquina con poco capital, el alquiler muy bajo y gran comodidad para la familia etc, etc, calle de Rivadavia núm. 11 darán razon. o21 v26.

Chivilcoy!! Una hermosa casa edificada á la moderna en terreno de 30 varas de frente por 50 de fondo, venden los martilleros Cadelago y Piedracueva en este hermoso pueblo, el Domingo 26 á las 2 de la tarde. o21 v26.

Casa hermosa—se alquila una recien construida en las mejores condiciones de solidez, comodidad é higiene, que se ofrece por un alquiler moderado, á la familia que cuide con esmero de su aseo y conservacion; pues su dueño la construyó á todo costo como para habitarla con su familia, ocurran calle Cangallo esquina 25 de Mayo (almacen) á Rivadavia 130. o21 v1-n.

Gran casa para alquilar. En la calle Cangallo 705; 15 piezas; todo nuevo: mármoles, algibe, jardin, huerta, gran fondo y gran frente. La llave en la carpinteria al frente de la casa. Para tratar Piedad 215. o15-v30.

Trajes para niños de rico casimir desde 70 hasta 180 id de 13 a 17 años, desde 250 hasta 350, tambien se ha recibido un gran surtido a la marinera desde 2 a 7 años que se vendera muy acomodado. Suipacha 64 Esquina de Cangallo. o19-v4 nov.

CIGARROS VIRGINIA

DE LA ACREDITADA

FABRICA DE ASCONA

UNICO DEPÓSITO

Fusoni Hnos. y Maveroff

120-CANGALLO-120

perm

Dr. D'Haucourt—Medico homeópata calle del Parque núm. 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos, nérviosos, convulsiones efecciones de la piel y demás; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garanto la curacion de todas las enfermedades reumatismales que hallan en el caso de curarlos, las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento puesto que es el único remedio que puede curar a esta dolencia; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt p'r escrito, haciendo descripcion de fiel su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias, se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde reciba consultas desde las 3 1/2 hasta las 6 de la tarde

P. DEL VALLE HALSEY

Comisionista general

EN MERCADERIAS y FRUTOS del PAIS

Direction presente

Care of Fred W. Luttgen
122 Church Street
United States New-York
Of America o7 pm

50,000 ps. mjc. por 20,000 id.—La persona que quisiera tomar un documento valor de 50,000$ por 20,000 legalizado ante escribano público y garantido por un terreno en la ciudad valor de 400,000$ m/c. (cuatro cientos mil). Dirigirse por esquela cerrada al señor P. M., Rivadavia 215. o21 v28

Consultas de las enfermedades de los ojos, del profesor Mazzei, oculista.—Calle S. Martin 170—Todos los dias de 9 á 12 de la mañana—Gratuitas para los pobres. o22 v22n

Se precisa una cocinera Piedras 138 (altos). o22-v26.

Silvestre Esquivel, procurador público, rematador y comisionista; su escritorio Bolivar 72. o12 v27

Guantes de cabritilla lo mas fresco clase y colores finos, recibidos por el último paquete á 20 $ el par, calle Artes 234 entre Parque y Tucuman á 5, 10 y 15 ps. se vende el par de guantes del paquete pasado. o15 v20 o.

Se alquila una casa con galpon, corralon y caballeriza, para tratar calle Salta núm 318 (altos). o16 v16 n.

Casa en Zarate, sobre la barranca y en medio de los dos muelles de este puerto, se alquila una linda casa y terreno de una manzana. Para tratar búsquese á D. Julian Collado, en el mismo pueblo. o-21-v30.

Gran fabrica de teja francesa de Cervera y Ca.—Calle San Gerónimo junto al rio Santa-Fé. En este establecimiento, quizá el único que hay en el país, se fabrican tejas francesas tan buenas como las de Marsella y mas baratas que estas, baldosas prensadas de todas clases, ladrillo hueco ó perforado para techo y para tabique etc, etc. No olvidarse que está en Santa-Fé y junto al rio. s21v24mz

Se necesita una mucama—que sepa planchar para el servicio de dos personas en la Recoleta, calle Libertad núm. 169. o25-v28

Maquina de coser—Se vende una de poco uso muy barata es de zapatero ó talabartero, ocurrir Buen Orden núm. 454. o25-v27

Mucama

Que sepa su obligacion y tenga recomendaciones, se precisa calle Potosí 322. o25 v28

Sirviente. Se necesita uno que sea inteligente y pueda presentar informes, en la calle de Cangallo núm. 242. o. 25-v. 28.

Cocinero y mucama que sepan planchar, se precisan; y que tengan buenas recomendaciones. Para tratar, calle de Lima 65 altos o 24 v 28.

La ciencia divina

Da. Maria Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente, el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas y las cartumancias. Desde las 8 de la mañana á las 9 de la noche; Méjico 260. o24 v7n.

Se necesitan oficiales muebleros, Lima 110 1/2, es inútil presentarse si no son capaces del oficio. o22v7 n.

Se vende una volantita de 4 asientos para un caballo y una jardinera. Perú 505 altos tambien se alquilan 4 piezas con muebles ó sin ellos. o22-v27

Se alquila una casa para familia con nueve piezas, cocina y demas oficinas necesarias con tres patios y un parral y huerta, en la calle Venezuela N.º 291, cruzada por tres tramways, las llaves están calle Buen-Orden 190, y para tratar calle Perú 484, de 12 á 1 y de 4 a 8 de la noche. o24v28.

Gran Revolucion en el Baratillo del Plata, calle Perú 210, esquina Venezuela. Se acaba de abrir esta nueva casa con el mas lindo surtido de artículos completamente baratos, géneros de vestidos de todas clases desde 2 $ hasta 15, foular, raso y gro de color y negro á 15, 20, 25, y 30 id; lienzo y bramante á 2 y 2 1/2, tohallas de hilo a 3, 4 y 10, manteles, servilletas, damascos tapados de última moda a 30, vestidos de niñas y señoras a 35, 50, 250 y 300, casimires y paños propios para sastres un lindo surtido, calzado de las primeras fábricas y precios tirados desde 10 par hasta 100, géneros de hilo para sabanas, gran surtido de camisas y batas para señoras, hombres y niños, pañuelos hilo para mano y de espumilla desde 1 hasta 70, id bordados, cuellos y puños festones, ropa hecha para hombres y niños, trajes á la marinera a 70 y 100, id para hombre á 250 y 300, pantalones y jaquet a 70, 100, 200 y 300, abanicos y sombrillas preciosos gustos, guantes cabritilla a 20, túnicas y tapados de gro, y cualquier artículo que se necesite se encontrará en el Baratillo del Plata, el surtido es lo mas variado, pues tiene artículos de tienda, Merceria, Roperia y Zapateria y prometo vender con unas notables rebajas de precios, pidiendo a nuestros favorecedores quieran visitar esta casa y se convencerán de la verdad garantiendolo que no cejarán de comprar alguno de tantos artículos bonitos y barato que encontrarán en el Baratillo del Plata, Perú 210, esquina Venezuela. o24-v9n.

Hotel la Delicia—A las familias que acostumbran pasar la temporada de verano en el campo y á los que salen por paseo, se les ofrecen las comodidades que presenta ese gran establecimiento, situado en el mejor campo que ofrecen los alrededores de esta ciudad, al costado de la Estacion Adrogué, via férrea del Sud, pueblo Almirante Brown. o22 v2n

Anita Dufour, partera, avisa á su clientela que se ha mudado á la calle Esmeralda núm. 7, esquina Rivadavia. o21 v3n

Ojo. — Goleta Espevide: Este buque construido espresamente para la carrera del Tuyú recibe carga y pasageros en el muelle de la Boca del Riachuelo para dicho punto. — Los pasageros tienen buenas comodidades tanto de proa como de cámara y escelente trato. Victoria 68 y 70. o 23 v 2º.

Se venden terrenos en lotes por mensualidades. Arechavala y Huergo. Victoria 68 y 70. o 23 v 28.

Enseñanza de la escuela industrial y mercantil: para el dibujo lineal y de adorno con sus demostraciones prácticas clasificadas á cada ramo particular para los artistas y industriales en general, cortes de canteria, ensambladuras, teoría de las sombras para los lavados con sus aplicaciones á los proyectos de construccion, cálculo de los desmontes y terraplenes, levantamiento de planos y nivelaciones, mecánica, teórica y práctica, teneduria de libros, etc. etc.—De 11 á 4 de dia, de 7 á 9 de noche; Tacuarí 85. o23 v29 N

Para hombres solos—En una casa de familia muy decente hay dos cuartos para alquilar dandoles tambien de comer y plancharles: el que se interese puede dirigirse á esta imprenta á las iniciales X. Z. o23-v31

Mucama: se necesita una buena y que sepa planchar en la calle 25 de Mayo 104, con buenas recomendaciones. o25-v28

Se necesita un quintero y un peon; calle Piedras 163. o25-v28

Se ofrece para esta ciudad ó campaña un hombre recien llegado al país, para dar leccion en casa particular de lecciones del idioma italiano con garantía de su conducta, ocurra calle Solis No 71 á toda hora del dia. o25-v30.

Almacen—se vende uno por ausentarse del país, situado en un barrio de mucho porvenir en la calle de Santa-Fé núm. 237, es un local inmejorable para dicho ramo; á mas se puede poner confitería, café y billar, ó cualquier negocio que interese al comprador por ser un local aparente, darán razon en la misma casa. o25 v28.

Consultacione

DE MAGNETISMO

Acaba de volver de Europa el célebre magnetizador D. Pedro D'Amico, en su casa, sita en la calle Cerrito núm. 141 1/2 altos, entre Parque y Corrientes al lado del café Palma, sigue dando consultas en union con sonámbula su hijo.

cada consulta es de 100 $. j30 v30 oct

HUDSON RILEY

DENTISTA AMERICANO

64 MAYPÚ 64

Todos los trabajos en el arte hechos con prontitud, perfeccion, y delicadeza. o.15-v.15-n.

En el Pueblo de Merlo, se vende una hermosa casa con cinco hermosas piezas en terreno de treinta y cinco varas de frente por setenta de fondo, cercada de paré y en estado de entrar á habitarla. El que se interese darán razon en Merlo en la tienda de D. Doroteo Fernandez y en Buenos Aires calle de Belgrano núm. 318. o 6-v29.

Si desidera sapere la dimora dell'italiano genovese Felippo Carcheri sus fratello Stanislao molo parlargli di affari d'interesse—Lasciró una lettera nel consolato Italiano facendo sapere il suo domicilio. o17-v27

Libreta perdida, se ha perdido una perteneciente á Antonio Pelegrini número 122 la persona que la entregue en la calle Lima 358 se le dará una gratificacion s26-v26 O'bre.

TESORO DE LA MUJER

Contra los flujos de las mujeres, el remedio de Gergmann es el medio por excelencia como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante en flujos rebeldes que se habian hecho refractarios á todo tratamiento. Ocurran Droguería del Pueblo y Botica Estrella, Chacabuco 70. j30 v30 oct

Farmacia Inglesa cal e Parque esquina Montevideo. Los que suscriben, se hacen el honor de ofrecer los servicios de su profesion á sus favorecedores. Allí encontrarán un esmerado servicio á toda hora del dia y de la noche. Gomez y Poquintesta. o19 v12n

CALLE PIEDAD

ENTRE SAN MIGUEL Y BALVANERA

Se desea alquilar una casa baja que esté situada en el trayecto indicado y que tenga ocho ó mas habitaciones, algibe y fondo á lo menos de cincuenta varas, se dará garantía á satisfaccion del propietario. Para tratar ocurrase calle de Chacabuco 67 y 69 á cualquier hora. o28 v30.

"La Sin Rival" gran baratillo por liquidacion esquina Esmeralda y Tucuman, vestidos hechos para Sras á 80, 100, 130 y 150 ps; granadinas de colores 2, 3, 4, 5 y 7 ps v; clarin por pieza 25, 40 y 60 ps pieza; gró negro 20, 25 rico español 40 y 50 ps; colchas blancas y de colores 40, 60 y 80 ps; calzoncillos de hilo para hombres 25 id; camisas de percal y medio hilo lo mejor y mas moderno 20 y 40 ps; ricos casimires 40 ps pz. camisetas de punto lo mejor 15 y 20 ps, de lana 40 y 60 ps bramante 50 ps, la corona la mejor 70 ps pz; capelinas chantilli 120 ps; tul blanco y negro de seda liso 6 ps; popelinas de hilo y seda 14 ps v; género de hilo para vestido 4 y 5 ps varellas 3 y 4 ps v popelinas lisas 6 ps v dolmas de gró lo mas moderno 200 ps sacos de gró 100 ps levitas 60 ps delantales bordados para niño 19 pesos piqué blanco y de color 8 ps lustrinas negras 5, 8, 10, 12 y 15 ps alpaca blanca fina 9 ps v merino negro rico 18, 20 y 25 ps chalones de merino negro rico 100 ps medias para hombres 3 ps par, ricas sin costuras 100 ps doc alemanisco de medio hilo 2 v deancho 10 ps muselina blanca con guarda 7 ps pañuelos de espumilla negros para el cuello con 4 piñas bordadas que valen 100 á 70 ps enaguas para Sra. 20 y 30 ps ricos manteles 80 ps.

El surtido es completo y la venta á quema ropa á liquidar pasen y se converán.

22v-30 "La Sin Rival".

¡¡Al campo!!—En el pintoresco pueblo de "Las Conchas", se alquila una preciosa casa con cómodas y espaciosas habitaciones, con azotea que domina 8 leguas al derredor.

Esta situada en el centro del pueblo, con el rio que pasa por el frente y baños en el mismo.

Para tratar en la misma casa. o19 v21

Sombrerería Lusitana

236—Artes—236

ENTRE PARQUE Y TUCUMAN

Esta casa acaba de recibir un gran surtido de sombreros de castor, felpa y paja, últimas modas, de clases mas finas hasta el precio mas reducido de 10 á 400 ps. mjc. Tambien se ha recibido un surtido completo de guantes de cabritilla lo mas fino, lo mas fresco, á 5, 10, 15 y 20 pesos.

Corbatas, calzoncillos, camisas niños de 6 a 15 años, á 18, 20, 25 y 30 pesos.

Trajes completos para niños a 100, 120, 150 y 200 mjc se hacen sombreros para hombres, señoras y niños, se reforman, limpian y componen sombreros en 24 y 48 hora. o18-v18n-perm

Se compran, se venden y se cambian muebles usados por nuevos, como juegos de sala, dormitorio y de comedor; ocurrir calle Tacuarí número 14. o16 v16 nv.

Sorprendente novedad—En la abaniquería argentina, Suipacha 110 1/2 entre Cuyo y Corrientes. Señoras y señoritas si quieren obtener un buen abanico y sombrillas, y á un precio que en ninguna otra parte lo tienen igual, esto es sin bombo: pasen ablerto y saldrán de la duda, como igualmente en composturas de lo mas elegante que se haya conocido hasta ahora, en paisajes desde 70 hasta hasta 400 $. o19-v19n

A 20 pesos pistolas de bronce; armería de E. Paris, calle Rivadavia 20. o21 v23

Belgrano. Se reciben caballos á pension, media cuadra de la estacion en la Recoleta, á razon de 300 ps. mjc. por mes tambien se venden carruages, hay buenos galpones, etc., etc. o. 24v. 20 n.

Dos casitas—Se venden juntas ó separadamente, las dos casitas situadas en el barrio de la Concepcion, parage alto y pintoresco y ademas central, calle de Independencia núms. 120 y 122, rodeadas de familias. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Defensa 79, para otros detalles y tratar. o25v28.

Se ofrece—Una persona formal que quiere ocuparse en despachar á un niño hasta la edad que quiera el padre por módico precio. o25-v28

Muebleria "La Argentina"

MUEBLES DE LUJO

Esta reconocida casa calle Moreno núm. 157, 159 y 161 acaba de recibir directamente, riquísimos juegos de dormitorio de jacaranda y de nogal magníficos juegos de comedor de vieux chêne, nogal y caoba hermosos juegos de sala jacaranda é imitacion y nogal, sillas de fantasia de variado gustos, desde lo mas lujoso hasta lo mas sencillo y elegante.

La casa responde sobre la elegancia, solidez y hermosura de los muebles que vende y promete á sus numerosas relaciones, que encontrarán muebles de todos gustos. Francisco Mollines y Ca. o25 9

Pichincha—Tienda la Pampa, precioso surtido de lustrinas, id de barolle, id muselina, id cambray en sértes, batones de todos precios, ricas tiras bordadas en clarin y cambray, medias de color para niños, id blancas caladas, cortinas de la India, id bordadas, colchas blancas y con franjas, alemaniscos y manteles hechos, velos para novias, lindo surtido de batas, crea de hilo á 50 ps. pieza, gró negro á 25 ps. vara, botines para señora muy buenos. Rivadavia y Cerrito. o25-v28

Se ha vendido la peluqueria de la Rubia, sita en la calle Buen Orden 439, si alguien tiene que reclamar se presentará en el término de 5 dias contados desde la fecha, pasado el cual término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, octubre 25 de 1873. o. 25 v. 28.

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana; ocurran Rivadavia 475. o25-v28

Agencia telegrafica de San Vicente

R. Knowles y Ca. de Lisboa previenen sus corresponsales de Buenos Aires que han hecho arreglos con los Sres. Millers y Nephew de San Vicente para que puedan seguir mandando sus telégramas á aquellos señores cuando el cabo sub-marino ligue aquella isla a Europa, en caso de que no fuere colocado hasta Pernambuco. Los Sres. Millers y Nephew tienen en su poder todas las instrucciones que rigen en Lisboa.

Por el paquete "Boyne", los corresponsales de R. Knowles y Ca. recibirán nuevas fórmulas y sobres para los despachos enviados via San Vicente, entonces, como es posible que haya alguna omision Knowles y Ca. mandan á los SRES. MACKERN HERMANOS, un suplemento para ser distribuido á las personas que necesitaran fórmulas para esos despachos.

Los telégramas q' deberian ser mandados por tramitacion de Lisboa, deben venir en las antiguas fórmulas y sobre dirigidos á R. Knowles y Ca. Lisboa, como hasta ahora—Mackern hermanos. 44 Calle San Martin 41. o26-v30

Se necesita un dependiente de 12 á 15 años para almacen por menudeo, se requiere que sea bien garantida su conducta, de lo contrario será escusado se presente sin este requisito; para tratar en San José de Flores, calle de Union y Libertad núm 20 (Almacen del Sol. o25-v28

Se ofrece un joven de 15 a 16 años para dependiente de tienda ó alguna otro negocio como registro ó almacen por mayor con buenas recomendaciones el que precise pueda ocurrir á la calle de Estados Unidos al lado del núm. 59. o25-v28

Peon quintero—Se necesita uno en la calle de Buen Orden 206. o25-v

Lando—Se vende uno usado, construccion de primera clase; se dará por un precio módico, puede verse en la cochería calle Belgrano 149 o25-v28

La novena de la Hermandad del Señor del perdon de la buena muerte y Animas benditas del purgatorio, principiá el Mártes 28 del presente á las 6 de la tarde, en el templo de San Nicolás de Bari, el Hermano Mayor invita á todos los hermanos y personas piadosas tengan á bien asistir á estos actos. o25 v28

Aviso—Participamos al comercio, que la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Luque y Seguí, desde esta fecha queda disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo.—Juan P. Seguí.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1873.

NOTA—Al mismo tiempo participo haber trasladado las existencias en la calle de Buen Orden 217. o25 v28

Un eden en venta—Se vende ó se alquila una casita en la calle de Cuyo á la altura del 11 de Setiembre, forma esquina, su terreno 37 varas por una calle y 75 por la otra, forma un bosque de riquísimos árboles frutales y 13 limoneros; está cercado y tiene un gran gallinero, quintita alta de sorprendente hermosura y con riquísimas aguas. Darán razon desde las diez de la mañana en adelante. o25 v2n

Viva la Republica Española Fideleros, droguistas y almaceneros. Se vende un resto de azafran lejítimo de Castilla por libras, medias, cuartas y onzas, á un precio módico, como tambien vino Jerez, Oporto, Margaux, Anis lejítimo de Mallorca, caña del Paraguay. Chocolate Menier y Español lejítimo. Calle de Moreno 251 y 253, confitería de Monserrat. o25-v29.

Caballo Saino Fangare disgardó del corralon en la noche del 19 del corriente, es de ro, tiene varias cicatrices, por haber estado aluñado, el q. entregue ó de noticias de el en la calle Castelli núm. 6 (Torneria) recibirá 200 ps. de gratificacion. o-25-v28.

Ama de leche fresca se necesita con recomendaciones; en la calle Esmeralda 28. o25-v28.

Se ofrece un español: persona formal y de toda confianza, para capataz, portero ó para cuidar una casa de señores. En esta imprenta darán razon, con iniciales J. G. o25-28

Un profesor para enseñar á leer, escribir, aritmética y gramática. Uruguay No. 177. o25 v28

Los abajo firmados, en arreglo y para satisfacion á sus acreedores llaman á una junta general para el dia 3 de Noviembre próximo en la casa de los mismos en Lobos á las doce.—S. Bottari y Hermanos.

Lobos Octubre 22 de 1873. o25-v30

Se ofrece un hombre formal para sirviente de una casa ó portero, ó para llevar niños á la escuela; calle de Moreno No. 589 darán razon. o25 v29

Gran conferencia de D. Carlos y Lopez Jordan—Con granadinas de colores para la na á 4 $, barolles á 3 id, popelinas á 8 id, cortinas á 200 id, camisas para hombre á 350, 500 y 700 id la docena, vestidos hechos á 125, 150, y 200 id, cortes á 50 id, batones á 90 id y un espléndido surtido de todos géneros. Peña. o25-2ab

Se necesita una muchacha de 14 á 15 años para cuidar niños, Piedras 137. o25 v28.

Cocinera se necesita una calle del Parque 393, se prefiere que sea italiana. o25-v28.

Se necesita un muchacho para escritorio, calle 25 de Mayo 41. o25-v28.

A las Lomas de Oro

PUEBLO "LAS NACIONES"

Participamos al público que quedan instalados los carruagos, desde Lomas de Zamora hasta el nuevo y pintoresco pueblo "Las Naciones," dispuestos á conducir gratis á todo el que quiera pasar á inspeccionar los preciosos terrenos de este bello y floreciente pueblo. Preciso es verlos para apreciarlos y valorarlos.

Ocurrir por las tarjetas de pasage á nuestro escritorio, Chacabuco 135.

Los carruajes salen de Lomas los Mártes, Juéves y Domingos, despues de la llegada del tren que sale de Buenos Aires á las 8. o25-v28

A 1000 $ Mda Cte EL LOTE

TERRENOS EN LANUZ

Págaderos por mensualidades en ellos se encierra el porvenir

Cerca de la estacion Lanús, del circo de las carreras, á cuadras del precioso pueblo Valentin Alsina y del tramway de este pueblo, terreno alto, tierra magnífica con títulos superiores, escrituras y mensura gratis. Con una lote de estos será á la vuelta de seis meses sacarse una lotería, al pronserte en el acto de adquirirlo doblará uno su capital pues nadie vende ni venderá á este precio 15 dias improrrogables solo durará la venta á este precio despues pagaran mayor precio.

Puntos de ventas: Bolivar 71 todo el dia hasta las 9 1/2 de la noche y de 11 á 4 de la tarde se venden Victoria 36

Calle Tacuari num. 17, muebleria de la Bandera Franco-Argentina; gran surtido de muebles en nogal, cajarandá, caoba y toda clase de sillas precios módicos. o16 v16 nb

FERNET BRANCA

LEGITIMO

Tonico Febrifugo Digestivo

UNICO DEPOSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

perm

Al publico, se alquilan banderas para los dias 24, de todas las nacionalidades por un precio módico. Piedad núm. 281 y 283. s24 v24n

Libreta perdida, se ha perdido una perteneciente á Lorenzo Pellegrini núm. 118, la persona que la entregue en la calle Lima 358, se le dará una gratificacion. s26-v26-O'bre.

Al comercio

VILLA DE LYON

Participamos á nuestra numerosa clientela y amigos, hemos abierto nuestra casa de negocio por mayor Potosí 221—Chollo hermanos. o10 v10n

Agua de siete yerbas

DEL Dr. HALLER

Cura radical é infaliblemente las enfermedades de la vista. Prescripta por todas las facultades del mundo, un siglo de reputacion europea, se encuentra en la casa del Dr. G. Giordavelli, calle Ombú núm. 8. o. 21-v. 21 n.

Una señora que tiene algunas horas desocupadas quisiera dar lecciones de Inglés, Francés, Aleman, Musica, Dibujo y Pintura. Tiene excelentes recomendaciones. Ocurrir Defensa 260, de 1 á 2 de la tarde. o 17 v 30.